



2ij

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LA PRIMERA GRAN REPATRIACION:

Los Mexicanos en Estados Unidos y el Gobierno de México
(1918 - 1922)

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN HISTORIA

p r e s e n t a

FERNANDO SAUL ALANIS ENCISO



MEXICO, D. F. FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
I	
ANTECEDENTES	
Repatriación y emigración	7
Condiciones económicas en México y en Estados Unidos, - 1880-1910.....	14
Mano de obra barata.....	20
La gran movilización económica norteamericana 1916-1918	21
Ley de Inmigración de 1917 y el primer programa bracero	23
II	
DESPUES DE LA GUERRA: LA REPATRIACION DE NOVIEMBRE DE - 1918 A MAYO DE 1920.....	35
Crisis económica norteamericana.....	36
Condiciones laborales de los mexicanos en los Estados - Unidos.....	45
La oposición al trabajador mexicano.....	50
Hostilidad contra mexicanos.....	54
La emigración al norte	59
Excepciones a la Ley de Inmigración de 1917.....	61
La repatriación en los primeros meses de 1920.....	65
III	
VENUSTIANO CARRANZA Y LA REPATRIACION 1919-1920.....	76
La política en pró de la repatriación.....	77
La política en contra de la repatriación.....	84
La labor consular: entre la promoción y el "rechazo"....	93

	Pág.
IV	
ADOLFO DE LA HUERTA: HACIA LA CRISIS DE LA REPATRIACION (MAYO A DICIEMBRE DE 1920).....	101
Situación de los trabajadores mexicanos en Norteamérica	103
Política de repatriación.....	107
V	
AUGE Y DECADENCIA DE LA REPATRIACION.....	115
Crisis económica norteamericana.....	117
La primera política de repatriación.....	124
Un caso singular en la historia de la emigración mexicana: Alvaro Obregón (1920-1922).....	126
La labor gubernamental en pro del regreso.....	133
Alvaro Obregón: promotor de la repatriación masiva.....	135
Comisión de Eduardo Ruiz.....	137
Financiamiento de la repatriación.....	145
Sociedades, Comisiones Honoríficas y Juntas.....	149
Medidas posteriores.....	152
Fin del movimiento masivo de regreso.....	157
CONCLUSIONES.....	165
APENDICE	
Estimación Cuantitativa del Regreso de Mexicanos de los Estados Unidos 1918-1922.....	171
Ensayo Bibliográfico.....	184
Bibliografía y Fuentes Consultadas.....	189

Mapas

	Pág.
1 y 2. Conexiones ferroviarias entre México y los Estados Unidos 1900-1925.....	17
3. Procedencia geográfica de los inmigrantes mexicanos.....	19

Tablas

1. Migración de mexicanos entre México y los Estados Unidos 1918-1922 (Bureau of Immigration de los Estados Unidos).....	173
2. Migración de mexicanos entre México y los Estados Unidos 1918-1922 (Departamento de Migración de México).....	175

Gráficas

1. Regreso de mexicanos de los Estados Unidos - - - 1918-1922. De acuerdo con el Bureau of Immigration de los Estados Unidos.....	170
2. Emigración de mexicanos a los Estados Unidos - - - 1918-1922. De acuerdo con el Bureau of Immigration de los Estados Unidos.....	180
3. Regreso de mexicanos de los Estados Unidos - - - 1918-1922. De acuerdo con el Departamento de Migración de México).....	181
4. Emigración de mexicanos a los Estados Unidos - - - 1918-1922. De acuerdo con el Departamento de Migración de México.....	182

Siglas

- AGN: Archivo General de la Nación (México D.F.).
- DT: Departamento del Trabajo. Archivo General de la Nación,
Galería I, (México D.F.).
- O/C: Archivo de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.
Archivo General de la Nación, Galería 3, (México D.F.).
- SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo General de
la Nación. Galería 5, Gobernación, (México D.F.).
- HN: Hemeroteca Nacional, (México D.F.), El Universal.

INTRODUCCION

En el contexto general de la historia de la migración mexicana a Norteamérica, se considera que la repatriación es el regreso - voluntario o forzado- de ciudadanos mexicanos en los Estados Unidos a su país de origen. Fenómeno esporádico, consecuencia y característica de la emigración mexicana a la Unión Americana, y uno de los temas de mayor importancia durante el periodo de 1900 a 1940.¹ Lawrence A. Cardoso, historiador norteamericano y estudioso del tema, señala que el regreso de trabajadores mexicanos residentes allende el río Bravo forma parte importante de la corriente migratoria del siglo veinte entre ambos países.²

Los trabajos realizados hasta el momento en materia de repatriación son pocos y casi todos se refieren exclusivamente al regreso masivo de mexicanos durante la depresión económica de 1929. Las obras más sobresalientes sobre el retorno de nacionales durante esos años son: Hoffman, Abraham, Unwanted Mexican Americans in the Great Depression; Repatriation Pressures 1929-1939, Tucson, The University of Arizona Press, 1976, 207 pp., y de Carreras de Velasco, Mercedes, Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 193 pp. No es de extra-

ñarse, entonces que se resalte ese gran flujo de regreso de mexicanos, en ese periodo, pues como señala Abraham Hoffman, durante 1929 hasta 1937 regresaron cerca de 457 023 mexicanos, casi tantos como habian emigrado en el decenio anterior.³

La primera repatriación masiva que culminó en 1921-1922, en cambio, ha sido poco estudiada. Sobre este tema destaca el trabajo de Lawrence A. Cardoso, "La repatriación de braceros en la época de Obregón 1920-1923", publicado en Historia Mexicana, núm. 26, (abril-junio, 1977): pp. 576-595. Sin embargo, este artículo enfoca su atención únicamente en el año de 1921, tiempo en el cual, como señala el historiador John Martínez, aproximadamente una quinta parte de los trabajadores mexicanos en la Unión Americana - cerca de 100 000 personas- regresaron a México.⁴ Nosotros hemos retrocedido temporalmente, iniciando la narración del fenómeno a partir de noviembre de 1918, cuando finalizó la primera guerra mundial.

Cabe subrayar que es poco conocido que el regreso de mexicanos a territorio nacional comenzó antes de 1921. Asimismo es importante conocer las políticas de los gobiernos mexicanos para encauzar esta repatriación, ya que son las primeras medidas gubernamentales que dieron respuestas concretas ante las condiciones adversas a la estancia de sus compatriotas en los Estados Unidos.

Este trabajo busca ser una aportación a la historia de la

emigración mexicana allende el río Bravo, que ha sido poco estudiada por historiadores mexicanos. Los objetivos de nuestro trabajo son tres. El primero, describir el desarrollo del primer movimiento masivo de repatriación de trabajadores mexicanos de la Unión Americana a su país de origen, desde su inicio, hasta su auge y desaparición — de 1918 a 1922—. El segundo, analizar los factores norteamericanos que impulsaron la repatriación de miles de mexicanos. Para ello, presentamos las consecuencias de la reconversión económica de la guerra a la paz, que se dieron a lo largo de 1919, 1920, 1921 y sus secuelas en 1922; y la recesión que se desarrolló durante esa transición. Fue así que el fenómeno apareció, cuando la economía estadounidense entró en crisis y, como resultado, generó desempleo y un ambiente hostil en la sociedad de ese país en contra de los trabajadores mexicanos. También intentamos ofrecer una interpretación numérica del regreso de mexicanos de 1919 a 1921, partiendo para ello de las escasas fuentes con que contamos.

El tercer objetivo es describir y analizar la política de repatriación de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta y Alvaro Obregón. Por políticas entendemos la organización y manera de obrar del gobierno mexicano frente al retorno de sus nacionales expatriados en los Estados Unidos por razones laborales. El contenido y objetivos de esas políticas están establecidos en las órdenes giradas por el Presidente de la Repú-

blica y las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Industria, Comercio y Trabajo, a los cónsules en la Unión Americana.

Así, este estudio pretende analizar los aspectos más sobresalientes de la primera repatriación masiva de trabajadores mexicanos, tomando en cuenta la explicación de las condiciones económicas, sociales y políticas norteamericanas que enfrentaron los emigrantes mexicanos y que motivaron su retorno a México. Entre estos factores podemos mencionar las deportaciones, el ambiente antimexicano, el desempleo, la hostilidad, la sobreoferta de mano de obra barata. Ante estas condiciones, miles de nacionales empezaron a retornar paulatinamente a sus lugares de origen en la República.

Deseo agradecer de manera especial al maestro Manuel García y Griego por el asesoramiento de este trabajo y por todo el apoyo que me brindó durante su elaboración. Así como a la Sra. Ingeborg H. Jones, directora de "Villa Jones Centro Cultural Internacional, A. C.", a quién se debe en gran parte que esta tesis sea realidad. Además la asistencia y comentarios de varias personas. Entre ellas al maestro Enrique Mendoza, a la Lic. Josefina Mac Gregor y al Dr. Aurelio de los Reyes. Deseo hacer una mención especial para la maestra Angela Moyano y el Dr. David Maciel, a quienes agradezco el apoyo que siempre me han brindado en todos mis proyectos y en particular para este trabajo. Agradezco las palabras de aliento y el

apoyo moral que siempre he recibido de mi familia, amigas y amigos.

NOTAS

- 1.- Carreras de Velasco, Mercedes, Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932, pp. 11-12; García y Griego, Manuel, "The importation of Mexican contract laborers to the United States, 1942-1964: antecedents, operation and legacy", p. 50, en Brown, Peter, G. y Henry Shue, comps. The border that joins: Mexican migrants and U.S. responsibility. Pp. 49-98.
- 2.- Cardoso, Lawrence, A., "La repatriación de braceros en la época de Obregón 1920-1923", p. 576, en Historia Mexicana, abril a junio, 1977, no. 26; pp. 576-595.
- 3.- Hoffman, Abraham, "Mexican repatriation during the great Depression a re appraisal", p. 232. Immigrants--and immigrants; perspectives on Mexican labor migration to the United States, Corwin, Arthur, F. comp. Pp. 225-247.
- 4.- Martínez, John, Mexican emigration to the U.S. 1910-1930, Pp. 76.

I

ANTECEDENTES

Repatriación y Emigración

Los antecedentes de la repatriación de mexicanos, así como las respuestas de los gobiernos de México frente a este fenómeno, han sido escasamente estudiados durante el periodo anterior a 1918. Se puede establecer, sin embargo, que desde 1848 habfa interés por el regreso de los mexicanos que quedaron en el otro lado de la frontera, después de terminadas las hostilidades entre los Estados Unidos y México.

En 1848 México perdió los territorios de Texas, Pimeria Alta (Arizona), Alta California y otras regiones al norte de éstos, con una extensión de dos millones cuatrocientos mil kilómetros cuadrados; más de la mitad del suelo mexicano. Mercedes Carreras señala que "México quiso compensar la pérdida del territorio recuperando a sus habitantes". Así, en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, se estipuló que los mexicanos que habían quedado en el territorio perdido y desearán conservar su nacionalidad, debían manifestarlo en el transcurso de un año; de no hacerlo pasarían a ser ciudadanos norteamericanos. Se fijó el mismo lapso para los que quisieran cambiar su domici-

lio a territorio mexicano. En ese entonces, el gobierno del estado de Chihuahua ofreció tierras a quienes desearan regresar a suelo patrio y el presidente José Joaquín Herrera, a través de un decreto, intentó convencer a los mexicanos para que salieran de Norteamérica y retornaran a México. Tres comisionados fueron enviados al suroeste norteamericano para promover el regreso de sus nacionales. El gobierno mexicano, en esos momentos, destinó 200 000 pesos para ayudar a la repatriación así como en los gastos de su asentamiento; gracias a lo cual, cerca de mil nacionales retornaron al país.¹

En 1861 el gobierno de Juárez autorizó la concesión de tierras a quienes quisieran regresar; sin embargo, desconocemos las condiciones impuestas y si hubo quien las aceptara.²

La Ley de Colonización y Baldíos de 1883, expedido por Manuel González, ofreció a los mexicanos residentes en el extranjero, dispuestos a establecerse en los distritos de la frontera, 200 hectáreas para titulárselas gratuitamente, luego de 5 años de habitarlas y explotárlas por lo menos en un 15 por ciento de su extensión. Además de las ventas individuales, el Ejecutivo podía autorizar a compañías particulares para llevar a cabo la colonización. A los extranjeros se les otorgaban exenciones tanto en el pago de impuestos, como de expedición de pasaportes y franquicias de importación de sus efectos personales.³

También falta por estudiar la política de repatriación durante el Porfiriato, pues sólo sabemos que se repartieron títulos de propiedad gratuitamente a un grupo de repatriados, y que en Tecate, Baja California, se estableció una colonia de "colonos pobres, repatriados". A su vez, se habló de colonizar los terrenos del río Yaqui con mexicanos de California y Arizona. En tanto, La Voz de México insistía en que se debía facilitar el retorno de mexicanos en lugar de atraer inmigrantes extranjeros.⁴

Se sabe que un mexicano, Luis Siliceo, intentó repatriar a sus compatriotas presidentes en los Estados Unidos en septiembre de 1895. Mediante la firma de un contrato con la Secretaría de Fomento para la colonización de terrenos baldíos nacionales existentes en Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Michoacán, Puebla y Veracruz. Fundó el periódico El Coloso, dedicado a la propaganda de su negocio, a través del que al final, manifestó su fracaso en repatriar mexicanos de la Unión Americana, aunque no expuso las causas. En 1896, 1 500 familias mineras de Texas, se repatriaron para fundar una colonia en la Sautena y otra en Zacapú. Siliceo abandonó la empresa porque iba hacia el fracaso. En 1900 la Secretaría de Fomento declaró caduco su contrato con Siliceo.⁵

Jesús María Parras Lugo celebró un contrato con la Secretaría de Fomento en 1901, para que varias familias residentes en los Estados Unidos se establecieran como colonos en 6 235

hectáreas del municipio de Janos, en Chihuahua. En 1903 se declaró caduco el contrato. Queda constancia de que la colonia fracasó a pesar de haber recibido todas las facilidades que se acostumbraba proporcionar.⁶

En los inicios del gobierno revolucionario, la Secretaría de Relaciones Exteriores envió una circular a sus cónsules para promover el regreso de los mexicanos pobres. En 1911, Francisco I. Madero presentó una iniciativa de ley para la distribución de los trabajadores en toda la República, aprovechando a los que regresaran de la Unión Americana. El 18 de diciembre de 1911, una nueva ley autorizó al ejecutivo a adquirir propiedades con el propósito de alentar el retorno de los braceros.⁷

En 1913, la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria envió a los consulados de México en Norteamérica una circular en la que exponía la necesidad de repatriar a los mexicanos que estaban trabajando en ese país. La promoción del retorno, de acuerdo con el concepto de esta Secretaría, era una labor que el gobierno debía emprender lo antes posible, aún cuando se consideraba que no se debía hacer regresar a todos los nacionales emigrados, sino únicamente a aquellos que "han aprovechado debidamente su ausencia del país". A los que no lo habían logrado trabajando en los Estados Unidos, no tenía sentido regresarlos, puesto que "nada ganaría el país con la vuelta del grupo... que ha fracasado en un medio más pro-

picio del que ofrece nuestro país".⁸

El 11 de marzo de 1916 el gobernador de Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles, solicitó a la Secretaría de Fomento que cancelara las antiguas concesiones de tierras y aguas para establecer colonias agrícolas que atrajeran a los mexicanos expatriados en Texas.⁹

Cuando los Estados Unidos decidieron intervenir en la primera guerra mundial, se incrementó el número de mexicanos que regresaron debido al temor de ser enlistados en el ejército norteamericano. En este momento, el gobierno mexicano gestionó la repatriación de sus compatriotas, para lo cual se instaló una oficina de migración en Ciudad Juárez que facilitara su regreso; la dirigió Teodoro Zambre, de la Subsecretaría de Gobernación. La Secretaría de Agricultura, de su parte, pidió que se otorgaran franquicias para introducir sus efectos personales y prometió estudiar la colonización para que pudieran regresar como colonos.¹⁰

El gobierno carrancista intentó repatriar a sus nacionales de la Unión Americana. En noviembre de 1917 un editorial publicado en el Diario Oficial, comentó la autorización a los oficiales mexicanos en la frontera para proporcionar ayuda para el regreso de los trabajadores. Debían dar gratuitamente pases de tren hasta los hogares de los repatriados.¹¹ Esta iniciativa gubernamental tuvo una duración efímera, descono-

ceamos los alcances de esta política y sus repercusiones en el flujo migratorio.

Según las fuentes secundarias consultadas, se puede concluir que de 1848 a 1918, el gobierno de México manifestó poco interés en promover el regreso de sus nacionales: que su interés esporádico muchas veces representó una respuesta a una situación particular; en otras se tradujo en la elaboración de políticas de repatriación que buscaban objetivos más amplios. Que en términos generales, la repatriación de los mexicanos fue "una obra patriótica y humanitaria",¹² y que el nuevo espíritu nacionalista que surgió de la revolución a la voz de ¡México para los mexicanos!, denunció la colonización extranjera tan impulsada años antes, y adoptó un nuevo fervor en la promoción de la repatriación. Ahora se debían facilitar los medios viables para el regreso de grupos de trabajadores mexicanos que se encontraban en Norteamérica.

Paralelamente este mismo nacionalismo también encontró expresión en una actitud en contra de aquellos que emigraban, la cual dió lugar a que se justificara que el gobierno mexicano tuviera un sentimiento de rechazo hacia quienes se expatriaban por razones laborales, y que, como resultado se opuso a promover el regreso de mexicanos de los Estados Unidos. A partir del periodo revolucionario, aproximadamente en 1910 a 1918, podemos distinguir el comienzo de una posición gubernamental que buscaba evitar comprometerse con la ayuda y apoyo

del retorno de sus nacionales que habfan salido al norte del río Bravo. La iniciativa en contra de la repatriación ponía la mira, en un principio, en aquellos que habiendo emigrado no aprovechaban su estancia en la Unión Americana. Sin embargo, no sería hasta el gobierno de Venustiano Carranza cuando se aplicaría una política que llamamos "de rechazo" a la repatriación.

El regreso de mexicanos de los Estados Unidos, evidentemente, requiere del conocimiento y análisis general de algunas cuestiones concernientes a la historia de la emigración a ese país antes de 1918. Un primer acercamiento a los antecedentes de la repatriación requiere de una definición del fenómeno migratorio entre ambos países.

Manuel Gamio, reconocido antropólogo mexicano que hizo un estudio profundo de la emigración de mexicanos en los años veinte, consideró que esa emigración era un fenómeno fundamentalmente económico, es decir, resultado del incremento en la demanda de mano de obra por agricultores y algunos industriales norteamericanos y su viable satisfacción por trabajadores mexicanos.¹³ Carey McWilliams señala que la historia de la inmigración mexicana a Norteamérica "puede ser relatada en todo lo esencial en términos de vías férreas, algodón, remolacha y agricultura".¹⁴ Así, las demandas laborales y otros factores de atracción en los Estados Unidos fueron determinantes en el aumento del número de trabajadores mexicanos que emigraban al otro lado

de la frontera.¹⁵ Existieron, sin embargo, algunas excepciones en donde esta emigración no quedó marcada por el sello económico; éste fue el caso, durante ciertas etapas de los periodos de 1911-1912, 1913-1914 y 1925-1928, cuando algunos mexicanos vieron en el país del norte un refugio político o religioso.¹⁶

Condiciones económicas en México y en Estados Unidos, 1880-1910

El periodo que va de 1880 a 1910 fue de gran penetración en cuanto a las inversiones extranjeras en la economía mexicana. Estas alteraron significativamente la organización económica de México, como consecuencia, el país se vinculó fuertemente a los mercados internacionales y sufrió los efectos de los ciclos económicos mundiales.¹⁷ Las recesiones periódicas empezaron a afectar la vida productiva y a la sociedad mexicana. Los ciclos de una economía industrializada y sus contingencias en la agricultura, amenazaban constantemente a la mano de obra de las haciendas norteañas, tanto a los trabajadores no especializados que se dedicaban igualmente a labores agrícolas, como a los industriales. Al aumentar rápidamente las inversiones extranjeras en la minería, estas fluctuaciones se sentían con más fuerza, y cada cierto número de años era necesario despedir a muchos mineros. Cambios semejantes afectaban periódicamente a los trabajadores mexicanos en el suroeste de la Unión Americana. Cuando las recesiones no eran simultáneas, los trabajado-

es podían encontrar otra ocupación; si la cosecha era mala, - podían trabajar en minas, y si no había trabajo en minas, podían emigrar al norte. Y si tampoco ahí encontraban trabajo, podían laborar como medieros en las haciendas. En un panorama de crisis general la situación se tornaba más difícil; esto sucedió en 1908, cuando millares de trabajadores mexicanos quedaron desempleados en los Estados Unidos y las autoridades de este país "los embarcaron de regreso a México".¹⁸ Falta por estudiar la política de Porfirio Díaz para enfrentar el regreso de sus nacionales en esa ocasión.

Las dificultades económicas que enfrentaban los trabajadores en México coincidieron con el auge económico del suroeste norteamericano. En 1902 el Congreso estadounidense aprobó la Ley de Mejoramiento de Tierras Nuevas (Newlands Reclamation Act), a través de la cual se otorgaban fondos para la construcción de zonas irrigadas en gran escala y para la ejecución de programas de desarrollo en toda la región. Muchas áreas desérticas se habilitaron entonces para la producción de cítricos, vegetales y algodón. La minería y el sistema de ferrocarriles también crecieron sustancialmente; ello condujo a la necesidad de contratar mano de obra barata para el trabajo. Los inmigrantes mexicanos llenaban este requisito, por lo que aún antes del estallido de la revolución mexicana, la agricultura, la minería y el transporte en el suroeste norteamericano dependía ya de los trabajadores mexicanos.¹⁹

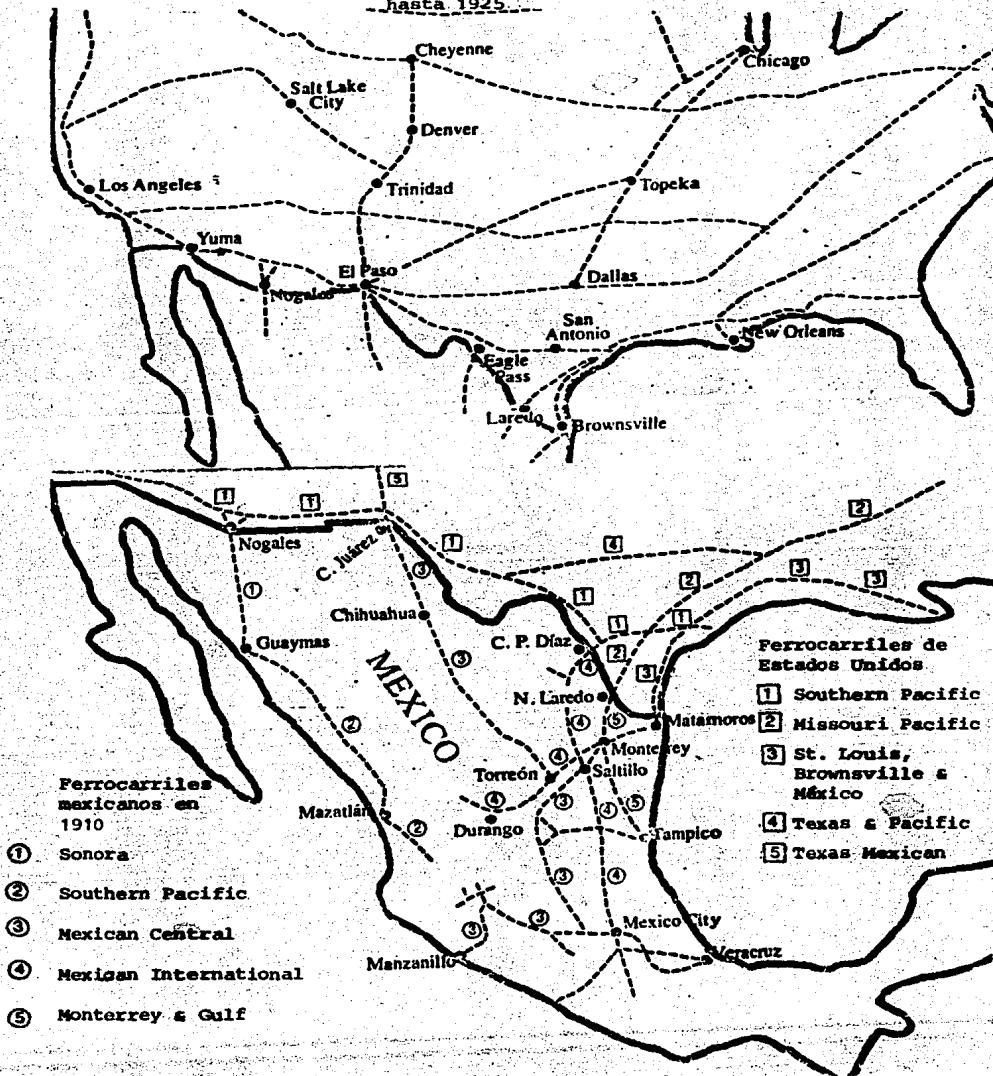
El desarrollo de esa amplia región en la minería y agricultura, principalmente después de la Guerra Civil de 1861-1865, y a las conexiones ferroviarias entre México y aquel país, afectaron profundamente la oferta y la demanda de mano de obra barata.²⁰ (Mapa 1 y 2)

Los antecedentes de la emigración mexicana al norte, en el siglo veinte, se caracterizan por el movimiento masivo de trabajadores rurales de regiones específicas del centro de México, al suroeste y medio oeste de la Unión Americana.²¹ Es entonces significativo que dos terceras parte de los emigrantes hayan provenido de la región central de la República Mexicana.²² Manuel Gamio obtuvo el mismo resultado al investigar la procedencia geográfica de los inmigrantes mexicanos analizando la distribución geográfica de los giros postales enviados de los Estados Unidos a México.²³ (Mapa 3)

La proletarianización de los trabajadores mexicanos durante el porfiriato impulsó su salida del país. La expropiación en gran escala de las tierras indígenas durante esta época creó una reserva de mano de obra. Las nuevas plantaciones, las minas y en menor grado las industrias, tenían necesidad de trabajadores; sin embargo, la oferta y demanda se daban en diferentes regiones.²⁴ Las expropiaciones más importantes tuvieron lugar en la región más densamente poblada del centro de México, donde no había tierras fértiles y bien regadas, mientras que en el norte eran feraces pero desérticas y aisladas.²⁵ Las di-

Mapa 1

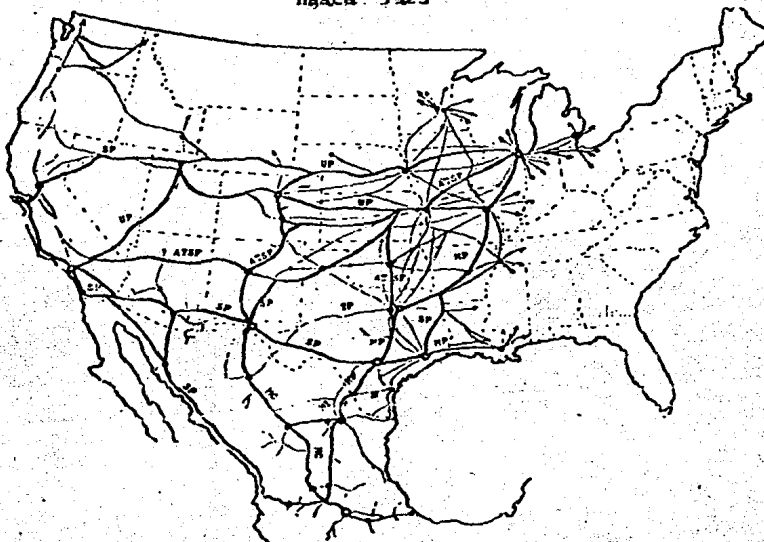
Conexiones ferroviarias entre México y los Estados Unidos
 hasta 1925



Fuente: Cardoso, Lawrence, A., Mexican emigration to the United States 1897-1931, pp. 15-16.

Mapa 2

Conexiones ferroviarias entre México y los Estados Unidos hasta 1925



- SP Southern Pacific. Al Paso en 1881. La línea mexicana fue completada entre 1882-1912. Directo a California hasta -- 1923.
- ATSF Atchison Topeka y Santa Fe. Con conexión a El Paso en 1881.
- MP Missouri Pacific. A Laredo en 1880.
- TM Texas Mexican. De Corpus Christi a Laredo en 1881.
- TP Texas Pacific. A El Paso en 1881.
- SBM St. Louis, Brownsville y México en 1904.
- UP Union Pacific. De Chicago a San Francisco en 1869.
- MC Mexican Central o Norte de México, con conexión a El Paso entre 1882 y 1884.
- N National Railway. A Laredo en 1882, y a Brownsville en 1904.
- MI Mexican International a Eagle Pass en 1882.

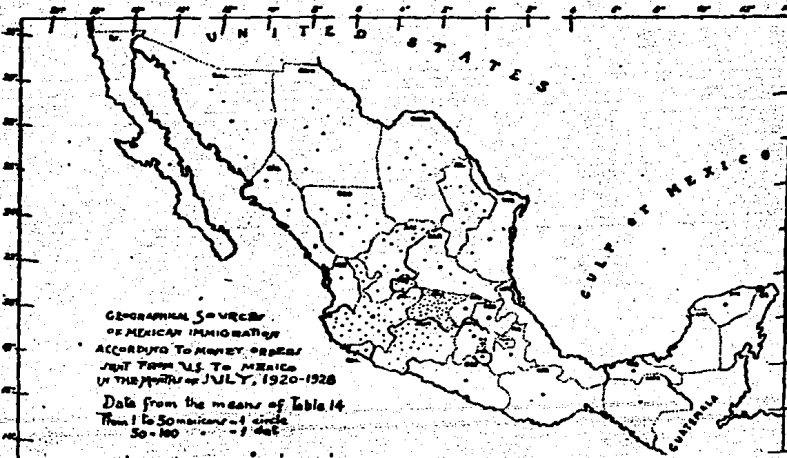
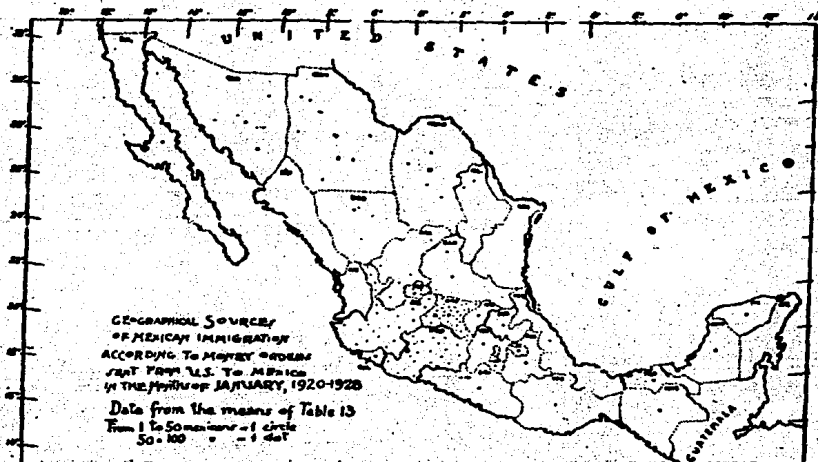
Fuente: Corwin, Arthur, F., *Immigrants--and immigrants; perspectives on Mexican labor migration to the United States*, pp. 48-49.

Mapa 3

Procedencia geográfica de los inmigrantes mexicanos

Procedencia geográfica de los emigrantes mexicanos, según el promedio numérico de giros postales enviados de E. U. a México en los meses de enero 1920-1928.

NOTA: De 1 a 50 individuos = 1 punto grande. De 50, a 100 individuos = 1 punto pequeño.



Fuente: Gamio, Manuel, Número, Procedencia y Distribución Geográfica de los Inmigrantes Mexicanos en los Estados Unidos, anexo, mapa XIX y XVIII.

ficultades crecían en el centro del país porque ahí predominaba una especie de trabajo servil, pues los peones trabajaban por salarios "increíblemente bajos" que apenas bastaban para satisfacer las necesidades más apremiantes de la vida.²⁶

Mano de obra barata

La mano de obra mexicana fue de gran utilidad a los agricultores e industriales norteamericanos desde finales del siglo XIX hasta la primera guerra mundial, ya que le resultaba más barata que la de su país. Para el empleador estadounidense, el hecho de pagar salarios más bajos significaba una ventaja económica que disminuía los gastos de producción de su empresa. Lo que el trabajador le ahorraba a dicho empresario era el pago de los salarios indirectos, que estaban destinados a la manutención del trabajador y su familia, a fin de que los obreros pudieran reproducirse como clase. El trabajador mexicano crecía hasta la edad de emigrar, pero luego sobrevivía en épocas de desempleo y durante su vejez en México. Es decir, no se le retribuía esa parte de su salario.²⁷

El desarrollo desigual entre México y los Estados Unidos hizo posible que la mano de obra mexicana se reprodujera a menor costo en nuestro país, por lo que el trabajador inmigrante le resultaba más conveniente y económico al empleador norteamericano.²⁸

Las características económicas que permitieron utilizar mano de obra barata fueron: el constante retorno del trabajador mexicano a su país de origen, su empleo en labores inestables o temporales y el manejo de un doble mercado de trabajo: el norteamericano y el inmigrante.²⁹

El trabajo desempeñado por mexicanos se caracterizó por su inestabilidad. Ello permitió la justificación de salarios más bajos, y que el empleador no se obligara a la manutención del trabajador mientras no laboraba. Esta misma ventaja tenía la contratación de trabajadores que representaban constantemente a su lugar de origen, en donde subsistían en épocas en que no trabajaban, donde aliviaban sus enfermedades y pasaban su vejez.³⁰

La gran movilización económica Norteamericana 1916-1918

Los empresarios norteamericanos incrementaron su demanda de mano de obra mexicana a raíz de la primera guerra mundial, ya que durante el conflicto bélico, el gobierno de la Unión Americana formó un régimen económico nacional de mano de obra, sin precedente. Ello repercutió notablemente en el flujo mexicano hacia el norte.

Las exigencias económicas de la guerra mundial hicieron que el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, esta-

bleciera intencionalmente numerosas agencias gubernamentales con la autorización del Congreso. Así, en agosto de 1916 se aprobó la creación de un Consejo Nacional de Defensa (Council of National Defense) y una Comisión Consultiva (Advisory Commission) compuesta por representantes de la industria, del transporte, de negocios y del sector laboral. Esta Comisión planteó e intentó solucionar los problemas de conscripción, de control de alimentos y la organización de la industria que se debía generar con motivo del conflicto mundial.³¹

En 1917 se estableció la Junta de Administración y Municiones (Munitions Standard Board) que reunió millones de dólares para el desarrollo bélico. El 8 de agosto del mismo año se creó la Junta de Industrias Bélicas (War Industries Board) para coordinarse con el gobierno en la producción industrial requerida por la guerra. Ambos organismos representaban la movilización industrial y económica más importante que se desarrolló en la Unión Americana en los años de 1917 y 1918.³²

En 1917 y 1918 la economía norteamericana creció como no se había visto antes. Para favorecer este crecimiento, el 10 de agosto de 1917 se creó la Ley de Apoyo (Lever Act) que estableció la Administración de Alimentos (Food Administration) como parte vital del desarrollo productivo de Norteamérica y de apoyo para sus aliados europeos. Más tarde se autorizó la formación de una Administración de Combustible (Fuel Administration) para el crecimiento de las industrias norteamericanas del trans-

porte, de materias primas, de alimentos, etc.³³

Los controles gubernamentales que se implantaron a raíz de la guerra aumentaron la producción estadounidense; uno más de éstos fue la Ley de Ingresos de Guerra de 1917 (The War Revenue Act of 1917) que impuso gran variedad de impuestos, asegurando altos ingresos al gobierno. También surgieron dos agencias de financiamiento y apoyo para el desarrollo económico y bélico: La Cooperación de Finanzas de Guerra (War Finance Corporation) y el Comité de Valores y Capitales (Capital Issues Committee)³⁴

Ley de inmigración de 1917 y el primer programa bracero

El acelerado desarrollo económico norteamericano impulsado por la primera guerra mundial, la rebelión militar, la inflación y el hambre provocada por la revolución en México, fueron algunos de los acontecimientos coincidentes que causaron un aumento notable en el número de mexicanos que salieron al norte.³⁵

Este flujo, sin embargo, se vio temporalmente disminuido por la Ley de Inmigración (Immigration Act of 1917), promulgada el 5 de febrero de 1917, misma que representó la primera barrera de importancia para la inmigración de trabajadores mexicanos. De acuerdo con esta ley, todo extranjero mayor de 16

años debía saber leer y escribir, cubrir el pago de ocho dólares y presentar su contrato de trabajo para ser admitido en la Unión Americana.³⁶

La Ley de Inmigración dispuso la inadmisibilidad de analfabetos y pretendía evitar la entrada de inmigrantes del Sur y Este de Europa.³⁷ Como resultado de tal legislación de inmigración europea se pudo restringir casi un cincuenta por ciento. Esta reducción se unió a un decrecimiento natural de la inmigración causada por la guerra mundial.³⁸

De febrero a abril de 1917, las disposiciones de la Ley de Inmigración aplicadas con rigor, hicieron descender el flujo migratorio mexicano. Durante esos meses se calcula que 5 745 mexicanos fueron deportados a la frontera por no estar dispuestos o ser incapaces de pagar el impuesto de ocho dólares.³⁹ A su vez, el examen de lectura y escritura que debían presentar para ser admitidos en Norteamérica fue una barrera para la inmigración de mexicanos, considerando el alto grado de analfabetismo existente en nuestro país.

Durante los primeros meses de 1917, el abastecimiento de mano de obra mexicana sufrió un descenso. Sin embargo, éste fue sólo temporal ya que la aplicación de la Ley de Inmigración casi coincidió con la entrada de los Estados Unidos en la primera guerra mundial, en abril del mismo año.⁴⁰

La guerra generó las condiciones y necesidades de trabajo

que cambiaron el deseo de imponer la Ley de Inmigración de 1917, o bien el establecimiento de una patrulla fronteriza.⁴¹ El conflicto mundial estimuló el crecimiento industrial, de producción de alimentos y de materias primas derivadas de la agricultura.⁴² Un gran número de trabajadores agrícolas norteamericanas fueron requeridos para el servicio militar, así como para el desarrollo de la industria bélica que fomentó la salida de las zonas rurales a las grandes ciudades.⁴³ Este esfuerzo implicó la movilización de la mano de obra existente hacia la industria militar e hizo necesario incrementar la producción de alimentos.

El rápido desarrollo de la producción del azúcar y algodón en el suroeste norteamericano intensificó el problema de la escasez de mano de obra. El cultivo de riego del algodón en Arizona había aumentado de 7 000 acres en 1916 a 180 000 en 1920. La situación de los productores a principios de 1917 era desesperada por la falta de mano de obra, ya que sus planes de utilizar a miles de mexicanos se encontraron con dos obstáculos: Por una parte, la nueva legislación impuso nuevas barreras legales por los requerimientos que exigía la ley a los inmigrantes potenciales; y por la otra, gran número de mexicanos estaban saliendo de los Estados Unidos ante los rumores existentes de la conscripción de extranjeros.⁴⁴ Al respecto, el Inspector General de Consulados, Andrés G. García, informó a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en junio de 1918, que va-

rios mexicanos habian sido reclutados por el ejército norteamericano. En su informe proporcionó una larga lista de nombres, lugares y fechas en que fueron reclutados ciudadanos mexicanos. El inspector mexicano escribió a Tom Bell, Comisionado del Trabajo de Norteamérica, enterándolo acerca de la conscripción de mexicanos. Le decía en su carta:

Hasta hoy algunos mexicanos han sido enrolados en el ejército [norteamericano], y muchos de ellos, a pesar de las gestiones que hemos hecho los representantes de México en ese país y de que se han presentado pruebas irrefutables de su nacionalidad, siguen aún en el ejército.⁴⁵

El reclutamiento forzado de mexicanos se llevó a cabo, aún cuando debió ser mínimo. Sin embargo, sirvió de incentivo para el retorno de algunos cientos de mexicanos durante el tiempo en que la Unión Americana participó en el conflicto mundial.

La necesidad de mano de obra mexicana para el desarrollo de varias regiones de los Estados Unidos empezó inmediatamente después de la aprobación de la Ley de 1917.⁴⁶

Los empresarios del oeste y suroeste norteamericano señalaron al gobierno federal las consecuencias que se darían a raíz de la guerra si el trabajador mexicano no estuviera disponible, facilitando los medios para su contratación por canales gubernamentales. Ellos argumentaban que esta situación

se debía a la baja en la inmigración europea a raíz de la guerra, por la Ley de Inmigración de 1917, y a la salida de numerosos trabajadores norteamericanos a las zonas industriales del norte del país. Bajo estas condiciones, la agricultura podría ir al colapso en el momento en que grandes cantidades de productos agrícolas y otras materias primas eran necesitadas para alimentar y vestir a la población civil de los Estados Unidos y sus aliados europeos.⁴⁷

Los productores agrícolas opinaban que la prueba de alfabetización a que aludía la Ley de Inmigración, podría ser de efectos adversos en el abastecimiento de mano de obra. Esta idea fue compartida por Anthony Caminetti, Comisionado General de Inmigración, el cual sugirió al secretario del Trabajo, William B. Wilson que, debido a la emergencia de la guerra, correspondía a la Oficina y Departamento del Trabajo, encontrar los medios para proveer toda demanda de trabajo en las regiones agrícolas. Caminetti recomendó al secretario que recurriera inmediatamente a la disposición de la Ley de 1917, por medio de la cual se podría facilitar la excepción para la entrada de trabajadores admitidos temporalmente.⁴⁸

La novena excepción de la Ley de Inmigración de 1917 autorizaba al secretario del Trabajo a adquirir provisional o temporalmente a extranjeros sin imponerles el impuesto de ocho dólares ni la prueba de alfabetismo.⁴⁹ Ante las constantes peticiones y la emergencia nacional, el secretario Wilson exentó

a los trabajadores agrícolas mexicanos, el 23 de mayo de 1917, de toda prueba impuesta por la Ley de Inmigración.⁵⁰ De esta manera se inicio lo que algunos autores han llamado el primer programa bracero.⁵¹ Al finalizar la guerra, este régimen de excepciones fue objeto de constantes cuestionamientos, pero se continuó con él hasta el 2 de marzo de 1921.

Las compañías de ferrocarriles, minas e intereses industriales en general, también solicitaron permiso temporal para la utilización y contratación de trabajadores mexicanos. La Administración de Ferrocarriles pidió autorización gubernamental para utilizar mexicanos en la construcción de 50 000 tramos de vía. Los industriales y empleadores privados hicieron patente el problema laboral al secretario del Trabajo, por lo que éste extendió las excepciones para incluir trabajadores no agrícolas en julio de 1918. Así, los braceros fueron autorizados para trabajar en los ferrocarriles, minas y los trabajos de construcción, aún cuando anteriormente ya laboraban muchos mexicanos en regiones industriales.⁵²

El gobierno norteamericano auspició unilateralmente la entrada de alrededor de 72 000 mexicanos para las industrias consideradas como cruciales en el esfuerzo bélico. El número fue registrado en los términos de la excepción. No se conocen estadísticas de trabajadores no registrados, o que entraron clandestinamente a trabajar en la agricultura e industrias estadounidenses.⁵³

En 1917 y 1918 la escasez de mano de obra y la bonanza económica coincidieron en el desarrollo de los Estados Unidos. Fue entonces cuando los empresarios presionaron a su gobierno para que se les facilitara el empleo de trabajadores mexicanos. En ese periodo se aflojó la vigilancia y la represión a la ilegalidad del inmigrante. Sin embargo, en cuanto la economía se retrajo, se incrementó la vigilancia y se aplicaron las leyes en forma más severa propiciando un ambiente hostil que obligó a los inmigrantes a regresar a su país.⁵⁴

Durante el periodo que abarca nuestro estudio se dieron dos fenómenos simultáneos: repatriación y emigración. A partir de 1919, al mismo tiempo que ocurría la repatriación, era notable la recuperación en las tendencias del flujo migratorio mexicano al país del norte. Aún en los momentos más críticos de la repatriación, hubo informes de grupos de trabajadores que pretendían salir del país en busca de trabajo y no faltaron compañías norteamericanas que intentaron contratarlos.⁵⁵

La primera gran repatriación de 1918 a 1922 se llevó a cabo durante la reconversión de la economía norteamericana y la recesión que se inició durante esa transición de la guerra a la paz. El fenómeno surgió cuando la economía estadounidense entró en crisis y como consecuencia trajo desempleo y generó un ambiente desfavorable dentro de la sociedad de aquel país hacia los trabajadores mexicanos.⁵⁶

Terminada la guerra mundial, la lógica económica que había impulsado la migración de México a los Estados Unidos se revirtió, instando su regreso a México.

NOTAS

- 1.- Carreras de Velasco, Mercedes, Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932, p. 43; Zorrilla, Luis, G. "Repatriaciones (Reforma Agraria) en los territorios perdidos", pp. 259-274, vol. I. Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958.
- 2.- González Navarro, Moisés, La colonización en México 1877-1910, pp. 118-121.
- 3.- Carreras, Los mexicanos que devolvió, p. 44.
- 4.- González, La colonización, pp. 118-121.
- 5.- Carreras, Los mexicanos que devolvió, p. 44.
- 6.- González, La colonización, pp. 118-121; De la Peña, T., Moisés, "Problemas demográficos y agrarios", en Problemas agrícolas e industriales de México, no 11, 3-4, julio-diciembre, 1950, pp. 9-327.
- 7.- Cardoso, Mexican emigration, p. 56.
8. Carreras, Los mexicanos que devolvió, p. 45.
- 9., Ulloa, Berta, La Constitución de 1917; Historia de la Revolución Mexicana, p. 374, vol. 6.
- 10.- Carreras, Los mexicanos que devolvió, p. 46.
- 11.- Cardoso, Lawrence, A., Mexican emigration to the United States, 1897-1931, p. 55.
- 12.- Durón González, Gustavo, Problemas migratorios de México; apuntamientos para su resolución, p. 143.
- 13.- Gamio, Manuel, Mexican emigration to the United States, p. 30.
- 14.- McWilliams, Carey, Al norte de México; el conflicto entre anglos e hispanos, p. 194.
- 15.- Bustamante, Jorge, A., Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano, p. 3; Leobardo Arroyo, Luis, et. al, "Preludio al futuro: pasado y presente de los trabajadores mexicanos al norte del río Bravo, 1600-1975", p. 249, en Maciel, David, R., La

otra cara de México: el pueblo Chicano.

- 16.- Corwin, Arthur, F., Immigrants--and immigrants; perspectives on Mexican labor migration to the United States, pp. 3-4.
- 17.- Katz, Friedrich, La guerra secreta en México, p. 27, vol. I.
- 18.- Katz, Friedrich, La servidumbre agraria en México en la época porfiriana, p. 46.
- 19.- McWilliams, Al norte de México, p. 209; Reisler, Mark, By the sweat of their brow; Mexican immigrant labor in the United States, 1900-1940, pp. 4-5.
- 20.- Ibid., McWilliams, pp. 194-201.
- 21.- Cardoso, Mexican emigration, pp. 1-2; García y Griego, Manuel, "The importation of Mexican laborers", pp.49-50; McBride, George McCutchen, The land systems of Mexico, pp. 32-33.
- 22.- Cardoso, Mexican emigration, p. 2.
- 23.- Gamio, Manuel, Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, anexo, mapa XVIII y XIX.
- 24.- Katz, La servidumbre agraria, p. 14.
- 25.- Ibid., p. 14.
- 26.- González, La colonización, p. 7.
- 27.- Carreras de Velasco, Mercedes, "Nuevos documentos sobre la inmigración de mexicanos a los Estados Unidos de América 1918-1923", en Boletín del Archivo General de la Nación, p. 4, tercera serie, México, tomo II, no. 1 (4), enero-marzo, 1978, 40 pp.
- 28.- Ibid., p. 4.
- 29.- Ibid., p. 4.
- 30.- Ibid., p. 4.
- 31.- Freidel, Frank, America in the twentieth century, pp. 179-181; Soule, George, Prosperity decade; from war to depression 1917-1929, pp. 12-20; Hofstadter, Richard, The American Republic, ver "Mobilizig America", pp. 413-415, vol. II.

- 32.- Soule, Prosperity decade, pp. 12-20.
- 33.- Ibid., pp. 20-43; Freidel, America in the twentieth, pp. 182-183.
- 34.- Freidel, Ibid., pp. 187-188.
- 35.- Cardoso, "La repatriación de braceros", p. 577.
- 36.- Morales, Patricia, Indocumentados mexicanos, p. 52; Reisler, By the sweat of their brow, p. 24.
- 37.- U.S. Commission on Civil Rights, The tarnished golden door; civil rights in immigration, p. 9.
- 38.- Cardoso, Mexican emigration, p. 46.
- 39.- Reisler, By the sweat of their brow, p. 24.
- 40.- Cardoso, Mexican emigration, p. 47.
- 41.- Reisler, By the sweat of their brow, p. 25.
- 42.- Ibid., p. 25.
- 43.- Ibid., p. 25.
44. Ibid., p. 25.
- 45.- AGN, DT, c. 137, exp. 12, f. 4-5, Andrés G. García (Inspector General de Consulados) a Tom Bell (Comisionado del Trabajo), 12 de junio de 1918.
- 46.- Cardoso, Mexican emigration, p. 47.
- 47.- Ibid., p. 47.
- 48.- Corwin, Immigrants--and immigrants, p. 141; Reisler, By the sweat of their brow, p. 27.
- 49.- Cardoso, Mexican emigration, p. 47.
- 50.- Ibid., p. 47; Reisler, By the sweat of their brow, p. 7.
- 51.- Kiser, George, C. y Martha Woody Kiser, Mexican workers in the United States; historical and political perspectives, p. 12.
- 52.- Cardoso, Mexican emigration, p. 47.
- 53.- Ibid., p. 47; Reisler, By the sweat of their brow, p. 27.

- 54.- Carreras de Velasco, "Nuevos documentos sobre la inmigración", p. 4.
- 55.- HN, *El Universal*, 19 de diciembre de 1920; p. 6, 9 de noviembre de 1921, p. 3; AGN, DT, c. 496, exp. 16, L. G. Villalpando (Cónsul de México en Kansas City) remite informe del consulado, 21 de abril de 1922.
56. García y Griego, "The importation of Mexican", pp. 51-52; Zazueta, Carlos, H., "Mexican political actors in The United States and Mexico: historical and political contexts of dialogue renewed", p. 450.

II

DESPUES DE LA GUERRA: LA REPATRIACION DE NOVIEMBRE DE 1918 A MAYO DE 1920

Una persona que deja su país lo hace generalmente con el fin de mejorar su condición; el "enganchado" viene de Sonora, sin dinero, sin ropa y sin empleo, y después regresa a Sonora, sin recursos, sin ropa y sin empleo. En esta forma no se beneficia al obrero ni al país en el que el ha estado viviendo, y si él hubiera permanecido en su terruño, tal vez pudiera vivir.¹

Al concluir el conflicto mundial, en noviembre de 1918, se inició la primera experiencia del gobierno mexicano en materia de una repatriación masiva de mexicanos de los Estados Unidos. Esto fue resultado de la crisis que se desató en los meses siguientes a la finalización de la guerra mundial, que dio lugar a las condiciones por las que regresaron miles de mexicanos a su país de origen. Las variaciones de la economía norteamericana — en un caso sin precedente —, recayeron drásticamente sobre el flujo migratorio mexicano; variaciones que en épocas de bonanza demandaron mano de obra, pero en la crisis que se generó en la posguerra, impulsaron su salida de la Unión Americana.

Crisis económica norteamericana

Durante la guerra mundial, el gobierno de los Estados Unidos había implantado controles económicos en todas las áreas de la economía, tanto en el sector industrial como en la agricultura, controles que, al finalizar la guerra, se levantaron rápidamente.

El presidente de la Unión Americana, Woodrow Wilson, dió poca importancia a los problemas domésticos en materia económica durante los primeros meses de la posguerra. Después de impulsar numerosas agencias especiales para el desarrollo bélico y económico no se había tomado en cuenta los efectos de la reconversión a la economía pacífica. En diciembre de 1918, el presidente norteamericano declaró en su mensaje anual al Congreso: "En el momento de la firma del armisticio hemos tomado malas guarniciones".²

El 13 de noviembre de 1918, dos días después de la firma del armisticio, la Junta de Industrias Bélicas (War Industries Board) cesó sus operaciones drásticamente; como resultado se eliminaron los empleos que se habían generado durante la guerra, dejando a muchos trabajadores norteamericanos en condiciones desesperadas. Por su parte, Bernard Baruch, presidente de la Junta, dió fin a las tarifas nacionales de sus productos a lo largo de los Estados Unidos. Asimismo, el gobierno estadounidense canceló los contratos de guerra ad-

quiridos con diferentes empresas, sin ninguna previsión de los efectos que podría tener la reconversión económica y que, de igual forma, perjudicaba a empresarios y trabajadores.³

Según Frank Freidel, los agricultores norteamericanos no resintieron inmediatamente los efectos que generó el fin de la guerra. Sin embargo, para mayo de 1920 los productos básicos agrícolas perdieron sus precios de garantía.⁴

El presidente Wilson declaró en un mensaje de finales de 1918: "Es sorprendente cómo tenemos que cambiar rápidamente en un proceso [económico] al equilibrio de la paz", y afirmó que el gobierno de su país no sería "mediador en el proceso de cambio", excepto creando mínimos empleos para remediar la desocupación entre los militares que regresaban de Europa. Recomendó al Congreso que para ayudar a estos hombres, estableciera un programa de empleos y autorizara la creación de nuevas zonas agrícolas en el oeste norteamericano, procurando la irrigación de tierras áridas. Sin embargo, el Congreso se preocupó más por las sugerencias de los empresarios, que deseaban evitar la competencia que se podía crear con el programa público de empleos y con los nuevos acres del oeste, que por las recomendaciones del presidente.⁵

En marzo de 1919, el presidente norteamericano convocó a una reunión de gobernadores y alcaldes en la ciudad de Washington, con el propósito de remediar el desempleo exis-

tente y el que se esperaba a futuro, pero no hubo suficiente disposición para tomar medidas coordinadas por estos niveles de gobierno para tratar el problema.⁶

El gobernador de Massachusetts, Calvin Coolidge, declaró que el 90 por ciento de los jóvenes norteamericanos se habían enlistado en el ejército y 4 500 000 militares se encontraban separados de sus centros de trabajo antes de finalizar el año de 1919. Al desempleo se unía la escasa probabilidad de crear nuevas obras para los extrabajadores que habían laborado en astilleros y en la fabricación de municiones. En febrero de 1919 el desempleo afectó a cerca de 3 000 000 trabajadores; pero para el verano, un breve auge de la industria automotriz absorbió a algunos de estos desempleados.⁷

El repentino levantamiento de los controles económicos implantados durante la guerra, permitieron que el precio de varios productos se elevara ante la consternación de los consumidores y de las organizaciones de trabajadores. El índice de precios de bienes manufacturados y de alimentos sufrió una elevación de 198.4 en 1918 a 239.5 en 1920. Asimismo, el índice de los productos fabricados en serie se incrementó de 195.7 en 1918 a 203 en 1919, y a 227 en 1920. La elevación del costo de vida del trabajador norteamericano y otras personas de la clase media creó un malestar común. Ante las amenazas del desempleo y de la inflación, brotaron huelgas en las que los trabajadores buscaban mejoras salariales, se

manifestaban en favor del trabajo organizado, y así, combatían el aumento de los precios y del ascendente costo de la vida.⁸

De noviembre de 1918 hasta finales de 1919 hubo una oleada de huelgas que se propagó a lo largo de los Estados Unidos, implicando a unos 4 000 000 de trabajadores. Algunos de estos movimientos tuvieron cierto éxito en el mejoramiento del nivel de vida; ejemplos de ello fueron las huelgas conducidas por los estibadores, los impresores, los industriales del vestido, de textil, de teléfonos y otras industrias. Sin embargo, durante estos conflictos, los empresarios buscaron apoyo del público estadounidense haciendo notar que el aumento de salarios traería como consecuencia la elevación del precio de los productos de primera necesidad.⁹

En los primeros meses de la posguerra, el sector industrial norteamericano especialmente la producción del acero y carbón, fue el más afectado por la reconversión. Los trabajadores que laboraban en estos sectores sintieron rápidamente el deterioro de su nivel de vida; como consecuencia, las huelgas se extendieron a lo largo de la Unión Americana. Para el 9 de octubre de 1919 se calcula que cerca de 367 000 trabajadores se encontraban en huelga en Chicago y Pensilvania.¹⁰

El 21 de enero de 1919, los proveedores de metales, di-

rigidos por su sindicato, se fueron a la huelga en los astilleros de Seattle y Tacoma; se estima que alrededor de 32 000 trabajadores abandonaron sus labores. Más tarde, el Consejo Central del Trabajo (Central Labor Council) llamaba a una huelga general para apoyar a los proveedores de metales. Para el 6 de febrero se estima que 60 000 trabajadores paralizaron sus labores. Las estaciones de alimentos y de leche fueron instigadas a unirse a la huelga. Durante ese mes, otros 30 000 trabajadores de la industria textil en Lawrence, Massachusetts, se declararon en huelga.¹¹

A mediados de 1919, en el área de Chicago, cerca de 343 000 hombres se encontraban en huelga; a ésta se unió la de los Trabajadores de Minas en noviembre del mismo año; otros trabajadores se encontraban en condiciones similares en diversas regiones de los Estados Unidos, y aquellos que contaban con un empleo debían sufrir injusticias. Un trabajador de la compañía Carnegie Steel escribió en su diario que en un día laboraba doce horas, excepto los sábados cuando debía cubrir diecisiete. Este trabajador en total laboraba 87 horas semanales. La mitad de los trabajadores de esa compañía laboraban 12 horas al día y la otra mitad siete días a la semana. En esos momentos, los trabajadores semicalificados ganaban 2 000 dólares al año y los no calificados menos de 1 500, que correspondía al salario mínimo para el nivel de subsistencia de una familia de cinco personas en 1919.¹²

Las injusticias que sufrían los obreros del acero aumentaron, pues eran obligados a laborar un promedio de 69 horas semanales a cambio de lo cual recibían un escueto salario para subsistir. Ante esta situación, la Federación Americana del Trabajo (American Federation of Labor) organizó un comité para buscar una solución a la situación de sus agremiados. Sin embargo, los empresarios industriales, generalmente, descartaron toda unión de trabajadores y rechazaron negociar con Samuel Gompers, presidente de la Federación, y con cualquier unión oficial.¹³

El panorama de los trabajadores norteamericanos y su organización cada vez era más difícil. Después de conformarse como organización laboral, el Club Social de Boston obtuvo de la Federación Americana del Trabajo una carta de adhesión y amenazó con ir a la huelga. Un comité de ciudadanos encabezados por el alcalde de Boston prepararon un encuentro para discutir las demandas y el reconocimiento del Club. Antes del encuentro, el Comisionado de Policía, por órdenes del gobernador, disolvió una reunión de los diecinueve líderes del Club. Entonces, muchos ciudadanos se armaron y patrullaron las calles de la ciudad. El alcalde movilizó a las tropas del estado y reestableció el orden. Posteriormente, el gobernador Coolidge apoyó la decisión del Comisionado de Policía que se opuso a que los huelgistas obtuvieran otros empleos.¹⁴

Desde finales de 1918, hasta 1921, fue común que el gobierno norteamericano presentara, ante la opinión pública, a los trabajadores inmigrantes y a los líderes de las huelgas como radicales y con tendencias comunistas. A principios de 1919 el alcalde de Seattle, Washington, combatió una huelga general catalogada como manifestación de origen bolchevique. En septiembre del mismo año, una huelga en la industria del acero provocó en el público norteamericano un sentimiento en contra de las organizaciones de trabajadores.¹⁵

La opinión pública tachó en varias ocasiones a los líderes de los trabajadores de la industria del acero y de otros sectores productivos, como bolcheviques. El público era cada vez más firme en sus sentimientos contra los obreros sindicalizados y extranjeros.

El derrocamiento del régimen zarista en Rusia en 1917 alentó las acciones de varios revolucionarios y produjo tensiones políticas por todo el continente americano. Los servidores públicos estadounidenses temieron que los inmigrantes y varios de sus nacionales pudieran alentar el espíritu revolucionario en su país y urgieron la firma de restricciones. El temor se intensificó cuando algunos representantes del Departamento del Trabajo comenzaron a presentar signos de creciente inquietud, al igual que los nativos de varias localidades y los servidores públicos que fueron presionados, incluyendo al Comisionado de Inmigración Frederick Howe,

quien fue golpeado en su casa en 1919.¹⁶

La seguridad nacional de los Estados Unidos fue un asunto particularmente importante durante, e inmediatamente después de la primera guerra mundial, a raíz de los acontecimientos internacionales que se estaban generando en todo el mundo. En este tiempo, muchos norteamericanos fueron reacios a los movimientos europeos políticos y sociales, ya que existía el temor general en contra del socialismo y de los políticos revolucionarios que estaban surgiendo en ese continente, además cada día aumentaba la inquietud por la revolución en México.¹⁷

Se consideraba que la unidad norteamericana era necesaria para la supervivencia nacional y que el extranjero la ponía en peligro al conservar lealtad a su tierra nativa. En el Senado de la Unión Americana los inmigrantes fueron calificados de "peligrosos y mortales enemigos del país". Este sentimiento nacionalista generó ataques especialmente contra los extranjeros radicales, cuyas acciones habían aumentado y se identificaban con los movimientos revolucionarios. Así surgió un temor sobre el peligro que podían provocar los bolcheviques al entrar en Norteamérica y ello impulsó a muchos norteamericanos a ver la inmigración en una forma nueva y hostil.¹⁸

El Procurador General de los Estados Unidos, A. Mitchell

Palmer, durante 1919 y 1920 inició una verdadera guerra en contra de los radicales y otros obreros que pudieran tener inclinación al comunismo. Una de la organización más atacadas fue la Organización de Trabajadores Industriales del Mundo (Industrial Workers of the World) que contaba en sus filas con muchos miembros de tendencias comunistas y anarquistas.¹⁹

Los trabajadores extranjeros eran señalados en muchas ocasiones como fuente del comunismo, causa de los problemas económicos y laborales de la posguerra y en varias ocasiones se les acusó de radicales aún cuando no lo fueran, pretexto por medio del cual algunos trabajadores migrantes fueron deportados. Palmer logró encarcelar y deportar a muchos trabajadores extranjeros con la ayuda del Departamento del Trabajo. El primero de enero de 1920 fueron encarcelados 6 000 supuestos comunistas y poco después, 556 fueron deportados.²⁰

El ejemplo más ilustrativo del ambiente que imperaba en 1919 y 1920 con respecto a los trabajadores extranjeros en la Unión Americana, fue el célebre caso de dos italianos, Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, apresados en Massachusetts en abril de 1920, acusados de asesinato y robo de una nómina, y ejecutados en 1927, porque, como señalaba el Boston Herald: "El momento para restablecer el orden requería de la ejecución de Sacco y Vanzantti". Su caso muestra las penalidades y ataques a que estaban expuestos los trabajadores extranje-

ros allende el río Bravo, fueran o no radicales. También a los mexicanos Sánchez y García se les siguió proceso para ser ejecutados, así como a Tomás Román y Simeón Ruiz, el primero de Phoenix, Arizona, el otro de Sacramento, California.²¹

La aparición del Ku Klux Klan para actuar clandestinamente reprimiendo y hostigando a los negros, fue otra expresión antimexicana que se acentuó durante 1919 y 1920 en los Estados Unidos. Esta sociedad secreta contaba con aproximadamente 100 000 miembros en 1919. Terribles disturbios raciales comenzaron en julio de ese año, y se extendieron a lo largo de 26 pueblos y ciudades. Cientos de personas fueron asesinadas o heridas, y millones de dólares en valores fueron destruidos. La situación más crítica de estos disturbios comenzó en Chicago y se mantuvo por 30 días. Estos ataques eran dirigidos principalmente en contra de los negros, pero pronto el sentimiento se propagó a los extranjeros que se encontraban en la Unión Americana.²²

Condiciones laborales de los mexicanos en los Estados Unidos

La interrupción de la guerra mundial provocó una fuerte recesión económica en la Unión Americana, y el desempleo se hizo sentir agudamente entre los trabajadores mexicanos. Así, la desocupación provocó el regreso de mexicanos a su país;

esto fue acompañado por una hostilidad generalizada en contra de ellos: entre el público se consideraba que estos extranjeros eran una amenaza a la "pureza racial" y a la "integridad étnica" de la sociedad norteamericana. Estas consideraciones motivaron esfuerzos para restringir la estancia y deportar o repatriar a mexicanos.²³

A principios de 1919, el auge de trabajadores mexicanos que hubo en tiempos de la guerra comenzó a restringirse por la reconversión de la economía bélica en pacífica. En el caso de los mexicanos que habían trabajado en la fabricación de armamentos y otros sectores industriales, se encontraban desempleados debido al descenso de la producción en esta área.

Las secuelas de la guerra, sobre todo la reconversión económica, contribuyeron a la inseguridad laboral de los mexicanos en varias regiones industriales y agrícolas de los Estados Unidos. La crisis, sin embargo, no se generalizó, pues en varias regiones de la Unión Americana la situación no cambió mayormente. Al respecto, el cónsul de México en Port Arthur, Texas, informó:

Puedo asegurar que la situación de nuestros paisanos en esta región, contrario a lo que acontece en otros lugares del país, es bonancible.²⁴

Un primera impresión de los acontecimientos se puede

derivar de los informes consulares remitidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la de Industria, Comercio y Trabajo, en los lugares en los Estados Unidos donde habia concentraciones de emigrantes mexicanos. En los estados de California, Texas y Arizona se produjo, a principios de 1919, una importante desocupación de mexicanos, tanto en labores industriales como agrícolas.²⁵

Tenemos noticia de dos regiones norteamericanas en donde los efectos de la reconversión afectaron a los trabajadores mexicanos en los primeros días de la posguerra: La ciudad de Filadelfia, netamente industrial y Fort Worth, Texas, región agrícola.

En Filadelfia, muchos mexicanos habian sido enganchados para ir a laborar en las fábricas de armas e implementos de guerra, pero al terminar el conflicto mundial fueron desempleados. El cónsul de esa ciudad informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el estado laboral de sus compatriotas en la producción bélica de la región:

En Filadelfia y sus alrededores se han clausurado o limitado gran número de trabajos dedicados a la fabricación de cañones, armas, municiones e implementos de guerra, especialmente los de la "Remington", donde desocuparon 13,500 obreros y los de la fábrica de pólvora "Du-Pont" donde se desocuparon 12,000 obreros. Y en proporción han hecho considerables reducciones de obreros en casi todos los trabajos

importantes, calculándose que actualmente habrá como doscientos mil, poco más o menos, en esta región.²⁶

En esos momentos, en Filadelfia, la situación de desempleo de los mexicanos era una de las más críticas en la Unión Americana. Algunos de estos trabajadores se dirigieron a la Secretaría de Relaciones a fin de remediar su situación. Uno de ellos escribió: "...todos los hijos del país que nos apellidamos mexicanos nos encontramos en situaciones críticas en este país por la falta de trabajo..."²⁷

El desempleo también se agudizó en algunas regiones agrícolas del sur de los Estados Unidos. Esto sucedió en Fort Worth, Texas. En febrero de 1919, el cónsul de México en esa región informó de la situación de los trabajadores mexicanos después de la guerra:

Como consecuencia [de la] terminación [de la] Guerra Mundial, han sido y siguen siendo desocupados diariamente centenares de jornaleros en su mayoría mexicanos no sólo en esta población sino según parece en todo el país...²⁸

Esto, en parte, se debió a que la conclusión de la guerra también redujo la demanda de productos agrícolas para fines bélicos.

En las regiones mineras de Arizona, especialmente en

Morenci y Metcalf, el fin de la guerra provocó un sobreabastecimiento de mano de obra y con ello se incrementaron los abusos de los empleadores. De ahí que numerosas familias mexicanas solicitaran al cónsul de esa región ayuda en el transporte hacia la frontera para dirigirse a sus lugares de origen en la República Mexicana, ya que

...las compañías mineras donde trabajan les han hecho descuentos personales, de guerra, de caminos, de instrucción, el seis por ciento de lo que ganaron el año próximo pasado y otros donativos, después de conseguido todo esto los destituyen del trabajo con el pretexto de que no hay trabajo suficiente para seguirlos ocupando.²⁹

Distinguimos varios factores que impulsaron las primeras repatriaciones, unas voluntarias y otras forzadas: La inseguridad laboral, la antipatía hacia los mexicanos, la drástica reducción de jornales y el sobreabastecimiento de mano de obra.

Las condiciones de vida imperantes en Norteamérica y el agudo desempleo a que se enfrentaban los trabajadores mexicanos hicieron que muchos de ellos iniciaran voluntariamente el viaje de regreso a sus lugares de origen; otros se acercaron a los consulados de su país solicitando ayuda para repatriarse.

Al ver las condiciones por las que atravesaban sus connacionales en los Estados Unidos, varios cónsules mexicanos re-

quirieron medios de transporte a la Secretaría de Relaciones Exteriores para los que desearan regresar de la frontera a su lugar de origen. Algunos mexicanos se dirigieron como particulares a la misma Secretaría, solicitando transporte para volver a su país.³⁰ En los Angeles, California, las condiciones de la posguerra afectaron a gran número de mexicanos expatriados, dejándolos en la indigencia total. Muchos de ellos, por su misma pobreza, solicitaron al consulado medios de transporte hasta la frontera para poder regresar al interior de la República.³¹

La oposición al trabajador mexicano

Muchos ciudadanos norteamericanos, al regresar de Europa, encontraron sus lugares de trabajo ocupados por mexicanos, lo que dio como resultado un enfrentamiento laboral entre ambos grupos. La posición de los obreros estadounidenses era que el extranjero no tenía derecho a un empleo, por ello debía ser desplazado. Lawrence Cardoso señala que una de las causas del desempleo entre los mexicanos, fue la campaña llevada a cabo por trabajadores y algunos líderes políticos norteamericanos para deportar braceros con el fin de obtener sus puestos para ciudadanos de los Estados Unidos.

En la posguerra, las organizaciones de trabajadores norteamericanos acentuaron sus ataques en contra de los inmigran-

tes que laboraban en esta nación, para desplazarlos y hacerlos salir del país. En esos momentos, la Federación Americana del Trabajo fue hostil a la inmigración mexicana por varias razones. Según sus dirigentes, el trabajador mexicano generalmente laboraba por salarios inferiores en comparación a los del norteamericano, lo que representaba un problema para el trabajador estadounidense, ya que sin la competencia del inmigrante, el ciudadano de la Unión Americana podría recibir mejores salarios. Los sindicatos de trabajadores en Norteamérica rechazaron la admisión de los que no fueran ciudadanos de aquel país. La Federación Americana del Trabajo insistía en la naturalización del inmigrante mexicano para que pudiera afiliarse. Por otra parte, se argüía que las remesas de los inmigrantes, el dinero ganado en los Estados Unidos que enviaba a su casa, representaba una pérdida económica para ese país.³³

Asimismo, los acontecimientos internacionales sirvieron para formar un ambiente desfavorable para la estancia de los trabajadores mexicanos en Norteamérica. El temor existente al movimiento revolucionario mexicano y al triunfo de la revolución bochevique suscitaron la represión política en Norteamérica, la cual se convirtió en una verdadera ola de terror. Radicales mexicanos fueron deportados; otros lo fueron bajo este pretexto. En realidad esas deportaciones, en la mayoría de los casos, se aprovecharon para asegurar el

balance entre la demanda y el abastecimiento de trabajo mexicano.³⁴

Los empleadores utilizaban las deportaciones para eliminar el exceso de trabajadores extranjeros y contratar a otros en peores condiciones laborales. La función de estas deportaciones era contar con más mano de obra barata que a su vez disminuía los costos de producción de las compañías norteamericanas, tanto industriales como agrícolas; en ello radicaba fundamentalmente el papel del trabajador mexicano en la producción estadounidense. Para llevar a cabo las deportaciones, los empresarios solicitaban el apoyo de las autoridades norteamericanas que las efectuaban, fueran o no responsables de alguna violación a las leyes de la Unión Americana.³⁵

Durante 1919 y 1920, los empleadores de las minas de Metcalf y Morenci en el estado de Arizona, con el apoyo de las autoridades, deportaron a gran número de mexicanos; en diciembre de 1919 la compañía azucarera Utah, Idaho Sugar Company de Pacatello, Idaho, intentó deportar a los trabajadores mexicanos que había contratado en El Paso, Texas.³⁶ También en California y otros lugares de Texas algunas compañías realizaban deportaciones.

Una vez finalizada la guerra, no tenía el mismo sentido económico continuar fomentando la entrada temporal de trabajadores migrantes mexicanos. Los sindicatos norteamericanos

exigían la deportación masiva de los braceros que estaban en su país.³⁷ Además, las exigencias de los sindicatos y el sentimiento popular señalaba que los mexicanos debían ser los primeros en quedarse sin trabajo en épocas de crisis.³⁸

Algunas empresas norteamericanas dieron preferencia a sus nacionales sobre los trabajadores extranjeros ya que se encontraban en la necesidad de asimilar a su propia gente, que retornaba de combatir en Europa, con la seguridad de haber conservado sus fuentes de trabajo. Con el espíritu triunfador y la jerarquía adquirida después de la primera guerra mundial, el trabajador estadounidense debía contar con todas las ventajas laborales, y el extranjero debía ser desplazado.

En marzo de 1919, el cónsul de México en San Francisco, California, remitió información referente a las bajas en el empleo y a las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos en esa región de Norteamérica:

...especialmente en las actuales circunstancias en que [no] sólo el gobierno angloamericano, sino las empresas, están destituyendo a todos los mexicanos a fin de darles trabajo a los soldados que regresan de Europa, quedando abandonados con sus familias, en tierra extranjera y en muy tristes condiciones económicas.³⁹

En 1919 el desempleo entre los mexicanos no alcanzaba su nivel máximo. Sin embargo, la visión proporcionada por

los cónsules mexicanos en aquel país referente a las condiciones en que se encontraban los trabajadores, es ilustrativa de los problemas que se avecinaban. El cónsul de México en Fort Worth, Texas, informó:

...ya se deja sentir mucho la escasez de trabajo y según parece, la situación no sólo se prolonga indefinidamente, sino por razones naturales, tendrá que empeorar día a día.⁴⁰

Hostilidad contra mexicanos

Durante la posguerra, los movimientos racistas tomaron gran fuerza en la sociedad norteamericana. Una de estas manifestaciones fue el Ku Klux Klan que hostilizaba constantemente al trabajador mexicano para que saliera de los Estados Unidos. Como corriente de masas, esta sociedad secreta planteaba que el mexicano y otros extranjeros "amenazaban" la "hegemonía racial" estadounidense justo en el momento en que la superioridad norteamericana había quedado establecida en el mundo.⁴¹

Una corriente más la encabezaban los eugenistas norteamericanos, representantes de la élite de la Unión Americana. Considerados como profesionales de una ciencia "de la raza" y "de las diferencias raciales" aplicaban las leyes biológi-

cas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana. Además, afirmaban la inferioridad genética y biológica de negros y mexicanos, formando durante 1919 y 1920, la vanguardia "intelectual" del racismo, el exclusivismo y la norteamericanización.⁴²

El Klan y los eugenistas coincidían en sus planteamientos para segregar, hostilizar y expulsar a los mexicanos. Ambos influyeron en la formación de un ambiente adverso que atacaba la estancia de los extranjeros, entre ellos a los mexicanos. El Klan tuvo una acción más directa en contra de los mexicanos, ya que fue una corriente con mayor auge entre las masas de nativos. En tanto, los eugenistas influyeron ideológicamente en pequeños círculos de la sociedad norteamericana.

Durante 1919 se dieron algunos brotes antimexicanos en diversos sitios de los Estados Unidos. El 25 de julio del mismo año, The Seattle Daily Times publicó una noticia proveniente de Nebraska, donde los nativos locales incitaban a los trabajadores mexicanos residentes en esa región, y en la Misuri, a abandonar esos sitios. Consideraban que los trabajadores extranjeros no tenían derecho a laborar en su país en el momento en que en la Unión Americana se tenía la necesidad de beneficiar laboralmente a su propia gente. La nota señaló:

...que en las fábricas, edificios de negocios y especialmente en una casa empaedora donde trabajaban varios mexicanos se encontraron avisos que decían: 'IF YOU ARE A MEXICAN LEAVE CITY BY NIGHT NEXT"... gran número de trabajadores abandonaron la ciudad... En Estados Unidos... en Nebraska y Missouri hay gran cantidad de trabajadores mexicanos, por ello, de ser cierta la noticia al empezar a expulsarlos de determinados lugares, el movimiento puede adquirir serias proporciones. 43

Las constantes manifestaciones de hostilidad de los nativos locales en contra de los trabajadores mexicanos, en algunas regiones de la Unión Americana, hicieron que muchos mexicanos, al verse agredidos y por estar desempleados, iniciarán el viaje de regreso a su país.

La falta de empleo se acentuó durante 1919 y 1920. Sin embargo en Port Arthur, Texas, la contratación de mexicanos para la construcción de barcos y para la agricultura continuó; pero tenían que luchar con la antipatía que se les demostraba en algunos lugares de uso público tales como peluquerías y hoteles, donde no se admitían mexicanos, los cuales tenían que vivir aislados. 44

El gobierno norteamericano impulsó, a todo lo largo del país, una campaña de "americanización" como respuesta a la necesidad existente de empleo para sus ciudadanos que regresa-

ban de combatir en Europa, así como para eliminar el exceso de trabajadores inmigrantes, que en la sociedad de aquel país, evidentemente se les veía como causa de los problemas económicos de la posguerra. Esta campaña tenía

...el objeto de inducir y exigir si es necesario a los trabajadores extranjeros a renunciar a su nacionalidad haciéndose ciudadanos angloamericanos y en [su] defecto quedarán destituidos de su empleo.⁴⁵

Los empleadores apoyaron esta campaña en varias ocasiones. Un ejemplo de ello fue cuando, en la construcción del camino entre Metcalf y Bleu River en Arizona — durante marzo de 1919—, fueron contratados únicamente ciudadanos norteamericanos, o bien los empleadores pidieron la naturalización de todo aquel que deseara trabajar en las obras.⁴⁶ En San Francisco, California, en enero de 1920 la situación fue similar, ya que al solicitar empleo en algunas compañías, los residentes mexicanos eran obligados a renunciar a su nacionalidad y adoptar la norteamericana.⁴⁷

Francisco Peredo, cónsul de México en Phoenix, Arizona, informó de la campaña que se estaba llevando a cabo a fin de inducir a los mexicanos a renunciar a su nacionalidad. Sin embargo, en medio de ese ambiente, los empleadores sobreabastecían a sus compañías de mano de obra. El cónsul informó:

...se está llevando en todo el Estado de Arizona una activa propaganda de americanización, como ya he tenido el honor de informar a esa superioridad, parece un contra sentido traer trabajadores mexicanos cuando infinidad de nuestros connacionales se encuentran sin trabajo debido a la propaganda a que me refiero.⁴⁸

Se generó entonces una controversia entre aquellos que buscaban incrementar sus ganancias al llevar más trabajadores mexicanos y los que rechazaban al mexicano por ser una "amenaza" a la "homogeneidad" de la sociedad norteamericana. El sentido económico de llevar más trabajadores inmigrantes a los Estados Unidos a la vez que se desempleaba a otros, era rebajar los gastos de producción y de mano de obra. El empleador desocupaba a grupos de trabajadores seguro de contar con más, pero a diferencia de los primeros, los nuevos recibían menos remuneración por su trabajo y estaban sujetos a los caprichos del empleador que en cuanto dispusiera los desplazaría para emplear a otros.

La campaña de "americanización" tuvo, en realidad, dos aspectos. El primero consistía en hacer presión para que los mexicanos abandonaran sus costumbres y cultura. El segundo consistía en presionar para que los mexicanos renunciaran a su nacionalidad. La información de que disponemos no permite asegurar qué alcances tuvo tal campaña, ni tampoco en qué medida impulsó la repatriación de mexicanos. Los informes

consulares que señalaban estos aspectos reiteradamente sugieren, sin embargo, que repercutieron en un gran número de mexicanos. La posibilidad de perder su nacionalidad hizo que muchos mexicanos decidieran regresar a su país para conservar su ciudadanía. La presión que se ejerció para que renunciaran a su nacionalidad funcionó, entonces, como un incentivo más para provocar la repatriación voluntaria. En este sentido, el canciller del consulado de México en Clifton, Arizona, informó que "mejor prefieren morir de hambre que hacer protesta en contra de su nacionalidad".⁴⁹

Así, la primera guerra mundial despertó un intenso sentimiento patriótico en la sociedad norteamericana, que buscó el triunfo de las restricciones a la inmigración extranjera y demandó el "100 por ciento de americanismo" de los inmigrantes que se encontraban en los Estados Unidos. Los norteamericanos, después de su posición de liderazgo en la guerra y como ciudadanos de un país poderoso, sintieron que este cambio de condiciones demandaba un mayor grado de unidad y conformidad dentro de su nación.⁵⁰ Esta sociedad intentó entonces desplazar, aislar y hostilizar al trabajador extranjero para que saliera de la Unión Americana.

La emigración al norte

Durante 1919 y 1920 la emigración de trabajadores mexi-

canos al norte no se detuvo por la crisis norteamericana, lo cual provocó una verdadera competencia por los empleos existentes. Esta sobreoferta de mano de obra contribuyó a una drástica reducción de salarios y propició los abusos, así como la disminución de garantías laborales, garantías que de por sí eran mínimas. Al darse las bajas salariales, los trabajadores norteamericanos se encontraron en competencia desigual con los mexicanos, que aceptaban las rebajas en sus salarios y que en algunos casos fueron utilizados como "esquiroles" en huelgas. Todo esto acentuó el ambiente negativo en contra del inmigrante mexicano.⁵¹

Para las compañías agrícolas, y algunas industriales, la preferencia al contratar mexicanos sobre sus nacionales radicó en la reducción del costo de mano de obra. Durante la posguerra, los abusos que también se dieron a lo largo del conflicto bélico, se incrementaron en contra de los trabajadores mexicanos. En varias ocasiones los empresarios no cumplieron sus contratos; en otras los mexicanos estuvieron supeditados a los caprichos del empleador, que ante la abundancia de mano de obra, destituyó a gran número de trabajadores seguro de contar con más.

A lo largo de 1919 y 1920, la demanda de trabajadores mexicanos en la frontera se convirtió en un negocio para los enganchadores enviados por las compañías agrícolas e indus-

triales norteamericanas del interior del país, que en muchas ocasiones pelearon entre sí a fin de llevar más trabajadores al otro lado de la frontera.⁵²

En 1920 aumentó la emigración de trabajadores hacia el otro lado del Bravo. Es significativo que este año se conozca en los diarios de los campos como "la primera cosecha mexicana".⁵³ La salida de mexicanos fue tal que el gobernador de Jalisco se quejaba amargamente ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de los perjuicios que el éxodo al norte propiciaba a la industria y agricultura, no sólo de ese estado, sino de muchos otros de la República.⁵⁴

Excepciones a la Ley de Inmigración de 1917

Después de la finalización del conflicto mundial, las excepciones fueron objeto de un duro cuestionamiento dentro del círculo político norteamericano. Al respecto, varios cónsules mexicanos en los Estados Unidos informaron en los primeros días de 1919, que desde el 15 de enero de ese año, el gobierno norteamericano prohibía la entrada de braceros mexicanos. Días después, el cónsul de México en Nogales, Arizona, informó que esta inmigración no se permitiría más.⁵⁵

Las excepciones concedidas al Departamento del Trabajo norteamericano para el empleo temporal de trabajadores mexicanos en el área agrícola e industrial, debían finalizar des-

pués de la guerra. Según el punto de vista de varios políticos estadounidenses que habian estado en constante oposición a las excepciones hechas a la Ley de 1917, éstas debían darse por terminadas.⁵⁶ El secretario del Trabajo de los Estados Unidos, William B. Wilson, vió la necesidad de suspender los requerimientos de inmigración, que debían cesar con la firma del armisticio, por lo cual, el 15 de diciembre de 1918 publicó las Órdenes correspondientes que ponían fin al programa de admisión temporal, y dispuso que después del 15 de enero de 1919 no se permitiría más la entrada de trabajadores mexicanos bajo los términos excepcionales que habían regido a partir de mayo de 1917.⁵⁷

Ante las declaraciones del secretario del Trabajo Wilson en el sentido que se daría término a las excepciones para la contratación de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos, a finales de 1919 y principios de 1920, el cónsul de México en Laredo, Texas, se dirigió a la Secretaria de Relaciones Exteriores para llamar la atención de las autoridades mexicanas ante el inminente

...retorno de millares de mexicanos analfabetas que ingresaron a los Estados Unidos cuando el Gobierno de dicho país suspendió temporalmente las prohibiciones de la ley de Inmigración, puesto que las Compañías en donde trabajan sólo han conseguido que se les permita permanecer en el citado país hasta el primero de febrero del año en curso [1920].

En consecuencia;

... para entonces tendremos aquí a todos esos trabajadores cuyos contratos terminarán, solicitando su regreso a México, y la gran mayoría, sin pasaportes, porque carecerán de ellos por una razón u otra. Un gran número de ellos han agotado sus recursos en subsistir...⁵⁸

Debido a las restricciones que se pretendían imponer después de la guerra a fin de evitar la inmigración de trabajadores mexicanos, los intereses agrícolas de los grandes productores norteamericanos reaccionaron en el sentido de continuar con las excepciones permitidas a partir de mayo de 1917. Ante estas presiones, el 23 de enero de 1919, el secretario del Trabajo Wilson extendió el permiso para la admisión de trabajadores a la zona del Valle del río Grande en Texas.⁵⁹ En diciembre del mismo año concedió prórroga a los trabajadores mexicanos en el estado de Texas, ya que la permanencia de éstos se había determinado hasta enero de 1920, pero con la nueva prórroga se ampliaba hasta febrero.⁶⁰ En enero, febrero y abril de 1920 fueron promulgadas nuevas excepciones para la admisión temporal de mexicanos.⁶¹ De hecho estas excepciones de la Ley duraron hasta el 2 de marzo de 1921, lo que muestra la gran fuerza, no sólo económica sino política, de los grandes productores norteamericanos para conseguir que el gobierno los apoyara a la vez que éste estaba siendo presionado por

otros grupos para que cerrara la frontera y deportara a los mexicanos.

Las variaciones en las leyes estadounidenses de inmigración después de la guerra causaron inestabilidad en los grupos de trabajadores mexicanos, que en varias ocasiones fueron presionados por los mismos empleadores a regresar a su país, ante las supuestas deportaciones que se realizarían si las excepciones eran suspendidas.

Consideramos que los intentos para suspender dichas excepciones, a lo largo de 1919 y de 1920, debieron provocar el regreso de algunos mexicanos, pero como ya ha quedado establecido, fueron diferentes circunstancias que se conjugaron para provocar esta repatriación masiva.

A finales de 1919 y principios de 1920, en algunas fronteras mexicanas, sobre todo en Ciudad Juárez, empezaron a surgir problemas para asimilar a los trabajadores indigentes que regresaban del interior de los Estados Unidos. Ante el problema, la Cámara Nacional de Comercio de Ciudad Juárez y la de Chihuahua, solicitaron la derogación del impuesto de veinte pesos por inmigrante que regresara del extranjero. Esta petición surgió cuando las autoridades migratorias de la frontera notaron las grandes dificultades que implicaba el pago del impuesto para los mexicanos residentes en la Unión Americana, ya que regresaban al país en condiciones miserables, y que, con la

aplicación estricta del impuesto de ingreso al país, verían aumentar las dificultades para su regreso. La petición fue atendida permitiendo que los mexicanos en extrema pobreza se repatriaran. 62

La repatriación en los primeros meses de 1920

Como hemos mencionado, durante 1920 el flujo migratorio de trabajadores mexicanos allende el río Bravo continuó e, incluso aumentó. Esto implica ciertas dificultades en la interpretación del retorno masivo, ya que no se ha considerado la simultaneidad de los dos fenómenos. Mucha de la información consular y gubernamental sobre migración, destaca el problema de la emigración, pese a que también hubiera una constante atención al regreso de los mexicanos. Esta preocupación es notable en los informes consulares y en las numerosas peticiones individuales solicitando repatriación que fueron enviadas a la Secretaría de Relaciones Exteriores durante este tiempo.

El año 1920 representa el paso entre las primeras manifestaciones del regreso masivo y el auge del problema. Fue entonces cuando se terminaron de configurar las situaciones adversas a la estancia de los mexicanos en la Unión Americana que se manifestaron a todas luces un año después. En ese año se recrudecieron las dificultades económicas y laborales, y

con ello, el ambiente hostil creado alrededor del mexicano, reforzando la ideología xenofóbica que el Estado y los medios de comunicación norteamericanos manipularon en la crisis de la posguerra, cuando la economía no demandó más mano de obra y la abundancia de trabajadores migratorios provocó tensión social.⁶³

Así surgió en los años de posguerra el "problema mexicano" como una de las dificultades étnicas y de minorías de la sociedad norteamericana. Según Carey McWilliams, de 1920 a 1930 el Reader's Guide catalogó cincuenta y un artículos sobre el "problema mexicano", que se refieren principalmente a un resumen total de estadísticas voluminosas sobre la delincuencia mexicana, habitación miserable, bajos salarios, analfabetismo y estadísticas de enfermedades".⁶⁴ Los datos recabados por el Reader's Guide atribuyeron estos males a las imperfecciones y debilidades del carácter mexicano: falta de dirección, de disciplina, de organización, de desarrollo y de iniciativa.⁶⁵ Como señala McWilliams, este análisis confundía causas y consecuencias; "el problema mexicano -- afirmó -- ha sido definido como las consecuencias sociales de la inmigración mexicana".⁶⁶

De 1919 a 1920, los intereses agrícolas e industriales norteamericanos fueron opuestos a la visión de algunos políticos y con el sentimiento público de aquel país en cuanto a la restricción que debía existir con respecto a la inmigración me-

xicana. Mientras se pedía el "100 por ciento de americanismo" y en varias regiones de la Unión Americana se agredía y desplazaba al trabajador mexicano, algunas compañías continuaban presionando al Departamento del Trabajo para que auspiciara la inmigración de trabajadores mexicanos. Durante la guerra y los años de posguerra, 1919 y 1920, los productores mostraron gran fuerza al conseguir, en este ambiente antimexicano, varias prórrogas a las excepciones de la Ley de Inmigración de 1917.

Así, nos encontramos con dos tendencias frente a la inmigración mexicana: una en contra, que pedía expulsión de algunos extranjeros y la americanización cultural y naturalización de otros; y otra, en favor, representada sobre todo por los intereses de los productores agrícolas que presionaban al gobierno norteamericano para permitir la entrada de más trabajadores mexicanos. Esto y los efectos de la recesión explican en parte como, conforme avanzó el tiempo, crecieron simultáneamente el flujo migratorio al norte de 1919 a 1920 y el regreso continuo.

En los primeros meses de 1920, la campaña de "americanización" continuó en varias regiones de los Estados Unidos junto con la situación crítica de la industria norteamericana, que a diario redujo el empleo de mano de obra mexicana. La población de San Antonio, Texas, trabajó activamente para lograr la "americanización" de todos sus miembros. La Socie-

dad de Manipuladores de Máquinas Cinematográficas y la Alianza Internacional de Trabajadores de Foro para los Estados Unidos y Canadá, de esa ciudad, obligaron a sus miembros mexicanos a renunciar a su empleo ante las negativas de nacionalizarse.⁶⁷ Numerosos residentes mexicanos de Nueva Orleans se quejaron de que, pese haber trabajado en esa región por mucho tiempo, se les presionaba para que renunciaran a su nacionalidad.⁶⁸

Las promesas exageradas de la riqueza que podían adquirir al trabajar en Norteamérica hechas a los mexicanos por los enganchadores en la frontera, llevaron un gran número de mexicanos a los Estados Unidos. Sin embargo, cuando llegaban a las industrias y campos norteamericanos, se daban cuenta que esas promesas eran falsas.⁶⁹ Este tipo de enganches contribuyeron en gran medida a empeorar la de por sí deteriorada condición de los mexicanos en la Unión Americana. Las alternativas eran agustiosas: abandonar el empleo, vagar en la indigencia en busca de trabajo mejor remunerado o regresar a su patria. Muchos decidieron lo último.

La situación de los trabajadores mexicanos empeoraba día a día en varias regiones de la Unión Americana. Durante marzo de 1920, en San Antonio, Texas, muchos mexicanos que habían perdido su empleo después de la guerra o que habían emigrado bajo falsas promesas e ilusiones de trabajo, se encontraban en la miseria, implorando la caridad pública.⁷⁰

Para mediados de 1920 la crisis de la posguerra se ahondó. En San Diego, San Francisco y San Antonio, la situación era crítica para los trabajadores mexicanos, que a diario eran despedidos de su empleo o bien se les rechazaba en otros debido a la intensa campaña de "americanización". El cónsul de San Diego, California, se dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para hacer patente la difícil situación de sus connacionales en aquel lugar, y en San Antonio, Texas. El cónsul solicitó medios de transporte hasta la frontera para repatriar a sus compatriotas indigentes, a la vez que propuso la colonización de Baja California por aquellos que regresaban de los Estados Unidos.⁷¹

En 1920, sin embargo, estos asuntos eran problemas menores en la agenda gubernamental, ya que los conflictos internos en México eran la prioridad nacional. La lucha iniciada por Alvaro Obregón y sus seguidores en contra de Venustiano Carranza llegó en ese año a su punto cumbre. El presidente fue derrocado. Así, continuó la inestabilidad de la lucha revolucionaria que se había desatado diez años antes.

En esos momentos había funcionarios en el gobierno mexicano conscientes de lo que acontecía en cuanto a la emigración y repatriación. Sin embargo, las condiciones económicas, sociales y políticas del país, resultado del deterioro por la lucha armada, fueron un obstáculo para que el gobierno mexicano dispusiera leyes necesarias para evitar, regular y asimilar

el flujo migratorio.

Los acontecimientos se aceleraron más. La recesión en la Unión Americana se agudizó, y con ello sus efectos sobre el flujo migratorio mexicano. Mientras tanto la baja en la demanda norteamericana de mano de obra provocó la salida de más mexicanos.

La situación paradójica de una emigración al norte y, simultáneamente, de una repatriación masiva al sur, dió lugar a que, a mediados de 1920, las autoridades migratorias mexicanas se vieran en la necesidad de modificar su legislación migratoria y tomar medidas sobre todo en relación con el regreso de sus nacionales de los Estados Unidos. El Jefe del Departamento de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo consideró "razones de alto interés para nuestra República que exigen la expedición de leyes de migración".⁷²

Estas fueron las circunstancias en las que, por primera vez en la historia de la emigración mexicana al norte del río Bravo, el gobierno mexicano adoptara una política articulada sobre el retorno de sus nacionales expatriados por razones laborales.

NOTAS

- 1.- AGN, DT, c. 228, exp. 6, carta de una señora norteamericana residente en Nogales, Sonora, al Oficial Mayor León Salinas (Subsecretario Encargado del Despacho de Industria, Comercio y Trabajo), 20 de febrero de 1920.
- 2.- Freidel, Frank, American in the twentieth century, p. 221.
- 3.- Ibid., p. 221; Soule, George, Prosperity decade: from war to depression: 1917-1929, p. 81.
- 4.- Ibid., p. 222.
- 5.- Ibid., p. 222.
- 6.- Soule, Prosperity decade, p. 83.
- 7.- Ibid., p. 83; Freidel, America in the twentieth, p. 222.
- 8.- Ibid., p. 84; Ibid., p. 223.
- 9.- Ibid., Freidel, p. 223.
- 10.- Taft, Philip, Organized labor in American history, p. 357.
- 11.- Ibid., p. 342; Draper, Theodore, The roots of American Communism, pp. 139, 197.
- 12.- Freidel, America in the twentieth, pp. 223-224.
- 13.- Ibid., p. 223.
- 14.- Ibid., p. 224.
- 15.- Hofstadter, Richard, The American Republic, vol. 2, pp. 435-436.
- 16.- Morris, Milton, D., Immigration--the beleaguered bureaucracy, p. 22.
- 17.- Ibid., pp. 21-22.
- 18.- Divine, Robert, A., American immigration policy 1924-1952, p. 8.
- 19.- Freidel, America in the twentieth, pp. 224-225; Hofstadter, The American Republic, vol. 2, p. 434.

- 20.- Ibid., pp. 224-225.
- 21.- Ibid., pp. 225-226.
- 22.- Ibid., pp. 228, HN, El Universal, el proceso de los mexicanos apareció esporádicamente desde los primeros meses de 1920 y se continuo hasta inicios de 1921 cuando fueron electrocutados. Ver especialmente enero, 15, 17 y 18 de 1921, p. 16, p. 8 y p. 9.
- 23.- Leobardo Arroyo, Luis, et al, "Preludio al futuro: pasado y presente de los trabajadores mexicanos al norte del río Bravo, 1600-1975", p. 246, en Maciel, David, R., La otra cara de México: el pueblo chicano.
- 24.- AGN, SRE, c.50, exp. 233, Juan B. Vega a Manuel Aguirre Berlanga, que remite informe del cónsul de México en Port Arthur, Texas, 23 de junio de 1919.
- 25.- AGN, DT y SRE, remisión de informes consulares de finales de 1918 a 1920.
- 26.- AGN, SRE, c.50, exp. 168, Juan B. Vega (Jefe del Departamento Consular) a Manuel Rodríguez Gutiérrez (Secretario de Comunicaciones y O.P.) que remite informe del cónsul de México en Filadelfia, 24 de febrero de 1919.
- 27.- AGN, SRE, exp. 233, Juan B. Vega a Tomás G. Pellicer (Cónsul de México en Filadelfia), 9 de septiembre de 1919.
- 28.- AGN, DT, c.176, exp. 17, telegrama, Laureano Flores (Cónsul de México en Fort Worth, Texas) al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, que remite a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 10 de febrero de 1919.
- 29.- AGN, SRE, c.48, exp. 181, Juan B. Vega a Manuel Rodríguez Gutiérrez, que remite informe del Canciller Encargado del Consulado de México en Clifton, Arizona, 16 de mayo de 1919.
- 30.- AGN, SRE, en la revisión de las cajas: 46 a 53, 65 a 78, 94 a 100, 159 a 166 y 89 (cada caja contiene alrededor de 1500 a 2000 documentos) del año de 1919 hasta la caja 65 encontramos numerosas peticiones dirigidas a esta Secretaría. Ver especialmente las cajas 48 y 49.
- 31.- AGN, SRE, c.49, exp. 301, Juan B. Vega a Manuel Rodríguez Gutiérrez, que remite informe del cónsul de México en Los Angeles, California, 10 de septiembre de 1919.

- 32.- Cardoso, Lawrence, A., "La repatriación de braceros en la época de Obregón 1920-1923", p. 579, en Historia Mexicana, abril a junio, 1977, no. 26, pp. 576-595.
- 33.- Divine, American immigration, pp. 10-11; Gamio, Manuel, Mexican emigration to the United States, pp. 31-32.
- 34.- Gómez-Quiñonez, Juan y Antonio Ríos-Bustamante, "La comunidad al norte del Río Bravo", en Maciel, David, R., La otra cara de México, p. 56.
- 35.- Secretaría de Relaciones Exteriores, La Migración y protección de mexicanos en el extranjero, p. 22.
- 36.- AGN, DT, exp. 15, informe del cónsul de México en Seattle, Washington, 4 de diciembre de 1919; AGN, SRE, c. 48, exp. 181, Juan B. Vega a Manuel Rodríguez Gutiérrez que remite informe del Canciller Encargado del Consulado de México en Clifton, Arizona, 16 de mayo de 1919; AGN, SRE, c. 49, exp. 301, Juan B. Vega a Manuel Rodríguez Gutiérrez, 10 de septiembre de 1919.
- 37.- Archivo General de la Nación, Nuevos documentos sobre la inmigración de mexicanos a los Estados Unidos de América 1919-1923, p. 4.
- 38.- Cardoso, "La repatriación", p. 580.
- 39.- AGN, SRE, c. 50, exp. 59, Juan B. Vega a Manuel Aguirre Berlanga (Secretario de Gobernación), que remite informe del cónsul de México en el Puerto de San Francisco, California, 10 de marzo de 1919.
- 40.- AGN, DT, c.176, exp. 17, f.5-7, informe del cónsul de México en Fort Worth, Texas, 5 de marzo de 1919.
- 41.- Freidel, America in the twentieth, p. 228; Gómez-Quiñonez, Juan y Antonio Ríos, "La comunidad mexicana", p. 57.
42. Divine, American immigration, p. 10; Gómez-Quiñonez, Ibid., p. 57.
43. AGN, SRE, c.49, exp. 394, Juan B. Vega a Luis Ricoy (Jefe del Departamento Diplomático), que remite informe del cónsul de México en Seattle, Washington, 20 de octubre de 1919.
44. AGN, SRE, c.50, exp.233, Juan B. Vega a Manuel Aguirre Berlanga, que remite informe del cónsul de México en Port Arthur, Texas, 23 de junio de 1919.

- 45.- AGN, SRE, c.50, exp. 59, Juan B. Vega a Manuel Aguirre Berlanga, 1o de marzo de 1919.
- 46.- AGN, SRE, c.48, exp. 181, Juan B. Vega a Manuel Gutiérrez, 16 de mayo de 1919.
- 47.- AGN, SRE, c.66, exp. 149, Miguel R. Cárdenas (Jefe del Departamento) al cónsul general de México en San Francisco, California, 7 de enero de 1920.
- 48.- AGN, DT, c.176, exp. 10, f.2-3, informe del cónsul Francisco Peredo (Cónsul de México en Arizona) a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la de Industria, Comercio y Trabajo, 21 de julio de 1919.
- 49.- AGN, SRE, c.48, exp. 181, Juan B. Vega a Manuel Rodríguez Gutiérrez, que remite informe del Canciller Encargado del Consulado de México en Clifton, Arizona, 16 de mayo de 1919.
- 50.- Divine, American Immigration, pp. 8-9.
- 51.- Zazueta, Carlos H., "Mexican political actors in the United States and Mexico: historical and political contexts of dialogue renewed", p. 450, en Vázquez, Carlos y Manuel García y Griego, Mexican-U. S. relations: conflict and convergence.
- 52.- AGN, DT, c.176, exp. 17, Juan B. Vega a León Salinas (Oficial Mayor del Despacho de Industria, Comercio y Trabajo) que remite informe del cónsul de México en Corpus Christi, Texas, 9 de enero 1919.
- 53.- McWilliams, Carey, Al norte de México; el conflicto entre anglos e hispanos, p. 207.
- 54.- AGN, SRE, c.72, exp. 1897. Miguel R. Cárdenas al Secretario de Gobernación, 2 de marzo de 1920.
- 55.- AGN, DT, c.176, exp. 9, f.2, informe del cónsul de México en Nogales, Arizona, 2 de julio de 1919.
- 56.- Reisler, Mark, By the sweat of their brow; Mexican immigrant labor in the United States, 1900-1940, ver especialmente la parte correspondiente al capítulo "The World I Temporary Admission Program", pp. 28-33.
- 57.- Ibid., p. 33.
- 58.- AGN, SRE, c.66, exp. 364 y 365, Miguel R. Cárdenas a Luis M. Vázquez (Jefe del Departamento de Contabilidad y Glosa),

que remite informe del cónsul de México en Laredo, Texas, 13 de enero de 1920.

- 59.- Reisler, By the sweat of their brow, p. 33.
- 60.- AGN, DT, c.176, exp. 13, f. 2, el cónsul de San Antonio, Texas, al Gral. Plutarco Elias Calles (Secretario de Industria, Comercio y Trabajo), 31 de diciembre de 1919. Recorte de la Prensa de San Antonio, Texas, 29 de diciembre de 1919.
- 61.- Reisler, By the sweat of their, p. 34.
- 62.- AGN, DT, c.176, exp. 7, f.1-6, Confederación Nacional de Comercio de Ciudad Juárez y de Chihuahua a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 16 de diciembre de 1919.
- 63.- Archivo General de la Nación, Nuevos documentos sobre la inmigración, p. 4.
- 64.- McWilliams, Al norte de México, p. 248.
- 65.- Ibid., p. 249.
- 66.- Ibid., p. 249.
- 67.- AGN, SRE, c.74, exp. 817, El Oficial Mayor a Manuel Aguirre Berlanga que remite informe del cónsul de México en San Antonio, Texas, 20 marzo de 1920.
- 68.- AGN, SRE, c.74, exp. 946, El Oficial Mayor Interino a Manuel Aguirre Berlanga, 31 de marzo de 1920.
- 69.- AGN, SRE, c.74, exp. 908, El Oficial Mayor a León Salinas, que remite informe del cónsul de México en Presidio, Texas, 22 de marzo de 1920.
- 70.- AGN, DT, c. 228, exp. 18, firma no identificada dirigida al Secretario de Comercio, Industria y Trabajo, 29 de marzo de 1920.
- 71.- AGN, SRE, c.70, exp. 401, El Oficial Mayor Interino a Rastor Rouaix (Secretario de Agricultura y Fomento), que remite informe del cónsul de México en San Diego, California, 14 de abril de 1920.
- 72.- AGN, DT, c.228, exp. 4, Jefe del Departamento al Encargado de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 20 de mayo de 1920.

III

VENUSTIANO CARRANZA Y LA REPATRIACION 1919-1920

... la situación en que pueden encontrarse nuestros nacionales que emigran a los Estados Unidos y la protección que el gobierno de México les imparte, son dos asuntos que aunque en apariencia correlativos, son diferentes.¹

Venustiano Carranza principal figura constitucionalista de la Revolución Mexicana, proclamado Primer Jefe del Ejército de esa facción de 1914, e inspirador de la Constitución de 1917. Rindió, ante el Congreso de la Unión, la protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el primero de mayo de 1917, para el periodo que se inició en ese año y terminó en 1920. Así su gobierno fue el primero en enfrentar el problema del regreso de sus nacionales provenientes de la Unión Americana, al terminar la primera guerra mundial.

Analizaremos las respuestas políticas del gobierno carrancista ante el retorno de sus nacionales expatriados en los Estados Unidos, desde enero de 1919 hasta mayo de 1920, así como un breve panorama de la labor consular mexicana y de

su posición frente a las medidas dictadas por su gobierno.

El gobierno carrancista desarrolló dos políticas opuestas para enfrentar la repatriación de sus compatriotas: una a favor del regreso, la otra en contra. Sus respuestas contradictorias, respondieron a las circunstancias de la vida nacional en que se dieron.

La política en pro de la repatriación

Los informes consulares fueron cada día más patéticos en sus noticias acerca de las condiciones de vida del trabajador mexicano en los Estados Unidos poco después de terminada la guerra mundial. En ese entonces el gobierno de México, por medio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, actuó y respondió frente al regreso masivo de sus nacionales.

En febrero de 1919, el cónsul de México en Fort Worth, Texas, dió la voz de alarma sobre las condiciones laborales de los mexicanos al finalizar la guerra. Se dirigió a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Industria solicitando medios de transporte e información para repatriar a grupos de trabajadores agrícolas. A partir de entonces la acción de la Secretaría de Industria fue desplegar una gran labor para encauzar debidamente a los trabajadores desempleados que desearan regresar. En ese mes, la Secretaría tuvo la inicia-

tiva para asimilar la mano de obra mexicana desocupada en la Unión Americana. Por medio de esta Secretaría, las noticias remitidas por el cónsul de Fort Worth referentes a la reducción en la producción y el desempleo de sus compatriotas se publicaban en la prensa nacional a fin de evitar la salida de más trabajadores, así como para que, tanto empresas como particulares necesitados de mano de obra, ofrecieran empleo a los repatriados en territorio nacional. Mediante una circular enviada a los gobiernos estatales, las noticias de Fort Worth se dieron a conocer en toda la República.²

La acción gubernamental para promover el regreso continuo y, en abril del mismo año, la Secretaría de Industria envió nuevamente otra circular por la cual informó a los gobernadores de cada Estado de la República sobre las condiciones por las que atravesaban los trabajadores mexicanos allende el río Bravo. A la vez, hizo patente la solicitud de estos trabajadores para regresar al país a laborar. El punto medular del documento, de amplia circulación en el país, fue solicitar información periódica referente a la demanda de mano de obra, salarios y nombres de negociaciones en cada Estado; información que sería remitida a las oficinas de Migración establecidas en la frontera y que oportunamente sería utilizada para apoyar a los que desearan regresar. Por el interés que tiene para este trabajo, reproducimos parte de la circular enviada a los gobernadores estatales:

Con motivo de la reducción del trabajo que se ha registrado últimamente en los Estados Unidos, están regresando a México muchos obreros que habían ido a aquel país en busca de trabajo bien remunerado, y frecuentemente se reciben en esta Secretaría solicitudes de informes acerca de los Estados en que los que desean repatriarse pudieran encontrar adecuada colocación.

Deseando suministrar tanto nuestros consulados en la vecina República como a las Oficinas de Migración establecidas en la frontera, una información periódica sobre el particular, a fin de que los interesados puedan utilizarla oportunamente, he de merecer a usted, se sirva dar órdenes necesarias, para que se envíe a esta Secretaría, al menos una vez cada mes, una nota relativa a la mayor o menor demanda de brazos que exista en esa entidad federativa, indicando en ella, si es posible, las negociaciones que necesitan operarios, los salarios que se paguen y además datos indispensables en el caso.

No se ocultará a Ud. la utilidad que estas noticias prestarán a los braceros que desean regresar...³

La petición solicitada por la Secretaría de Industria fue atendida por la mayoría de los gobiernos estatales y durante el mes de abril, en que fue enviada la circular, no se hizo esperar la información solicitada.⁴ Sin embargo la información remitida por los gobernadores fue desalentadora para promover el retorno masivo, ya que en la mayoría de las notas remitidas a la Secretaría se hacía referencia a la nula

demanda de mano de obra en varios estados de la República y a la difícil situación que en estas entidades imperaba.⁵

En 1919, la repatriación formaba parte importante del corolario para impulsar el regreso de los mexicanos forzados a salir del país "para ganar su diario pan".⁶ El gobierno del presidente Carranza llevó a cabo algunas acciones y respondió con iniciativas en favor del retorno de sus compatriotas, tomando en cuenta las protestas nacionalistas expresadas por el público mexicano en contra del éxodo de sus nacionales al norte del río Bravo, y lo enfrentó como uno de los más urgentes problemas revolucionarios.⁷

Las iniciativas carrancistas en favor de la repatriación estuvieron manejadas, en todo lo esencial, bajo la concepción de los beneficios que aportarían los potenciales repatriados una vez que trabajaran en el país. México se beneficiaría con la experiencia adquirida por aquellos que retornaban de la Unión Americana. Desde el punto de vista del cónsul de México en Fort Worth — y de muchos observadores cercanos al gobierno—, la promoción del regreso en masa de trabajadores sería provechosa para el país, ya que los conocimientos adquiridos en la práctica al laborar en los Estados Unidos, sobre todo en materia agrícola, ayudaría mucho a los agricultores nacionales, ya que los repatriados podrían enseñar a los segundos, técnicas modernas y poner en práctica lo aprendido en los Estados Unidos.⁸ Al respecto, el cónsul decía:

...firmemente creo que si nuestro gobierno pudiera hacerles proposiciones favorables y estimularlos... estoy seguro que los agricultores de nuestro país podrían aprender de nuestros compatriotas agricultores de por acá, que puedo asegurar a usted, ansían regresar a nuestra Patria y poner en práctica lo que aquí han aprendido.

Al comenzar a distribuir los terrenos nacionales, creo que nuestro Gobierno debiera hacer una verdadera campaña por atraerse a los agricultores mexicanos [de Texas], que no sólo servirían para labrar esas tierras, sino que además, mucho podrían enseñar a nuestros pequeños agricultores y nuestro país se beneficiaría, tanto por los conocimientos que impartieran, como por las cosechas que ellos mismos levantarán.⁹

Se consideraba que la experiencia en aquel país proporcionaba ventajas culturales y actitudes progresistas que podrían ser de ayuda a México, a la vez que servirían para la formación de un mejor estilo de vida de los propios repatriados. Al regresar estos campesinos, y otros que habían laborado en industrias, se contaría con ciudadanos más moderados que habían aprendido a vestir mejor, a comer bien, a hablar inglés, pero sobre todo a emplear y manejar nuevas técnicas y maquinaria agrícola. Así, capacitados y con nuevas habilidades, se convertirían en un elemento de progreso para México y serían un factor de gran importancia en la reconstrucción del país de la revolución.¹⁰

Manuel Gamio consideró que el regreso de los mexicanos expatriados por razones laborales era bueno para el país ya que "Durante su permanencia en los Estados Unidos mejoraban su técnica agrícola e industrial, elevaban su nivel cultural, llenaban sus necesidades económicas y aún podían encomendar cantidades de dinero".¹¹

Los cónsules mexicanos en la Unión Americana, comprometidos a proteger los intereses de sus compatriotas, hicieron notar en sus informes las constantes agresiones de que éstos eran objeto; a ello se unió la opinión pública que jugó un papel de importancia, tanto a favor como en contra de los expatriados, al reaccionar frente a las noticias de violencia racial y abusos laborales en contra de los mexicanos en el país del norte. Ello repercutió en las manifestaciones políticas del gobierno carrancista, que debió responder con un deber auténtico en contra de los constantes abusos a sus connacionales ya que podría ser criticado por su pasividad frente a los acontecimientos. Así fue como el gobierno carrancista se presentó con buena disposición para ayudar a la repatriación de sus nacionales.¹²

De enero a abril de 1919, las iniciativas del gobierno mexicano en respuesta a las condiciones en que vivían sus compatriotas al otro lado de la frontera, y que se caracterizaron por algunas acciones en favor de la repatriación, no pudieron sostenerse por las circunstancias en que se dieron.

México había sido arrasado por la inflación y el hambre provocada a raíz de la revolución iniciada por Francisco I. Madero en noviembre de 1910. La situación del país era crítica ya que el movimiento armado absorbió mucha mano de obra del campo y de las ciudades; también hubo fuga de capitales al exterior y cierre de empresas, lo que desembocó en desempleo, falta de producción, especulación y mercado negro. Por añadidura, las múltiples y excesivas emisiones de papel moneda sin respaldo metálico disminuyeron su poder adquisitivo y la demanda de todos los artículos que no fueran indispensables para subsistir. Uno de los sectores más afectados fue el comercio interior porque los años de lucha ininterrumpida ocasionaron graves daños al sistema de ferrocarriles, a la agricultura, a la ganadería y a las industrias nacionales. En medio de este ambiente deteriorado por la revolución, las primeras acciones gubernamentales cambiaron su respuesta ante la realidad nacional que no contaba con los medios necesarios para absorber a los miles de mexicanos que regresaban a su país de origen.¹³

En los primeros meses de 1919 las acciones gubernamentales mostraron buena disposición para promover la repatriación, sin embargo, no se planteó la cuestión de los medios viables para realizarla. No se habló de medios de transporte, dinero u otros incentivos. La acción fue limitada, aunque en contraposición, en algunas ocasiones, se encontró la solicitud de

ayuda de los cónsules mexicanos en los Estados Unidos, que observaban a diario los problemas por los que atravesaban sus compatriotas, para que rápidamente se solucionara la situación de los mexicanos en aquel país.

Así fue como las condiciones económicas, sociales y políticas imperantes en México durante 1919 y 1920 hicieron que el gobierno mexicano adoptara una posición que evitó comprometerse con el regreso masivo de sus connacionales expatriados.

La política en contra de la repatriación

La respuesta política del gobierno carrancista frente al regreso de sus nacionales sostuvo una posición de rechazo a partir de mayo de 1919 y hasta mayo de 1920. Esta iniciativa fue adoptada en principio por Venustiano Carranza y secundada, en parte, por Adolfo de la Huerta y Alvaro Obregón.

El gobierno mexicano, en esos momentos, rehuyó cualquier responsabilidad con sus nacionales que habían salido del país, y que ante las condiciones adversas a su estancia en la Unión Americana deseaban regresar a sus lugares de origen en la República Mexicana.

Las peticiones de repatriación enviadas por residentes mexicanos en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones

Exteriores provenían continuamente de Arizona, especialmente de las poblaciones de Clifton, Morenci y Metcalf, en donde gran número de mexicanos, que habían emigrado a trabajar en las minas de esos lugares, resintieron los efectos de la reconversión económica. Sus peticiones de ayuda con el fin de obtener algún auxilio gubernamental para repatriarse recibieron una respuesta negativa de su gobierno. Las contestaciones enviadas a los pobladores de esas regiones, a través de Miguel Limón, canciller encargado del consulado de Clifton, se negaban a colaborar en el regreso de los trabajadores. La Secretaría envió la respuesta del gobierno para que éste la hiciera del conocimiento de los pobladores de estas regiones:

...manifiesto a usted, recomendándole se sirva hacerlo del conocimiento de los interesados que no es posible acceder a su petición.¹⁴

Aquellos que se dirigieron individualmente solicitando su repatriación recibieron una contestación similar:

...no es posible concederle la repatriación que pide pues esta Secretaría conceptúa que todo aquel que se expatria debe quedar sujeto a las consecuencias de ello.¹⁵

Esta también fue la respuesta a las solicitudes de ayuda enviadas desde Brownsville, Texas.¹⁶ Asimismo se recibieron

solicitudes de muchos mexicanos residentes en Seattle, Washington, siendo reiterada la negativa:

...le manifiesto que no es posible repatriar a los mexicanos que menciona pues todo aquel que sale de nuestro país lo hace bajo su estricta responsabilidad.¹⁷

El rechazo fue dado a numerosas peticiones individuales recibidas en la Secretaría de Relaciones. El gobierno mexicano nunca había impulsado la salida de sus nacionales, ni la deseaba, por lo cual no tenía ninguna obligación con aquellos que habían salido, durante la revolución o antes, por su propia iniciativa. Al respecto, Enrique Santibáñez, estudioso de la migración mexicana a Norteamérica durante los años veinte, señalaba: "El gobierno mexicano no aconseja ni fomenta la salida de sus súbditos para que busquen su vida en otra parte".¹⁸ El sentir gubernamental era, entonces, que los expatriados debían quedar sujetos a sus propias consecuencias al haber emigrado.

Durante la segunda mitad de 1919, especialmente en junio y agosto, se incrementaron las solicitudes enviadas a la Secretaría de Relaciones, pidiendo medios para retornar de los Estados Unidos. Ante el aumento de las peticiones, el presidente Carranza encabezó la política de rechazo a la repatriación masiva o individual, girando órdenes determinantes

al respecto. Así se le hizo saber a Emilio Salinas, cónsul general de México en Nueva York:

El señor Presidente de la República tuvo a bien acordar se diga que no es posible conceder repatriaciones, pues todo aquél que sale de nuestro país lo hace bajo su estricta responsabilidad.¹⁹

El mismo cónsul, durante diciembre, informó a otras personas de la resolución presidencial.²⁰

En los primeros meses de 1920, las demandas de repatriación provenían principalmente de San Francisco, California.²¹ El cónsul de aquel lugar solicitó constantemente ayuda al gobierno mexicano para repatriar a varios de sus compatriotas, sin embargo la respuesta gubernamental estuvo bien definida: no se llevarían a cabo repatriaciones individuales o masivas.

La respuesta política adoptada por el gobierno carrancista, aún con lo severa que se presenta, respondió a la realidad nacional de 1919 y 1920, determinada por la situación económica, social y política de México; además de un fuerte sentimiento nacionalista, que se había acentuado durante la revolución.

A los mexicanos que habían emigrado en busca de refugio o para mejorar su situación, se les reprochó su proceder. Según el sentimiento público y gubernamental, ellos no debieron salir a "buscar el pan a otro país", antes debieron enfrentarse

con sus hermanos a la lucha en contra de las injusticias de que eran objeto en su país. Varios términos de reproche se utilizaron, entre ellos: vende patrias, malinchistas, pochos, agringados, ingratos y otros.²²

Los mexicanos en la Unión Americana, a pesar de las constantes agresiones de que eran objeto, continuaban emigrando antes de esforzarse por trabajar en su país. La prensa de finales del siglo pasado y principios de éste hizo el siguiente llamado: "No vayáis al Paso porque es dar un mal paso", "No vayáis al norte... Obreros Mexicanos, no vayáis a Estados Unidos", "mejorar el trabajo, antes de emigrar".²³ Los trabajadores, que pedían ser repatriados, no debieron salir del país, ya que antes estaban comprometidos a laborar en favor de su patria, y si se encontraban inconformes con las condiciones imperantes debían luchar por cambiarlas y no huir a otro país evadiendo los problemas del propio.

Los combatientes revolucionarios vieron a los emigrantes como traidores a la causa nacionalista de la revolución, como trabajadores que habían desertado de México "...justo cuando su propia nación tenía necesidad de su trabajo y apoyo..." De acuerdo con este punto de vista, los emigrantes fueron oportunistas que mucho tiempo habían vivido en los Estados Unidos para solucionar y evitar los problemas formulados por la revolución.²⁴

Mientras los Estados Unidos realizaron todo tipo de injerencias en la vida de México (derrocamiento de Francisco I. Madero, invasión a Veracruz en 1914, la expedición punitiva de Pershing de 1916 a 1917, y las expresiones de inconformidad con los artículos 27 y 123 de la Constitución 1917), el sentimiento antiyanqui tomó más fuerza, por lo que parecía ilógico, desde el punto de vista nacionalista, ayudar al retorno de los mexicanos que con sus brazos y sudor contribuyeron al desarrollo de amplias regiones de aquel país, que en tantas ocasiones había humillado a México y a sus habitantes.

La tensión en las relaciones entre México y los Estados Unidos acentuó el sentimiento antinorteamericano en la opinión pública mexicana, sentimiento del cual se valió el gobierno de México Para adoptar una iniciativa de rechazo hacia los mexicanos "en el otro lado" que deseaban apoyo para repatriarse. Así el nacionalismo desarrollado en la lucha revolucionaria fue la principal justificación para que el gobierno carrancista evitara comprometerse a promover el retorno de sus nacionales expatriados.

Los expatriados no participaron en la lucha que "cambiaría" la situación de los trabajadores en México, por lo cual no debían recibir apoyo gubernamental, ya que habían huido de su deber como mexicanos, dejando a sus hermanos solos en la lucha en contra de las injusticias predominantes en el país.

A pesar de los llamados para evitar la salida de más mexicanos y de la política de disuación promovida por Carranza, muchos trabajadores seguían saliendo del país.²⁵ Y ahora que algunos pedían su repatriación, debían enfrentarse a las consecuencias que ello implicaba.

Durante el periodo en que fue adoptada la política de rechazo, una circunstancia importante fue el hecho de que las relaciones entre ambos países fueran tensas. En contra de las protestas nacionalistas por los estrictos controles en la emigración, se encontraba la necesidad de los gobiernos mexicanos inestables del reconocimiento y apoyo de Washington. Así Carranza, De la Huerta y Obregón permitieron enganchadores contratistas en la frontera sin la supervisión mexicana para contratar trabajadores durante la primera guerra mundial y después.²⁶ El gobierno mexicano, entonces, no debía presentarse como un defensor rotundo de sus nacionales, o bien iniciar la promoción del regreso en masa, lo cual le acarrearía más enemistades con los Estados Unidos, ya que para desarrollar acciones repatriacionistas se podría afectar directamente los intereses económicos de los grandes productores, tanto agrícolas como industriales, justo cuando demandaban gran cantidad de mano de obra barata. Era peligroso, para el gobierno mexicano, afectar los intereses de estos productores que tenían gran poder político sobre el gobierno de la Unión Americana y que podían influir, en determinado momento, en la política

norteamericana frente a México.

Para el gobierno mexicano las dificultades planteadas por la repatriación de sus compatriotas expatriados constituyeron un asunto secundario en la agenda de los problemas más urgentes en materia migratoria. La atención gubernamental se enfocó principalmente en la cuestión emigratoria, considerando los niveles que ésta alcanzó durante 1919 y 1920, y por el desconocimiento real del fenómeno al que por primera vez se enfrentaba un gobierno mexicano.

El sobreabastecimiento de mano de obra mexicana continuó durante la posguerra; quizá a ello se deba que la atención del gobierno mexicano estuviera dirigida en mayor medida a evitar la emigración de sus nacionales que a promover su regreso, además que resultaba más sencilla la labor de persuasión en contra del éxodo dentro de territorio nacional, que la destinación de miles de pesos para incentivos en la promoción de la repatriación. Ante el acelerado regreso de miles de mexicanos, gran parte de las preocupaciones de los cónsules y de sus sugerencias al gobierno fueron encaminadas a evitar la salida de más trabajadores mexicanos, dado que se encontrarían con grandes dificultades al emigrar, a partir de una propaganda intensa en la prensa nacional, publicando los numerosos abusos de que eran objeto sus connacionales en la Unión Americana.²⁷

Las políticas migratorias adoptadas por Carranza fueron enfocadas al mejoramiento de las condiciones en que emigraban

sus nacionales y su protección en el exterior, pero no a evitar estrictamente su salida o promover el retorno.²⁸

El gobierno mexicano, a pesar de que no deseaba la emigración de sus connacionales, había considerado este fenómeno hasta cierto punto benéfico para el país, ya que al no poder asimilar a su propia gente, éstos subsistían y se beneficiaban trabajando en otro país. La emigración mexicana a los Estados Unidos y la permanencia de los mexicanos en aquel país como válvula de escape es un hecho ineludible que consideró el gobierno carrancista.²⁹ Incluso se giraron órdenes gubernamentales a los cónsules para que buscaran colocar en diversos empleos a todos aquellos compatriotas que se encontraran desempleados, ya que el gobierno no estaba en posibilidades de repatriarlos. La iniciativa fue enviada al consulado de México en Clifton, Arizona, y decía lo siguiente:

...no siendo posible al Gobierno de México repatriarlos, es necesario se sirva usted buscarles trabajo y en caso que se vean obligados a prestar sus servicios al gobierno americano, les ayude a formular la solicitud correspondiente para que nuestro gobierno pueda concederles permiso sin menos cabo de su nacionalidad.³⁰

Para el gobierno carrancista fue preferible evitar el regreso de sus nacionales y buscarles empleo en Norteamérica, a tratar de asimilarlos en un momento en que el país no se

encontraba en condiciones para llevar a cabo una labor de repatriación. Esta decisión fue adoptada, cuando en un caso único en la política mexicana de emigración, el presidente Carranza ofreció pasajes de ferrocarril a los potenciales emigrantes que salieran a trabajar a los Estados Unidos.³¹

Durante 1919 y 1920 los problemas nacionales no permitieron que el gobierno atendiera el regreso de sus nacionales. Impulsar una labor repatriadora en estos momentos resultaba casi imposible. El gobierno enfrentaba graves problemas internos y externos, además de una gran inestabilidad política y social. La lucha por el poder continuaba y varias regiones del país se encontraban en condiciones beligerantes. La economía nacional estaba muy deteriorada, la agricultura y otras actividades económicas habían sido interrumpidas en la revolución. A ello se unía el colapso económico y el deterioro financiero nacional, y definitivamente no se podía planear o destinar un desembolso de dinero para agilizar el retorno de miles de mexicanos expatriados por razones laborales.³² Tal vez habría sido una aventura para el gobierno carrancista el comprometerse con dar ayuda a miles de compatriotas.

La labor consular: entre la promoción y el "rechazo"

Durante el tiempo en que el gobierno mexicano adoptó una política en contra de la repatriación de sus nacionales ex-

patriados en los Estados Unidos, existió una constante contradicción entre esta política y la labor consular mexicana desarrollada en Norteamérica.

Las dificultades se presentaron cuando las políticas de protección consular, dictadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, fueron adoptadas como respuesta inmediata a las condiciones de los mexicanos en la Unión Americana, algunas veces en contraposición con el gobierno.

Las situaciones que vivieron y observaron los cónsules mexicanos en los Estados Unidos, los llevaron a estar en oposición con la política de repatriación adoptada por su gobierno.³³ Ellos vieron a diario los abusos, ataques e indignidad por la que atravesaban gran número de sus compatriotas y, apegándose al reglamento consular, intentaron solucionar la situación de sus connacionales por diversos medios, aún cuando estuvieran en contra de la política dictada por su gobierno, al presionarlo con constantes reportes y peticiones de repatriación, e incluso promovió el retorno de trabajadores mexicanos.

El reglamento consular establecía que

Todos los agentes o empleados procurarán con el mayor empeño, favorecer el comercio entre la República y los respectivos países de su establecimiento; dar protección a los mexicanos transeúntes o residentes en ellos...³⁴

De esta manera la labor consular se comprometía en lo posible a la protección, que se reflejó en algunos casos en la promoción del regreso de sus connacionales, dadas las condiciones adversas a su estancia en la Unión Americana.

El cónsul de San Diego, California, sugirió la colonización de la península de Baja California por repatriados, "con el fin de remediar la difícil situación por la que actualmente atraviesan el sinnúmero de compatriotas", y en

...donde tengo la seguridad de que encontrarán trabajos agrícolas bien remunerados, fáciles medios de vida y sobre todo cumplirán con un deber patriótico al ir a colonizar esa porción de nuestra patria que ha permanecido casi desierta.

35

El cónsul de México en Los Angeles, California, sugirió a la Secretaría de Relaciones Exteriores la conveniencia de que las líneas nacionales ferrocarrileras asignaran una cantidad determinada de pasajes destinados exclusivamente para mexicanos indigentes, prestando así ayuda positiva y eficaz a "nuestros desdichados compatriotas". En los dos casos citados, nunca se recibió una contestación positiva para llevar a cabo la repatriación masiva o individual por medio alguno, pero es de notarse la gran preocupación de los cónsules mexicanos ante las condiciones de sus nacionales.

En varias ocasiones los cónsules solicitaron medios de

transporte hasta la frontera para sus nacionales que se encontraban en extrema pobreza. Ante las negativas del gobierno por conducto de la Secretaría de Relaciones para apoyar el retorno, algunos ayudaron a la repatriación de muchos mexicanos. Al respecto el cónsul de México en Los Angeles, informó de sus trabajos en pro del regreso:

He obtenido en varias ocasiones, que la Compañía del Sud-Pacífico, proporcione pasajes a personas verdaderamente necesitadas o imposibilitadas para trabajar, hasta los puntos de la línea divisoria por donde desean entrar a México.³⁶

Sin embargo, la política gubernamental en contra del regreso fue seguida por algunos cónsules, dejando a gran número de sus compatriotas desamparados en Norteamérica. A finales de 1919, el cónsul de México en Filadelfia negó ayuda a sus connacionales; su actitud fue motivo para que un grupo de mexicanos se quejaran ante la Secretaría de Relaciones, de la siguiente manera:

Cuando necesitamos ayuda del Gobierno nos presentamos a ese Consulado para exponer nuestras razones al señor cónsul y no somos atendidos. Nosotros necesitamos que se den órdenes, que nos atiendan en ese Consulado... Somos miles de mexicanos que tenemos que presentar quejas a nuestro Gobierno de sus maneras de proceder...³⁷

La labor consular y la política gubernamental en contra del regreso, a menudo fueron opuestas. Las condiciones en los Estados Unidos hicieron que los cónsules mexicanos intentaran promover el regreso, cumpliendo con su deber de protección para con sus nacionales. Propusieron varias medidas para apoyar el retorno de éstos, sin embargo, el gobierno de México no tomó en cuenta sus sugerencias adoptando una política de rechazo.

NOTAS

- 1.- Secretaría de Relaciones Exteriores, La migración y protección de mexicanos en el extranjero; labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Estados Unidos y Guatemala, p. 5.
- 2.- AGN, DT, c. 176, exp. 17, f. 9, telegrama oficial, circular a los ciudadanos Gobernadores de 27 Estados de la República Mexicana, 15 de febrero de 1919.
- 3.- AGN, DT, c. 176 exp. 16, f. 1-2, León Salinas (Subsecretario Encargado del Despacho) a los cc. Gobernadores de los Estados y Territorios, 22 de abril de 1919.
- 4.- AGN, DT, c. 176, exp. 16, f. 3-11, respuestas de los gobernadores de Aguascalientes, Colima, Campeche, Chihuahua, Coahuila, entre otros, abril a mayo de 1919.
- 5.- Ibid.
- 6.- Cardoso, Lawrence, A., Mexican emigration to the United States 1897-1931, p. 53.
- 7.- Ibid., p. 57.
- 8.- Ibid., p. 57-58.
- 9.- AGN, DT, c. 176, f. 6-7, informe de Laureano Flores (Cónsul de México en Fort Worth, Texas), 5 de marzo de 1919.
- 10.- Cardoso, Mexican emigration, p. 59; Cardoso, "Labor emigration to the Southwest, 1916 to 1920: Mexican attitudes and policy", p. 19, Kiser, George, C. y Martha Woody Kiser, comps. Mexican workers in the United States; historical and political perspectives.
- 11.- Gamio, Manuel, Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, p. 11.
- 12.- Zazueta, Carlos, H., "Mexican political actors in the United States and Mexico: historical and political contexts of a dialogue renewed", p. 448, en Vásquez, Carlos y Manuel García y Griego, comps. Mexican-U.S. relations; conflict and convergence.
- 13.- Ulloa, Berta, La Constitución de 1917; Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, pp. 199, 228-243. Vol. 6.

14. AGN, SRE, c. 48, exp. 220, El Oficial Mayor interino a Miguel A. Limón (Canciller Encargado del Consulado Mexicano en Clifton, Arizona), 17 de junio de 1919; AGN, SRE, c. 55, exp. 3878, Miguel R. Cárdenas (Jefe de la Sección de Cancillería) a Miguel A. Limón, 28 de mayo de 1919.
- 15.- AGN, SRE, c. 48, exp. 189, El Oficial Mayor Interino al Sr. Ventura A. Muñoz (de P.O. Box no. 31, Metcalf, Arizona), 16 de mayo de 1919; AGN, SRE, c. 48, exp. 183, Juan B. Vega (Jefe del Departamento Consular) a Miguel A. Limón, 16 de mayo de 1919. En las cajas 48 y 49 del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la sección de gobernación se encuentran más de estas respuestas negativas del gobierno mexicano.
- 16.- AGN, SRE, c. 48, exp. 184, Juan B. Vega a José Z. Garza (Cónsul de México en Brownsville, Texas), 16 de mayo de 1919.
- 17.- AGN, SRE, c. 49, no. 221, Juan B. Vega a Ismael García (Cónsul de México en Seattle, Washington), 19 de junio de 1919.
- 18.- Santibáñez, Enrique, Ensayo acerca de la inmigración mexicana en los Estados Unidos, p. 52.
- 19.- AGN, SRE, c. 49, exp. 3, no. 247, Juan B. Vega a Emilio Salinas (Cónsul General de México en Nueva York), 19 de junio de 1919.
- 20.- AGN, SRE, c. 49, exp. 175, el Subsecretario Encargado del Despacho a Luis Cabrera (Secretario de Hacienda y Crédito Público), 23 de diciembre de 1919.
- 21.- AGN, SRE, c. 77, exp. 711, El Oficial Mayor Interino Encargado del Despacho al Cónsul General de México en San Francisco, California, 22 de abril de 1920; AGN, SRE, c. 77, exp. 709, El Oficial Mayor Interino Encargado del Despacho al Cónsul General de México en San Francisco, California, 22 abril de 1920.
- 22.- "Asuntos Varios", 12-7-2/241 (73-1)/1911, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, citado en Corwin, Arthur, F., Immigrants--and immigrants; perspectives on Mexican labor migration to the United States, p. 177.
- 23.- Maciel, David y Patricia Bueno, comps. Aztlán: historia del pueblo chicano (1848-1910) p. 184. Ver el capítulo de González Navarro, Moisés, "No vayáis al norte", pp. 173-197.
- 24.- Zazueta, "Mexican political actors in the United States and Mexico", pp. 448-449; Cardoso, Mexican emigration, p. 58.

- 25.- Cardoso, Mexican emigration, p. 57.
- 26.- Corwin, Immigrants--and immigrants, p. 176.
- 27.- Cardoso, Mexican emigration, p. 57; Corwin, Immigrants--and immigrants, p. 176.
- 28.- Ibid., Cardoso, p. 57.
- 29.- Corwin, Immigrants--and immigrants, p. 178.
- 30.- AGN, SRE, c. 55, exp. 3878, Miguel R. Cárdenas a Miguel A. Limón. 28 de mayo de 1919.
- 31.- Martínez, John, Mexican emigration to, the U.S. 1910-1930, p. 42.
32. Cardoso, Mexican emigration, p. 38; Womack, John Jr., "The Mexican economy during the Revolution, 1910-1920; historiography & analysis", pp. 83-85. Marxist perspectives; Richmond, Douglas, W. "El nacionalismo de Carranza y los cambios socioeconómicos 1915-1920", p. 109. Historia Mexicana.
- 33.- Gómez-Quiñonez, Juan, "Piedras contra la luna, México en Aztlán y Aztlán en México: Chicano Mexican relations and the Mexican Consulates, 1900-1920", p. 496. Contemporary Mexico papers of IV international congress of Mexican history, Wilkie, James, W., Michael C. Meyer y Edna Monzón de Wilkie, comps.
- 34.- Secretaría de Relaciones Exteriores, Gufa Diplomática y Consular, p. 78.
- 35.- AGN, SRE, c. 70, exp. 401, El Oficial Mayor Interino Encargado del Despacho al Ing. Pastor Rouaix (Secretario de Agricultura y Fomento), 14 de abril de 1920.
- 36.- AGN, SRE, c. 49, exp. 301, Juan B. Vega (Jefe del Departamento Consular) al Ing. Manuel Rodríguez Gutiérrez (Secretario de Comunicaciones y Obras P.), 10 de septiembre de 1919.
- 37.- AGN, SRE, c. 48, exp. 233, Juan B. Vega al Dr. Tomás G. Pellicer (Cónsul de México en Filadelfia), 9 de septiembre de 1919. Anónimo enviado a la Secretaría.

IV

ADOLFO DE LA HUERTA: HACIA LA CRISIS DE LA REPATRIACION (MAYO A DICIEMBRE DE 1920)

Los mexicanos no han progresado ni un solo paso a la civilización y están más sedientos de sangre que nunca. Ellos no están dispuestos ni tienen deseos de ser ciudadanos, ni lo serán nunca.

Ellos vienen a los Estados Unidos con un solo propósito y una sola causa. Ellos quieren nuestro dinero y han sido hechados a perder por más pago por un día de trabajo aquí que lo que ellos adquieren por toda una semana de trabajo en su propio país.¹

En 1918, Venustiano Carranza era líder indiscutible del gobierno de la revolución; sin embargo, esto cambió en 1920. Tras la breve lucha que siguió a la promulgación del Plan de Agua Prieta, proclamado en abril de ese año por las autoridades del estado de Sonora, desconociendo al presidente Carranza, las fuerzas anticarrancistas de todo el país se unieron y derrotaron militarmente a su opositor. Este triunfo dejó en el poder a la dinastía sonorenses: Adolfo de la Huerta, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.²

Adolfo de la Huerta, gobernador del estado de Sonora, fue designado presidente provisional y asumió interinamente el puesto desde el 24 de mayo hasta el primero de diciembre de 1920. Su tarea principal fue, por un lado, convocar de inmediato a elecciones, de las cuales saldría victorioso Alvaro Obregón, y por otro, lograr la rendición de los numerosos grupos que hasta entonces habían permanecido rebeldes al gobierno. En el campo internacional, el interés fundamental de los sonorenses era obtener el reconocimiento del gobierno de Washington. Era fundamental para la estabilidad y afianzamiento de su poder contar con la aceptación y buena voluntad de los Estados Unidos.³

El regreso de los ciudadanos mexicanos de la Unión Americana continuó independientemente de los graves problemas nacionales e internacionales que enfrentaba México en esos momentos. Para Adolfo de la Huerta y el gobierno que encabezó algunos meses de 1920, el retorno de sus nacionales expatriados allende el río Bravo fue un asunto de poca importancia en la agenda de los problemas internos y externos del país, y así lo demostró en su política de repatriación.

El cambio de líder político en México no fue determinante en el flujo masivo de regreso. Sin embargo, la política de repatriación desarrollada por la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el corto lapso de la presidencia del huertista, tuvo un cambio positivo hacia la promoción del

retorno, en comparación con la adoptada por Carranza.

Situación de los trabajadores Mexicanos en Norteamérica

A mediados de 1920, los trabajadores mexicanos fueron sometidos a ataques constantes en la Unión Americana por parte de patrones y sindicatos "exclusionistas", que adoptaron la ideología eugenista afirmando la inferioridad genética y biológica de los mexicanos como una forma de racismo y norteamericanización, desarrollada después de la guerra mundial y utilizada para rechazar la mano de obra mexicana, por medio de una política que buscaba restringir la inmigración y deportar a los mexicanos residentes en territorio norteamericano.⁴

La expansión económica generada por la guerra, no duró mucho tiempo. La recesión se agudizó en el verano de 1920. Los precios inflados de los productos agrícolas provocaron una producción sin precedente y también el uso de las tierras que habían sido consideradas marginales. En los estados de Nuevo México, Colorado y Wyoming los terrenos irrigados se habían más que duplicado hasta alcanzar dos millones de hectáreas y en todo el país la cantidad de tierras había aumentado en un 9 por ciento, de 1910 a 1920. Sin embargo, la base de toda prosperidad provocada por la guerra se esfumó a mediados de 1920.⁵

La reconversión económica de la posguerra provocó tensiones laborales. Como resultado, en 1920 se declararon en huelga cuatro mil mexicanos en los campos algodonereros de Salt River Valley, en Arizona. En esa ocasión los empleadores consiguieron que las autoridades norteamericanas arrestaran y deportaran a muchos trabajadores mexicanos.⁶ En noviembre, nuevamente fueron deportados varios mexicanos al incitar a la huelga en Blythe, California.⁷ Mientras tanto, en Los Angeles se dió la huelga de trabajadores mexicanos en contra del Ferrocarril Eléctrico del Pacífico, y en el Valle de San Joaquín, la huelga de recogedores de pasa de Fresno.⁸

Muchos trabajadores mexicanos, al ser desempleados, quedaban en condiciones de extrema pobreza. En algunos casos vagaban en busca de nuevo empleo, en otros solicitaban al gobierno mexicano ayuda para regresar o bien lo hacían por sus propios medios.

Los salarios y las condiciones laborales disminuyeron considerablemente en la segunda mitad de 1920, y como consecuencia se acentuaron el desempleo y las huelgas de trabajadores mexicanos. El empleador se enfrentó, así, al problema de qué hacer con los trabajadores que desocupaba: pagarles su transportación hasta México, o bien, esperar a que el gobierno mexicano los repatriara. Como solución inmediata, solicitaron en varias ocasiones la ayuda de las autoridades estadounidenses para deportar a los trabajadores, resolviendo así los

problemas que les podrían causar el exceso de mano de obra tanto los desempleados, como aquellos que, al solicitar mejoras laborales, organizaban huelgas.

La situación de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos se agravó más cuando algunas compañías norteamericanas se negaron a cumplir con el regreso de sus ex empleados hasta la frontera, a pesar de haber sido estipulado en sus contratos. La Utah Idaho Sugar Company negó a varios mexicanos que habían laborado en el betabel de Pacatello, Idaho, los pases prometidos hasta Ciudad Juárez, agudizando las difíciles condiciones en que se encontraban los mexicanos desempleados que deseaban regresar a su país durante la posguerra.⁹

En tanto, varios mexicanos de Prairie Lea, Texas, solicitaron información acerca de las garantías gubernamentales a los repatriados para colonizar "nuestra querida patria", y expusieron sus motivos:

...pues aquí se han puesto tan pésimas las condiciones para los agricultores, que infinidad de hombres muy capaces para la agricultura, conocedores de las herramientas que se usan en esos trabajos tienen muchos enseres de labranza, desean el regreso a nuestra amada Patria.¹⁰

En octubre de 1920, en San Antonio, Texas, las condiciones de los mexicanos llegaron a una situación tan crítica que

un mexicano, Luis G. Siliceo, ofreció sus servicios como particular, por conducto de la prensa, para repatriar a sus connacionales.¹¹

A finales de noviembre, gran número de trabajadores mexicanos de San Luis, Missouri, se encontraban sin recursos y sin trabajo. La mayoría de las fábricas de la región habían recortado el número de operarios, rebajaron los salarios por la inseguridad en el pago a los altos precios de los productos y por la excesiva producción que habían tenido hasta esos momentos.¹²

A los graves problemas económicos en los Estados Unidos, se unió la hostilidad de la sociedad estadounidense en contra de los trabajadores mexicanos. Es ilustrativo que, a finales de 1920, The Ferguson Forum, periódico de Jim Ferguson de Tempe, Texas, publicara una serie de ofensas en contra de los trabajadores mexicanos que rebasaban por mucho el grado de desfavorecimiento de las ofensas y expresiones antimexicanas citadas anteriormente. Ejemplificamos con una parte del texto publicado a finales de 1920:

"América para los Americanos", cuando se aplica a Texas, quiere decir: "Texas para los texanos". Quiere decir, más: Quiere decir que vamos a tener menos mexicanos y no la muchedumbre que atraviesa nuestra frontera para venir a Texas. Ahora que la guerra terminó regresan, demandando un tercio de nuestro algodón solamente por

el solo hecho de que alguien protesta a que los condenados grasientos (dam greasers), se pasean en coche con gente blanca.

Varios ejemplares de esta publicación se giraron con su original en inglés y la traducción al español. En la parte media de la nota se hizo la siguiente aclaración:

Ferguson demuestra su verdadero sentimiento en este artículo. No estaba corriendo para ningún puesto público, de consiguiente no puso MIEL a sus palabras.

La Raza nunca olvida un amigo, ni perdona un enemigo.
13

Política de repatriación

La política del gobierno delahuertista en la promoción del regreso mostró un cambio respecto a la de su antecesor. Esta política estuvo determinada y dirigida por la Secretaría de Relaciones Exteriores. De la Huerta no participó directamente en su elaboración. La Secretaría de Relaciones y los consulados en la Unión Americana se encargaron, dentro de sus posibilidades, de la repatriación, y esa actividad parece haber recibido escasa atención del presidente.

Todo indica que el Presidente manifestó una intención similar a la de Carranza, es decir, buscó eludir la responsa-

bilidad del regreso; al margen de lo cual, permitió a la Secretaría de Relaciones desarrollar una política de repatriación en ciertos casos.

A mediados de 1920, las peticiones de repatriación provenientes de los mexicanos en los Estados Unidos eran numerosas e iban en ascenso. A partir de ese momento, aproximadamente, el gobierno mexicano dejó en manos de sus representantes consulares en aquel país la labor para apoyar el retorno. Ellos evaluarían la situación del posible repatriado, caso por caso, y aceptarían o rechazarían la petición. Las órdenes de la Secretaría de Relaciones Exteriores para llevar a cabo la promoción del regreso fueron las siguientes:

Queda autorizado para conceder repatriaciones discrecionalmente teniendo en cuenta concédese casos notoria indigencia.¹⁴

Sólo a aquellos que demostraran, ante el consulado correspondiente su indigencia, se les concedía la repatriación, ayudándoles en algunos casos con el pago de la mitad del pasaje hasta México. Pero también hubo muchos casos en que se negaron las peticiones, ya que, según el criterio de los cónsules o de la propia Secretaría de Relaciones, no se mostró el estado de pobreza que solicitaba la iniciativa adoptada por el gobierno. En estos casos, se le daba una respuesta como la siguiente:

...Le manifiesto que por no estar indigente el citado... esta Superioridad ha acordado que no es de accederse a su repatriación...¹⁵

Cuando los cónsules mexicanos solicitaban a la Secretaría de Relaciones alguna resolución con respecto a repatriaciones, la respuesta en muchos casos era:

...manifiesto a usted que si cree pertinente efectúe ésta [repatriación].¹⁶

Además se les ordenó hacer las investigaciones necesarias "para que si el caso lo amerita se efectúen éstas".¹⁷ Y quedó establecido que toda labor de repatriación quedaría bajo la estricta responsabilidad de los cónsules.¹⁸

Una de las escasas acciones gubernamentales emprendidas en la presidencia delahuertista en favor del regreso fue cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes gestionó ante la Secretaría de Hacienda cinco lugares con mexicanos indigentes que desearan repatriarse; esto sería "en cada viaje que hicieran los vapores de la Compañía Naviera Mexicana" a puertos norteamericanos.¹⁹

Las medidas adoptadas en materia de repatriación, de junio a diciembre de 1920, mostraban únicamente la intensión de la Secretaría de Relaciones Exteriores para promover el regreso, aún cuando el cónsul de México en Nueva Orleans declaró que

...[el] Señor Presidente de la República Ciudadano Adolfo de la Huerta... ha manifestado la buena disposición del actual Gobierno para dar toda clase de facilidades a los mexicanos repatriados y que deseen volver a México, son muy frecuentes los casos que se presentan en este consulado, y a mi juicio serán más numerosas después de la personal invitación que el C. General Alvaro Obregón, nuestro futuro presidente, ha hecho a los mexicanos en su visita a la Ciudad de Dallas.²⁰

Desde este punto de vista, De la Huerta permitió a la Secretaría de Relaciones cierto número de repatriaciones, todas ellas individuales y no masivas, pero él nunca estuvo involucrado directamente. La Secretaría asumió la responsabilidad de cada una de las repatriaciones que se hicieron durante este periodo, y que debieron ser pocas, ya que sólo se tomaron en cuenta peticiones individuales, negando aquellas que fueran enviadas por grupos de mexicanos.²¹ Además, la política negó el apoyo a muchos mexicanos que no mostraron su estado indigencia ante el consulado respectivo.

La política desarrollada durante la breve presidencia de De la Huerta mostró más disposición en la promoción del regreso de la Secretaría de Relaciones y su cuerpo consular en los Estados Unidos. Así también la emigración correspondió a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, junto con la anterior.

Para Adolfo de la Huerta, el retorno de sus compatriotas así como su emigración, fueron problemas secundarios que no ameritaron en algún momento su atención. La situación se hizo notoria cuando la Imperial Valley Growers Association (Asociación de Agricultores del Valle Imperial) se dirigió en repetidas ocasiones al presidente, solicitando su colaboración para llevar mano de obra mexicana a California. En ese caso, como en otros, el presidente delegó el manejo del asunto a sus secretarios.²²

Los graves problemas nacionales e internacionales que enfrentó México en la segunda mitad de 1920, no permitieron que De la Huerta distrajera su atención en el regreso de sus connacionales. En términos generales, puede decirse que durante el régimen interino, los bancos de emisión y préstamo y la economía nacional, se encontraban en bancarrota y la única moneda que la gente aceptaba, después de los años revolucionarios de indiscreta emisión de papel moneda, era la metálica; oro y plata. Además, como presidente interino, De la Huerta tuvo que afrontar muchos problemas relacionados con la transición de la lucha armada a la paz. Asimismo su posición en la presidencia mexicana intentó sobrellevar los acontecimientos, ya que para diciembre de 1920 asumiría el máximo puesto político de la República Alvaro Obregón.²³

La recesión económica provocó las condiciones adversas

para la estancia de miles de mexicanos en la Unión Americana, y hacia finales de 1920 el regreso masivo se acentuó. La situación de los mexicanos en aquel país fue cada vez más crítica y, al iniciar 1921, el gobierno de México no pudo eludir la responsabilidad frente al retorno de miles de sus nacionales y otros más que permanecían en Norteamérica. De esta manera, le tocaba al General Alvaro Obregón formular respuestas concretas con respecto al problema de sus conciudadanos expatriados.

NOTAS

- 1.- AGN, O/C, 104-T-10, volante con el título: "Lea lo que Ferguson piensa de usted", 16 de diciembre de 1920. Fragmento copiado literalmente del documento original.
- 2.- Dulles, John, W.F., Ayer en México; una crónica de la Revolución 1919-1936, p. 57; Zoraida Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer, México frente a Estados Unidos; un ensayo histórico, p. 144.
- 3.- Ibid., p. 57; Ibid., p. 144.
- 4.- Gómez-Quíñonez, Juan y Antonio Ríos-Bustamante, "La comunidad mexicana al norte del río Bravo", en Maciel, David, comp. La otra cara de México; el pueblo chicano, p. 60.
- 5.- Cardoso, Lawrence, A., "La repatriación de braceros en la época de Obregón 1920-1923", pp. 578-579 en Historia Mexicana, abril a junio, 1977, no. 26.
- 6.- McWilliams, Carey, Al norte de México; el conflicto entre anglos e hispanos, p. 207.
- 7.- AGN, SRE, c.90, exp. 1354, José Dámaso Fernández (Jefe del Departamento Consular) al cónsul de México en San Diego, California, 8 de noviembre de 1920.
- 8.- Leobardo Arroyo, Luis, "Preludio al futuro: pasado y presente de los trabajadores mexicanos al norte del río Bravo 1600-1975", pp. 255-256, en Maciel, David, comp. La otra cara de México.
- 9.- AGN, SRE, c.77, exp. 927, El Oficial Mayor al cónsul de México en Lake City, Utah, 10 de agosto de 1920.
- 10.- AGN, SRE, c.90, exp. 1257, Juan De D. Bonillas (Oficial Mayor) al Secretario de Gobernación, 14 de octubre de 1920.
- 11.- AGN, SRE, c.90, exp. 1295 el Subsecretario Encargado del Despacho al cónsul de México en San Antonio, Texas, 19 de octubre de 1920.
- 12.- AGN, DT, c. 228, exp. 29, El Agente Comercial en San Luis Missouri al Jefe del Departamento de Comercio, 27 de diciembre de 1920.
- 13.- AGN, O/C, 104-T-10, volante con el título: "Lea lo que Ferguson piensa de usted", 16 de diciembre de 1920.

- 14.- AGN, SRE, c.90, exp. 1499, José Dámaso Fernández al Jefe del Departamento de Contabilidad y Glosa, 17 de diciembre de 1920.
- 15.- AGN, SRE, c.90, exp.1756, El Jefe del Departamento al cónsul de México en San Antonio, Texas, 14 de octubre de 1920.
- 16.- AGN, SRE, c.77, exp. 1161, José Dámaso Fernández al cónsul de México en San Antonio, Texas, 25 de septiembre de 1920.
- 17.- AGN, SRE, c.90, exp. 1162, José Dámaso Fernández al cónsul de México en Nueva Orleans, 25 de septiembre de 1920.
- 18.- AGN, SRE, c.95, exp. 2555, El Encargado del Despacho al consulado de México en San Francisco, California, 13 de diciembre de 1920.
- 19.- AGN, SRE, c.90, exp. 1405, José Dámaso Fernández al cónsul general de México en Nueva Orleans, 19 de noviembre de 1920.
- 20.- AGN, SRE, c.90, exp. 1339, José Dámaso Fernández al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, 3 de noviembre de 1920.
- 21.- AGN, SRE, c.90, exp. 1256, 1308, José Dámaso Fernández al cónsul de México en San Antonio, Texas, 14 de octubre de 1920 y 23 de octubre de 1920; AGN, SRE, c.96, exp. 2618, José Dámaso Fernández al consulado mexicano en Phoenix, Arizona, 17 de diciembre de 1920.
- 22.- AGN, DT, c.228, exp. 10, cartas de la Imperial Valley Association al presidente de la República Adolfo de la Huerta, octubre a noviembre de 1920; AGN, SRE, c. 77, exp. 1109, Juan De D. Bonillas al embajador de México en Washington D. C., 18. de septiembre de 1920.
- 23.- Dulles, Ayer en México, pp. 66, 81.

AUGE Y DECADENCIA DE LA REPATRIACION

Adiós, amigos, adiós, mi pueblo,
 Querida madre, no llores más,
 dice [sic] a mi raza que ya no venga
 que aquí se sufre y no hay piedad.
 El carcelero le preguntaba;
 español eres? y él contestó
 "soy mexicano y orgullo serlo [sic]
 aunque me niegen a mi el perdón".

"Vida, proceso y muerte de Aurelio Pompa". Co-
 rrido. Los Angeles, California.¹ Circa 1920-1922.

Analizaremos la repatriación en su punto más álgido, en el momento en que se conjugaron dos acontecimientos casi simultáneos: el ascenso a la presidencia de México del general Alvaro Obregón y el periodo más crítico de la recesión económica en los Estados Unidos.

El 1º de diciembre de 1920, Adolfo de la Huerta hizo entrega de la banda presidencial al principal caudillo del Grupo de Sonora: Alvaro Obregón. México pareció entrar en una época de paz. En ese año y tras un breve interinato civil, Obregón, uno de los militares más brillantes y poderosos surgido del movimiento revolucionario, ocupaba la presi-

dencia de la República.

El primer objetivo del nuevo gobierno a nivel nacional fue el restablecimiento del orden civil y de las reformas legales, así como buscar la rendición de los numerosos grupos que hasta entonces habían permanecido rebeldes al gobierno federal. En el ámbito internacional, Obregón tuvo la necesidad de obtener el reconocimiento diplomático de Washington. La intensificación de las presiones sobre México no se hicieron esperar y el presidente habría de enfrentar serios problemas con los Estados Unidos.

El gobierno norteamericano utilizó el chantaje diplomático no reconociendo al general Obregón. Warren G. Harding, presidente de la Unión Americana al servicio de los monopolios de su país, quería utilizar el reconocimiento para anular los postulados nacionalistas de la Constitución de 1917, imponiéndole a nuestro país cargas por la deuda exterior y reclamaciones por daños a propiedades extranjeras, hacerle firmar un "Tratado de amistad y comercio" lesivo, y obstaculizar el desarrollo del México revolucionario.²

En cuanto al estudio de la repatriación durante el gobierno encabezado por Obregón es éste, quizá, el más importante en la historia del gobierno mexicano en la labor desarrollada en pro del regreso de sus nacionales expatriados por razones laborales en los Estados Unidos, aún cuando esta actitud

derivó de una posición contraria. En medio de graves problemas nacionales e internacionales, el gobierno mexicano organizó un gran despligue para promover el regreso de alrededor de 50 000 trabajadores.³ Y su trascendencia es todavía mayor debido al cambio que se produjo en la política de Obregón hacia la emigración allende el río Bravo.⁴ La importancia de este gobierno radica en el precedente que se estableciera sobre la protección consular de los mexicanos en Norteamérica.

Crisis económica norteamericana

A finales de 1920 en los Estados Unidos, los excedentes de alimentos se abarrotaban en bodegas y los costos de varios artículos descendieron en forma dramática. Para enero de 1921 los precios de los principales productos agrícolas habían caído por debajo de los niveles existentes antes de la guerra.⁵

La minería y los ferrocarriles que contaban con un gran número de trabajadores mexicanos también resintieron la crisis. El desempleo se generalizó en la Unión Americana y varios empresarios trataron de enfrentar la situación recortando sus costos de mano de obra. Las estadísticas sobre el desempleo no son precisas, pero se calcula que cerca de cinco millones de hombres y mujeres carecían de empleo en octubre de 1921. Más de 100 000 hombres de negocios se declararon en bancarrota y más de 450 000 agricultores perdieron sus tierras.⁶

Los sindicatos norteamericanos continuaron entonces su campaña para desplazar a todo trabajador extranjero que pudiera ocupar el lugar de algún ciudadano norteamericano. Samuel Gompers, presidente de la Federación Americana del Trabajo (American Federation of Labor), instó a los miembros de esa asociación a que obligaran a los mexicanos a cambiar de nacionalidad; de lo contrario serían expulsados de los sindicatos y de sus empleos.⁷ La idea que apoyaba esta consigna era que sólo los nacionales tenían el derecho moral al trabajo y que el extranjero, aún cuando viviera legalmente en Norteamérica, no tenía tal derecho.

La reducción en los salarios entre trabajadores norteamericanos intensificó la difícil situación de los mexicanos indeseados en los Estados Unidos. La industria del acero disminuyó el sueldo de sus trabajadores en un 20 por ciento, y las industrias textiles en un 22 por ciento. El trabajo en general y el panorama económico se agravaron por las condiciones en la industria férrea y del carbón; en estas dos áreas se calcula que fueron afectadas alrededor de 1 000 000 de personas.⁸ Debido a esto los mexicanos que se encontraban en regiones lejanas a la frontera fueron severamente afectados por la crisis. Durante y después de la guerra muchos habían emigrado al noroeste, medio oeste y al este norteamericano. En Chicago, Detroit, Pittsburgh y Nueva York la situación empeoró a principios de 1921.⁹

En enero de ese año, el New York Herald informó que Leo Russell, jefe del Departamento de Deportación, dependiente de las oficinas de Migración, había declarado que se llevaría a cabo una expulsión masiva de japoneses, chinos y mexicanos que estuvieran trabajando ilegalmente en los Estados Unidos.¹⁰ Algunas compañías americanas que tenían empleados mexicanos rescindieron sus contratos. En febrero la Hiring Company despidió a 15 000 mexicanos; en el mismo mes en Phoenix, Arizona, fueron despedidos otros 1 200.¹¹ A su vez, en la ciudad de México, El Universal informaba que durante diciembre de 1920 habían regresado 15 mil familias mexicanas del país procedentes de diferentes regiones de Norteamérica donde el desempleo se agudizaba.¹²

La recesión provocó al mismo tiempo desempleo en algunas regiones industriales lejanas a la frontera: Chicago, Detroit y Nueva York. Los ferrocarriles, las empacadoras, las fábricas de acero y muchas empresas más que se encontraban alrededor de Chicago, que habían contratado a miles de mexicanos durante la guerra, tuvieron que cerrar o disminuir sus horas de trabajo a finales de 1920. En el momento del colapso de las empresas, miles de mexicanos perdieron sus empleos.¹³

El desempleo se acentuó más en las zonas agrícolas. En Saginaw, Michigan, la Michigan Beet Sugar Company dejó sin trabajo a 3 500 mexicanos; otras compañías de la misma región,

productoras de remolacha, despidieron a 1 500 trabajadores. Como señala Cardoso, la muestra más dramática del impacto de la recesión se dio en Salt River Valley, Arizona, donde debido a la gran producción del algodón agipcio, la Asociación de productores cultivó únicamente 23 000 hectáreas, contra las 60 000 de 1920. En febrero de 1921, entre 15 y 20 mil trabajadores de esta zona se encontraban en la indigencia absoluta. En el sur de la Unión Americana el desempleo fue muy marcado, y en los lugares donde quedaban algunos empleos los productores reducían los sueldos.¹⁴

Hasta junio de 1919, 5 824 mexicanos habían sido enganchados para trabajar en Arizona y 7 269 reclutados especialmente para la pizca del algodón, sin incluir aquellos que llegaban sin contrato o incentivos. Cuando se colapsó el auge algodonero después de la guerra, miles de estos trabajadores quedaron varados en Arizona. Sólo en el Salt River Valley, 10 mil mexicanos fueron cesados durante el invierno de 1921.¹⁵

Alrededor de Phoenix, más de 10 mil mexicanos se encontraban al borde de la inanición. A principios de 1921, al comenzar la época de siembra, miles de braceros que habían permanecido ahí durante el invierno, esperando el empleo primaveral, fueron presa de la desesperación cuando se supo que las tierras para cultivar se habían reducido considerablemente.¹⁶

A principios de 1921 la Asociación de Productores de Algo-

dón de Arizona (Cotton Growers Association) dejó también sin empelo a gran número de mexicanos. Eduardo Ruiz, cónsul de México en Los Angeles, California, y enviado especial del presidente Obregón para estudiar las condiciones de los mexicanos en la región, informó:

La cosecha fue mala y el precio del algodón bajó y ello dió ocasión a que la Arizona Cotton Growers Assn. demostrara la misma dureza e indiferencia que casi todas las corporaciones americanas demuestran hacia todos sus trabajadores; pero de manera especial se puso de relieve su crueldad tratándose de los enganchados mexicanos que en esta vez se encontraron en condiciones más aflictivas por el desastre algodonero.¹⁷

En los campos cupríferos de Clifton, Morenci y Metcalf, Arizona, el trabajo se redujo a cinco días a la semana y hubo un segundo descuento de jornaleros de entre 10 y 20 por ciento. Desde el punto de vista del cónsul de México en Clifton, la crisis

...vino a empeorar la situación de nuestros pobres jornaleros que apenas ganan para el sustento de sus numerosas familias, pues el costo de la vida sigue por las nubes y los precios de los artículos de primera necesidad son exorbitantes.¹⁸

En abril de 1921, Francisco Pereda, cónsul de México

en Chicago, donde también se había agudizado la crisis, escribió al alcalde de esa región, William Thompson, quejándose de la gran cantidad de braceros indigentes. Informes de algunas ciudades indicaban que la situación de Chicago estaba también generalizada en otras regiones septentrionales de Norteamérica. En Nueva York un gran número de mexicanos solicitaron ayuda al cónsul de su país para repatriarse. En Filadelfia, Kansas City, Fort Worth, San Antonio y Los Angeles, la situación era similar.¹⁹ Las empacadoras de los alrededores de Kansas City redujeron los salarios en diversas ocasiones y disminuyeron las horas de trabajo a la mitad. Unos 20 000 trabajadores mexicanos que laboraban en las casas de Armour y Swift, Kansas City, y la empacadora de Cudahy quedaron en la miseria.²⁰

La Compañía Missouri, Kansas and Texas, en el mismo mes de abril de 1921, rebajó los salarios de 8 000 trabajadores de los cuales el 97 por ciento eran mexicanos. También las Compañías del Frisco, Missouri Pacific y Santa Fe, redujeron sus sueldos en gran proporción, dejando a muchos mexicanos en pésimas condiciones de vida.²¹

La recesión en los Estados Unidos llegaba a su punto cumbre a finales de 1920, lo que aceleró el regreso de miles de trabajadores que quedaron desempleados al cerrar sus trabajos numerosas compañías. Las agresiones de que eran objeto los mexicanos se incrementaron por considerárseles la causa

inmediata de los problemas en aquel país. Muchos braceros fueron obligados a abandonar sus lugares de trabajo por la furia de las multitudes de nativos cuya opinión era que el problema radicaba en los inmigrantes mexicanos. En Ránger, Texas, "jinetes nocturnos" atacaron a familias mexicanas y destruyeron sus propiedades; en Oklahoma grupos de ciudadanos norteamericanos amenazaron con quemar las viviendas de los trabajadores agrícolas mexicanos.²² El 2 de enero de 1921, el cónsul de México en Denver, Colorado, informó de la represión y ataques a los trabajadores mexicanos por parte de las autoridades locales y que, debido a las condiciones económicas de aquel país, se encontraban en una indigencia total. En su informe decía:

La policía de este lugar se ha impuesto la tarea de llevar a cabo una verdadera campaña de arrestos en las personas de ciudadanos mexicanos sin más motivos que el de acusarlos de vagancia. La mayor parte de los compatriotas...han venido de los campos a lo largo de las vías del ferrocarril, donde se hallan trabajando, [y] debido a la suspensión de labores en la mayoría de los casos ...en estas condiciones, la policía los encuentra y los arresta...²³

En Nueva York, San Antonio y Dallas, los sindicatos de trabajadores norteamericanos se expresaron desfavorablemente contra los mexicanos y en algunos casos los agredieron. Esto se debió a la baja económica que reforzó la hostilidad de las

comunidades norteamericanas durante un momento de aguda competencia por los empleos existentes.²⁴

La primera política de repatriación

Hemos visto en los capítulos anteriores cómo la política del gobierno mexicano frente a la repatriación vaciló entre la protección y el rechazo. El caso de Obregón, al menos en un principio, no fue la excepción.

En la bibliografía sobre la política del gobierno encabezado por Obregón se destaca el empeño por ayudar al regreso de los emigrantes y la protección consular. Sin embargo, no se toma en cuenta que esta política se derivó de la actitud contraria: en los primeros meses de la presidencia obregonista, de diciembre de 1920 a enero de 1921, la política estuvo marcada por la negativa a la labor de repatriación.

Cuando a finales de 1920 la recesión se encontraba en su punto más crítico y las peticiones de repatriación recibidas en la Secretaría de Relaciones Exteriores iban en aumento, la primera actitud que adoptó el nuevo gobierno al respecto fue evitar en lo posible comprometerse con la promoción del regreso.

El presidente Obregón hizo patente esta resolución de su gobierno, y en un telegrama escrito a finales de 1920, así

lo inform6 al c6nsul de M6xico en Nueva York:

Enterado su mensaje relativo a los sin trabajo ya estamos procurando fuerte propaganda para evitar emigraciones. Ultimo acuerdo [del] se6or Presidente no concede repatriaciones debido a encontrarnos con crisis minera formidable que nos obliga a atender primero a los que est6n en el pa6s y si repatri6rse todos estos elementos sumari6nse ocasionando mayores dificultades [para] este Gobierno. Ru6gole tener muy en cuenta esa resoluci6n [del] se6or Presidente.²⁵

Durante enero de 1921 la posici6n del gobierno no fue modificada. A las constantes peticiones se daban respuestas que evitaban compromisos. Se alud6a a la deteriorada situaci6n de la econom6a mexicana que era igual o peor en comparaci6n con la norteamericana. Adem6s se argumentaba que los trabajadores nacionales, a lo largo del pa6s, se encontraban en iguales circunstancias que sus compatriotas expatriados, pese a haber permanecido en su tierra. Esta respuesta gubernamental se hizo patente cuando fueron reiteradas, en enero de 1921, las instrucciones al c6nsul de M6xico en Nueva York:

El se6or Presidente respecto repatriaciones motivadas [por] suspensi6n [de] trabajadores mexicanos en ese [pa6s] opina que no deben concederse porque ser6a aumentar problemas al Gobierno con su llegada [a] M6xico.²⁶

La explicación de la negativa a la promoción del regreso tal vez consista en que los problemas nacionales e internacionales que enfrentaba el gobierno mexicano eran graves. El país había sido arrasado por la Revolución y no se encontraba en condiciones para ayudar al regreso de miles de trabajadores que habían salido del país durante las dos décadas anteriores. Al iniciar la administración obregonista, se pensaba que emprender una labor de esta naturaleza sería agravar más los de por sí difíciles problemas nacionales.

Pero la negativa a promover el regreso no pudo sostenerse por mucho tiempo. La situación crítica por la que atravesaban los mexicanos en los Estados Unidos modificó dicha postura. A partir de febrero de 1921 el gobierno mexicano, encabezado por Obregón, se convirtió en un caso excepcional en la historia de México por la labor desarrollada en pro de sus nacionales en la Unión Americana. Así, la actitud en favor de la repatriación no surgió automáticamente con el cambio de régimen, sino que, en buena medida, fue producto de las circunstancias y presiones aparecidas en el inicio de 1921.

Un caso singular en la historia de la emigración mexicana: Alvaro Obregón (1920-1922)

Poco después de ascender a la presidencia de México, Alvaro Obregón tuvo una política más flexible frente a la re-

patriación de sus nacionales en Norteamérica, dando cabida a ciertas solicitudes, bajo el precepto de que se llevarían éstas a cabo "sólo en caso de notoria y estricta indigencia y previa autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores".²⁷ Así, los cónsules mexicanos tomaron parte en la distribución de ayuda para los trabajadores indigentes en los Estados Unidos.

La primera medida política del gobierno de Obregón para promover el regreso fue la continuación de un dispositivo adoptado por la administración delahuertista que dejaba en manos de los cónsules, y bajo su estricto criterio, la ayuda para el retorno. Sin embargo su labor fue muy reducida y el número de mexicanos que deseaban regresar creció considerablemente. Dadas las proporciones del problema, la repatriación no podía supeditarse a la labor consular, ya que rebasaba sus alcances. Ante estas circunstancias, sólo la labor más amplia del gobierno y del presidente podían ayudar a solucionar la situación de miles de sus compatriotas que se encontraban en Norteamérica deseando regresar a su país.

Las condiciones fueron en general críticas para todos los trabajadores inmigrantes en la Unión Americana por lo que varios cónsules latinoamericanos se reunieron en enero de 1921, en la ciudad de Nueva York, a fin de discutir la manera en la que debían ayudar a sus nacionales. Decidieron solicitar ayuda al gobierno norteamericano y a las compañías que los

habían empleado, para que los transportaran por su cuenta hasta la frontera de cada uno de sus países de origen.²⁸

Los gobiernos latinoamericanos y el de los Estados Unidos abrieron la discusión sobre las responsabilidades que deberían adjudicarse para llevar a cabo la repatriación de trabajadores desempleados a sus países. Ninguno quiso asumirlas de manera completa. Sin embargo, en el caso de México, el gobierno de Obregón tuvo que actuar ante el acelerado regreso de sus nacionales. Fue entonces cuando las condiciones de los mexicanos en los Estados Unidos hicieron que el gobierno adoptara medidas tendientes a promover el regreso de sus nacionales.

Varios políticos y algunas asociaciones caritativas pedían una deportación masiva para liberar a su país de los mexicanos pobres y desempleados.²⁹ Según ellos el gobierno federal norteamericano contaba con fondos y personal para iniciar la deportación, y los organismos locales o estatales no tenían la obligación de ocuparse de los trabajadores. Sin embargo, los funcionarios del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos rechazaron rotundamente las sugerencias latinoamericanas; según su punto de vista, los braceros en su mayoría, habían llegado a la Unión Americana por su propia iniciativa y, por lo tanto, no recibirían ninguna ayuda de Washington. En cuanto a los 72 000 trabajadores que habían entrado al país gracias a las excepciones legales a la Ley de Inmigración durante la guerra, se decía que sus patronos debían

pagar su regreso a México. "En pocas palabras, el gobierno se rehusaba a sentar el precedente de ayudar a extranjeros abandonados en los Estados Unidos".³⁰

El secretario del Trabajo norteamericano ordenó al Servicio de Inmigración regresar a los trabajadores contratados, junto con los que habían entrado ilegalmente. Para 1921 el gobierno federal de los Estados Unidos realizó la primera campaña para expulsar a los ilegales o espaldas mojadas.³¹

"El problema mexicano" generado por la recesión económica, fue considerado del dominio exclusivo del gobierno federal. Algunas oficinas locales de beneficencia remitieron el asunto de los braceros indigentes al despacho del Secretario del Trabajo. Plantearon que los inmigrantes que no habían hecho nada por cambiar de nacionalidad caían dentro de la jurisdicción de las autoridades nacionales. Las organizaciones locales dispuestas a ayudar generalmente contaron con poco dinero dada la difícil situación económica general.³²

Respecto a la repatriación que debían realizar las compañías norteamericanas de trabajadores mexicanos contratados bajo las excepciones a la Ley de Inmigración de 1917, el jefe del Departamento Consular informó al cónsul de México en Chicago que:

...el Gobierno de esa nación [los Estados Unidos] obligará a las Compañías que llevaron de este país braceros mexicanos enganchados, a que efectúen desde luego la repatriación de ellos si no pueden proporcionarles trabajo, así como se ha logrado que los ferrocarriles hagan un descuento del 50% a los mexicanos indigentes que se dirigen a la frontera.³³

El gobierno mexicano quizá confundió la responsabilidad que tenían las compañías norteamericanas en la promoción del regreso de sus nacionales expatriados por razones laborales, ya que éstas sólo podrían ayudar a los que habían sido contratados bajo las excepciones a la Ley de Inmigración, aún cuando hubo compañías como la Arizona Cotton Growers que se rehusó a llevar a cabo la ayuda para el regreso de los trabajadores mexicanos que habían laborado dentro de la asociación.

El gobierno norteamericano declaró que la ayuda para la repatriación correspondía a las compañías que habían contratado a mexicanos bajo las excepciones a la Ley de Inmigración. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que muchos mexicanos entraron a los Estados Unidos en forma clandestina, lo que representaba oficialmente, por el lado estadounidense, el rechazo a ayudarlos para que regresaran a México.

La medida adoptada por el gobierno mexicano de apuntar como responsables a las compañías norteamericanas de la repatriación de sus nacionales iba de acuerdo con lo establecido

en la Constitución de 1917 en su artículo 123, fracción XXVI, que estipulaba que los gastos de repatriación debían estar a cargo de los empresarios contratantes.³⁴ El gobierno intentó convencer a las compañías norteamericanas de su obligación para ayudar a los trabajadores mexicanos que habían prestado sus servicios en la agricultura e industria de aquel país y tenían el derecho de recibir ayuda para remediar su situación, estuvieran dentro o fuera de las excepciones concedidas por el Secretario del Trabajo norteamericano. En este sentido la respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores al cónsul de San Antonio, Texas, al solicitar medios para repatriar a sus compatriotas indigentes, fue que:

[El] Gobierno vea imposibilitado [para] repatriar [a los] sin trabajo y corresponde a [las] Compañías [que] utilizaron sus servicios, solucionar [la] situación. Si [las] Compañías [les] proporcionan pasajes [hasta la frontera] [el] Gobierno Mexicano encargarse [de] conducirlos a lugares de residencia.³⁵

La misma respuesta fue remitida a Omaha, Nebraska, al solicitar algunos mexicanos, medios para repatriarse.

En algunos casos las peticiones fueron apoyadas por ciertas compañías e incluso ayudaron a llevarlos hasta la frontera. Por ejemplo, Henry Ford despidió a 3 mil trabajadores y los trasladó a la Frontera; la Phelps Dodge Corpora-

tion y la Arizona Mining Company los enviaron en tren hasta la marca con México. ³⁶

A finales de enero de 1920, Aarón Sáenz, secretario de Relaciones Exteriores, informó al Presidente que algunas compañías de Detroit se encontraban dispuestas a proporcionar medios de transporte a mexicanos. Su nota refirió que el

Cónsul de Detroit dirígese [a] nuestra Embajada manifestando [que las] compañías contratistas [de] braceros mexicanos están dispuestas [a] cubrir [el] transporte de indigentes mexicanos hasta Laredo... ³⁷

Por estos medios, cientos de braceros regresaron a la frontera provenientes de Detroit. También la United Verde Company de Jerome, Arizona, dio comida a los mineros desempleados y dinero para su boleto de tren hasta Phoenix. Además, el Kansas City, México and Orient Railway de Texas disminuyó en la mitad sus tarifas para todos los ciudadanos mexicanos que regresaran a su país. ³⁸

Otras compañías negaron ayuda a los mexicanos, el caso más recordado fue el de la Arizona Cotton Growers. Al respecto el cónsul Eduardo Ruiz, enviado especial del presidente, informó:

Es de culparse a la Arizona Cotton Growers Association por no haber dado abrigo a los mexicanos, como estaba comprometida en su contrato, y no solamente no procuró albergarlos sino que fueron dejados en los campos hombres, mujeres y niños... La Arizona Cotton Growers es culpable por no haber repatriado a los mexicanos que no encontraron trabajo...³⁹

Los trabajadores ilegales, que eran un número considerable, se encontraron en una situación más difícil de lo normal, ya que no podían contar con el transporte proporcionado por algunas compañías, mientras que los trabajadores ya contratados muchas veces no recibieron apoyo de las compañías en las que laboraban. Estas dos situaciones hicieron que el gobierno de México intentara repatriar a sus nacionales utilizando diferentes medios.

La labor gubernamental en pro del regreso

El primer cambio en la política de repatriación se dio a principios de 1921, cuando el gobierno mexicano se comprometió a llevar a los repatriados a sus lugares de origen si las compañías norteamericanas que los habían contratado los conducían a la frontera. El gobierno pagaría los gastos del viaje, desde la frontera hasta su lugar de residencia.⁴⁰ Así se informó al cónsul de México en San Antonio, Texas

...si consiguen que [las] compañías proporcioneles pasajes hasta la frontera [el] gobierno mexicano encárgase [de] conducirlos [a sus] lugares [de] residencia.⁴¹

La Secretaría de Gobernación, organismo encargado de los asuntos de emigración y repatriación, asumió la responsabilidad sobre los trabajadores para conducirlos a sus hogares por ferrocarril una vez que éstos cruzaran la frontera.⁴²

Los cónsules de Laredo y El Paso expedirían pasajes a los que regresaran al país, para lo cual sería necesario presentar, en las oficinas de inmigración fronterizas, credenciales expedidas por los cónsules de las ciudades del interior de los Estados Unidos, en donde se especificara la procedencia y su destino final en México.⁴³ Con base en esta política se regiría el criterio de los cónsules mexicanos para ayudar al regreso de sus nacionales. Este fue el mecanismo de control para asegurar que el transporte gratuito sólo se otorgará a quienes habfan sido identificados como repatriados.

Los trámites solicitados para recibir ayuda de transporte de la frontera a sus lugares de residencia, debió ser una barrera burocrática que evitó la agilización del regreso. Debe considerarse que en pocas ocasiones los trabajadores se acercaban a los consulados ya que la mano de obra mexicana se concentraba principalmente en zonas rurales, cuando todos

los consulados tenían su sede en las ciudades. La consecuencia de esto fue la aglomeración de repatriados producida en algunas ciudades fronterizas a mediados de 1921.⁴⁴ Pocos debieron cubrir estos requisitos, ya que en tan difíciles condiciones, lo último que importaba era ir a un consulado a realizar trámites burocráticos de los cuales, quizá, ni siquiera tuvieran noticia muchos de los interesados en regresar a México. Lo importante era salir de un país en donde todas las circunstancias les eran adversas.

Alvaro Obregón: Promotor de la repatriación masiva

Al contrario de sus dos antecesores, Obregón tuvo que formular respuestas concretas ante el auge del regreso masivo de sus nacionales. En febrero de 1921 se empezó a desplegar un conjunto de medidas dirigidas al apoyo de los expatriados para impulsar su retorno al país. Se destinaron comisiones especiales, dinero, decretos, departamentos, etc. A partir de esos momentos se daría un cambio en la política del gobierno mexicano para los nacionales que se encontraban en Norteamérica.

El 6 de febrero de 1921 el presidente Obregón envió un decreto a la Secretaría de Relaciones Exteriores con el fin de restringir la inmigración a México. Esta medida pretendía impedir la entrada de extranjeros, a la vez que intentó promover el regreso y dar preferencia al trabajador nacional.

Fue una respuesta a las condiciones económicas de recesión imperantes en los Estados Unidos. El Presidente dispuso lo siguiente:

En consideración a la crisis actual de los trabajadores, especialmente en la República de los Estados Unidos de donde tratan de emigrar a México numerosos extranjeros... considerando además, que el Gobierno debe tomar las precauciones que estime convenientes respecto a sus nacionales y especialmente a que los Estados Unidos y otros países se han tomado estrictas medidas prohibiendo la entrada a sus países de trabajadores extranjeros y exigiendo por cuantos medios disponen, dentro de sus propios países que sean empleados sus nacionales de preferencia y con exclusión de los extranjeros, es de todo punto urgente que la Secretaría de Gobernación dicte las disposiciones conducentes para restringir la entrada de todo trabajador extranjero a México...⁴⁵

En el mes de mayo se publicó en el Diario Oficial la medida adoptada por el presidente y se puso a consideración del Congreso de la Unión el estudio y la expedición de los Decretos y la Ley adicional a la de Inmigración de 1908. Todo lo anterior relacionado con la restricción de cualquier inmigración extranjera que constituyera competencia para los trabajadores nacionales, asegurando el mejoramiento y bienestar de aquellos que regresaron de los Estados Unidos.⁴⁶ Más

tarde, la presidencia de la República acordó la prohibición de la inmigración de trabajadores chinos.⁴⁷ Esta inmigración se había incrementado, sobre todo después de 1917 cuando fue aprobada la Ley de Inmigración en la Unión Americana, que en una de sus secciones restringía la inmigración de países asiáticos y sus descendientes, a raíz de lo cual muchos chinos llegaron a México para intentar entrar a Norteamérica o bien estableciéndose en el país.⁴⁸

Comisión de Eduardo Ruiz

El presidente Obregón participó activamente en la política destinada a la promoción del regreso de sus nacionales residentes en los Estados Unidos. La comisión de Eduardo Ruiz fue de vital importancia en el cambio de la política gubernamental que había predominado hasta entonces, ya que fue la primera del gobierno obregonista para valorar las condiciones de los trabajadores mexicanos en las regiones más afectadas por la crisis, e intentar, con base en su labor, la promoción del retorno.

El nombramiento de Ruiz representó un cambio en la línea política hasta entonces prevaleciente en los dos anteriores gobiernos. A partir de su comisión, se distingue una política de apoyo total respecto al transporte, dinero, comisiones honoríficas, etc., a la repatriación de los mexicanos que se

encontraban en Norteamérica.

Ruiz contó con la confianza del presidente Obregón para llevar a cabo una de las más importantes en pro de la repatriación. No tenemos conocimiento de su relación con el presidente Obregón, pero por el tono de su correspondencia, se infiere una gran simpatía y confianza para apoyar los proyectos e iniciativas formuladas por el cónsul.⁴⁹

El cambio más importante que se produjo entonces en la política fue la necesidad, por parte del gobierno mexicano, de responder concretamente a los graves problemas de sus compatriotas expatriados allende el río Bravo. Así, Eduardo Ruiz, cónsul de México en Los Angeles, California, fue comisionado por el presidente para dirigirse a Phoenix, Nogales, y a otras ciudades de Texas con el objeto de estudiar las condiciones en que se encontraban los trabajadores mexicanos de esos lugares, a la vez que debía promover su regreso en masa.⁵⁰

Los efectos de la recesión fueron mayormente resentidos por los mexicanos que se encontraban en el estado de Arizona. La Asociación de productores de aquel lugar y sus reclutadores inducían a más personas de las necesarias para que emigraran al Valle, y al llegar les ofrecían sueldos inferiores a los prometidos. La situación empeoró a finales de 1920 pues los productores se rehusaron a pagar los gastos de repatriación.⁵¹

El Cónsul Eduardo Ruiz fue enviado a realizar las gestiones convenientes ante las autoridades y compañías norteamericanas de Arizona para resolver la situación de los trabajadores mexicanos. Al mismo tiempo, el presidente Obregón se dirigió al gobernador de aquel estado, Thomas F. Campbell, recomendando a Ruiz y solicitando su colaboración para solucionar la situación de sus nacionales en aquella región.⁵²

El primero de febrero de 1921, Ruiz se entrevistó con el gobernador Campbell y con los funcionarios de la Asociación de productores de Arizona. El cónsul llevaba instrucciones del presidente Obregón para plantearles a las autoridades de aquel estado que el gobierno de México no permitiría en el futuro la salida de trabajadores mexicanos a ese lugar si no se llegaba a un acuerdo. Después de largas negociaciones que finalizaron el 9 de febrero, las tres partes llegaron a un convenio: La Asociación prometió cumplir los contratos y pagar el transporte por ferrocarril de los trabajadores hasta la frontera; además se estipuló que se cubrirían los sueldos que algunos productores debían a los braceros.⁵³ El gobernador Campbell envió un telegrama al presidente de México en el que se mostraba optimista en cuanto a los arreglos que podían surgir de la reunión para solucionar las condiciones de los mexicanos y la ayuda para repatriarlos. En su telegrama decía:

Tengo esperanzas como resultado [de] esta junta que se encontrara la manera de hacer algo por sus paisanos en malas condiciones y regresarlos a su casa.⁵⁴

A pesar de los esfuerzos del cónsul Ruiz y de la intervención del gobernador Campbell, los acuerdos tomados en la reunión no fueron cumplidos. Para marzo era obvio que la Asociación habfa hecho poco por llevar a cabo sus promesas.⁵⁵ Antes de la llegada de Ruiz a Arizona, la Asociación de productores mostraba ya una negativa para ayudar a los mexicanos, y a pesar de las gestiones de Ruiz, la postura de la Asociación siguió siendo la misma. El cumplimiento de sus contratos, sus salarios y la repatriación principalmente, significaría un desembolso muy grande para los asociados en caso de llevarse a cabo. Para ellos fue preferible abandonar a los mexicanos y que el gobierno de México asumiera la responsabilidad sobre sus nacionales, evitando así implantar un precedente de ayuda a los trabajadores mexicanos en épocas de crisis.

Terminada su labor en Arizona, Ruiz hizo un rápido viaje por las principales ciudades del suroeste norteamericano. A finales de 1921 informó que sus esfuerzos habían tenido éxito. En Fort Worth, Texas, Ruiz ayudó económicamente a sus compatriotas indigentes y logró convencer a los productores locales para que enviaran a sus exempleados de regreso.⁵⁶

Ruiz solicitó a varias compañías ferrocarrileras la venta de boletos a precio de descuento, pero éstas consideraron que no había ninguna razón para acceder a su petición. Al recibir la noticia, el presidente Obregón envió una carta al presidente del Southern Pacific Railroad, en donde le recordaba que miles de mexicanos habían trabajado para construir su empresa o bien habían prestado sus servicios en otros sectores de la economía de los Estados Unidos. Y ahora que gran número de esos trabajadores se veían en dificultades ¿acaso no sería justo darles una tarifa especial para que pudieran regresar a su patria? Si los ferrocarriles ofrecían tarifas reducidas a turistas ¿no podrían hacer lo mismo con sus ex empleados? Indirectamente, la Southern Pacific Railroad notificó que no sería "consistente" con su política el acceder a la demanda de Obregón.⁵⁷

Eduardo Ruiz fue enviado de nuevo, por el presidente, a visitar los más importantes centros de trabajo en el estado de Texas, durante el mes de marzo. El objetivo era estudiar las condiciones de los trabajadores mexicanos en Texas y rendir un informe detallado de sus observaciones. Con base en ese informe se desplegó la ayuda necesaria a los mexicanos indigentes de la región.⁵⁸

Durante su comisión en el estado de Texas, Ruiz impulsó los trabajos de las comisiones honoríficas para solucionar la pobreza de cientos de trabajadores mexicanos, poniendo

especial interés en la ciudad de Fort Worth en

...donde los mexicanos se encontraban en condiciones extremas... En ninguna parte se ha necesitado tanto de estas organizaciones como en la ciudad de Fort Worth...⁵⁹

A su vez, solicitó la ayuda del gobierno mexicano para los consulados en Dallas y San Antonio. Su actividad dió paso al apoyo efectivo para promover "esta acción loable y patriótica", repatriando "a los mexicanos desempleados e indigentes". La labor finalizó aportando sus puntos de vista sobre la emigración mexicana a los Estados Unidos.⁶⁰ A principios de 1922 fue enviado a dirigir el Consulado General de México en San Francisco, California, desde donde se dirigió a Obregón de la siguiente manera:

...no deseo dejar inadvertida esta oportunidad para reiterarte mis sinceros agradecimientos, así como también por el apoyo que te has servido dispensar a todo aquello que de mi iniciativa ha partido y que en mi humilde concepto constituye la demostración de mis deseos vehementes por desarrollar una labor "pro-patria" y corresponder, además, a la confianza que en la representación tan honorosa que llevo, me ha dispensado el Gobierno y tú en particular.⁶¹

Eduardo Ruiz dedicó mucho tiempo al estudio de las condiciones de sus compatriotas en la Unión Americana, antes de ser enviado a San Francisco recorriendo varios lugares del suroeste norteamericano y llevando a cabo la labor encomendada por el presidente. El informe de esta labor en pro de sus nacionales, enviado a Obregón, es una muestra de ello. Su importancia aumenta por los puntos de vista que vertió respecto a la emigración mexicana al norte del río Bravo y por las medidas que sugirió para evitar en el futuro la repetición de los problemas a que tuvo que enfrentarse el gobierno obregonista y los mismos trabajadores mexicanos que emigraban. Sus sugerencias fueron las siguientes:

- 1.- Evitar por todos los medios posibles que penetren a la República los enganchadores...
- 2.- ... se hace de todo punto indispensable que los grupos de trabajadores mexicanos que vayan al extranjero a prestar su contingente sean contratados directamente por las compañías respectivas con los Gobernadores de los diferentes Estados y los contratos sean revisados y firmados por los Cónsules de los lugares a donde vayan a trabajar, así como por los Cónsules de la frontera y previa una revisión minuciosa de dichos contratos por los abogados consultores del Gobierno.

- 3.- No hacer ningún convenio ni autorizar en nombre del Gobierno Federal o de alguno de los Estados a Compañías extranjeras que existan o se establezcan para manejar con carácter de intermediarios a los trabajadores Mexicanos que vayan a dar su contingente al extranjero...
- 4.- Establecer en los Estados Unidos una Inspección de carácter especial y bien remunerada para que corra las jurisdicciones Consulares donde existan campamentos, ranchos, colonias o grupos de Mexicanos trabajadores; cuyo personal informará directamente al Ejecutivo Federal de las condiciones económicas y sociales de nuestros compatriotas, así como del tratamiento que reciben.

...En general, procurar por todos los medios posibles evitar que se expatrien los trabajadores Mexicanos por que, o bien son tratados con suma dureza o indiferencia, o si la suerte les es favorable, la patria Mexicana pierde de este caso una gran parte de sus hijos que podría serle útil.⁶²

Ruiz estuvo consciente de los graves problemas con los que se enfrentaban los trabajadores mexicanos que emigraban a los Estados Unidos en busca de mejorar su estilo de vida, pero también sabía que evitar la emigración, aún cuando fuera

lo ideal, era algo que no se podía realizar, por lo que propuso medios legales y un despliegue de medidas gubernamentales para mejorar las condiciones en las que emigraban sus compatriotas. Así, Ruiz fue el apoyo principal para que el presidente Obregón distribuyera ayuda a sus nacionales expatriados en Norteamérica. A partir de su amplio conocimiento y sus informes acerca de la situación de los mexicanos allende el río Bravo, se desplegaría la labor gubernamental en favor del regreso.

Financiamiento de la repatriación

El gobierno de México no contó con una oficina que se hiciera responsable de la repatriación de mexicanos antes de 1921. Obregón dirigió personalmente el cuerpo administrativo encargado de promover el retorno y solamente él pudo autorizar el gasto de las partidas. Durante la época de crisis, éste fue uno de los pocos ingresos fiscales que salieron del país. La Secretaría de Hacienda contó con la mayor cantidad de fondos disponibles para que el ejecutivo los manejara. Los cónsules tenían que asegurar el desembolso exacto de las cantidades autorizadas por el presidente y vigilar los acuerdos relativos al transporte hasta la frontera.⁶³

La aportación monetaria fue indispensable y se convirtió en un factor de gran importancia para ayudar al regreso de

cientos de mexicanos. El 16 de febrero de 1921, el presidente Obregón autorizó la primera partida para ayudar a solucionar la situación de sus compatriotas en los Estados Unidos, en la cual destinó 250 000 pesos oro para llevar a cabo la repatriación. La medida había sido adoptada

Tomando en consideración la situación crítica porque atraviesan actualmente los trabajadores mexicanos en el extranjero y muy especialmente en los Estados Unidos, donde su situación, precaria los imposibilita para trabajar o regresar al país, se servirá usted dar instrucciones a los Consulados en los Estados Unidos, para que procedan a proporcionar los medios económicamente más ventajosos que pudieran encontrarse para la repatriación de todos aquellos mexicanos que en estado de indigencia y sin trabajo se encuentran actualmente en el vecino país.

La partida señalada en el Presupuesto de Egresos vigente para la repatriación de mexicanos en el extranjero no alcanza para atender a esa excepción y urgente necesidad, por conducto de la Secretaría de Hacienda se autoriza a la de Relaciones Exteriores la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO NACIONAL, para que sean aplicados a la repatriación de mexicanos.⁶⁴

El 21 de marzo del mismo año, Obregón autorizó al cónsul de Phoenix, Arizona para que empleara 17 000 pesos oro en mejorar las condiciones de los trabajadores, dándoles dinero para comida y habitación. Más tarde el presidente ordenó al

Secretario de Relaciones Exteriores que apoyara económicamente la repatriación de todos los braceros que quisieran regresar al país desde el Valle de Arizona.⁶⁵ El presidente resolvió que los agentes de Migración en la frontera extendieran pases de segunda a los repatriados y les suministraran los fondos necesarios para su alimentación.⁶⁸ Además, dispuso la repatriación de todos los residentes mexicanos en Los Angeles, California, que se encontraran en "circunstancias penosas".⁶⁷

Para proporcionar una ayuda más expedita, Obregón recurrió a comisionados especiales en los distritos consulares en que los funcionarios diplomáticos de México eran insuficientes para llevar a cabo las órdenes presidenciales. En Nogales, Sonora, el doctor Fernando Priego recibió mil dólares para alimentar a los trabajadores que regresaran y para agilizar su retorno al interior del país.⁶⁸

En las zonas urbanas, la ayuda de Obregón fue más efectiva debido a la concentración de muchos trabajadores en áreas relativamente pequeñas. En Los Angeles, California, Conrado Gaxiola, encargado del consulado de esa ciudad, estableció una junta de repatriación formada por tres personas con instrucciones de ayudar "a aquellos que no tienen trabajo y se encuentran en circunstancias extremas". Obregón autorizó entonces otros 10 000 pesos oro para apoyar el trabajo de ese Comité. Muchas familias indigentes recibieron pequeñas cantidades de dinero para comida y pagos de renta, y casi

2 000 personas pudieron hacer el viaje de Los Angeles a Mazatlán, en los barcos México y San Pedro. Para procurar que el desempleo entre los mexicanos no aumentara, Obregón telegrafió a Gaxiola el 9 de mayo indicándole que aconsejara a los braceros que tenían trabajo que no lo abandonaran, hacerlo sería muy "imprudente", según el mandatorio. Gaxiola recibió instrucciones para investigar la situación del Valle Imperial, al sur de California, particularmente si había trabajo para la cosecha del melón y otras frutas.⁶⁹

También en mayo, la presidencia de la República envió al señor Alejo Bay, administrador de la Aduana en Nogales, Sonora, la cantidad de 5 000 pesos destinados a la repatriación de mexicanos.⁷⁰ Mientras tanto en Detroit, el cónsul local y sus ayudantes lograron repatriar en dos meses a 5 500 mexicanos de los 8 000 que había en el lugar.⁷¹ En una ocasión, E. R. Cockrell, alcalde de Fort Worth, Texas, le escribió a Obregón informándole que la oficina de beneficencia de la ciudad había agotado sus recursos de ayuda para mexicanos indigentes. Obregón le envió entonces 5 000 dólares a Cockrell para reponer la cifra.⁷²

El gasto más importante realizado por el gobierno de Obregón fue por concepto de transportación, ya que ésta resultaba bastante costosa, independientemente del lugar en donde se encontraran los trabajadores desempleados. Como señala Cardoso "mientras que unos cuantos dólares bastaban

a una familia para comprar alimentos durante algún tiempo, el costo del boleto de tren, aún desde puntos relativamente cercanos a la frontera, sumaba rápidamente grandes cantidades".⁷³

Sociedades, Comisiones Honoríficas y Juntas

Una parte vital en la promoción del regreso fue la ayuda que brindaron las Sociedades, Comisiones Honoríficas y Juntas, en los Estados Unidos. El presidente Obregón ordenó la creación de estas Comisiones, que fueron impulsadas por Eduardo Ruiz en Los Angeles, California, con el fin de ayudar a todos los mexicanos indigentes que solicitaran apoyo material y moral a su gobierno.⁷⁴

Ruiz instaló estas Comisiones en Austin, Texas, que junto con la Cruz Azul Mexicana — organización de ayuda pública —, apoyaron a sus nacionales que se encontraban en malas condiciones. Ahí mismo, en presencia del gobernador Patt E. Neff se instaló la Comisión Honorífica de esa ciudad.⁷⁵ Mientras tanto en Dallas, la Junta de Repatriación impulsada por Obregón, ayudó a los braceros con 3 000 dólares.⁷⁶

Durante enero de 1921, la Sociedad Vicente Paul, instalada en Detroit, ayudó a la repatriación de 300 mexicanos.⁷⁷ Nuevamente en febrero, su ayuda se hizo presente con el regreso

de otros 5 000 nacionales, a los cuales les facilitó pasaje y dinero hasta la frontera mexicana.⁷⁸ En El Paso, Texas, se instaló una casa-comedor financiada por una "Comisión de Damas Mexicanas de El Paso". La alimentación de aquellos que llegaban del interior de los Estados Unidos, y se alojaban en ese lugar, fue proporcionada por diferentes casas de comercio de El Paso y Ciudad Juárez, "así como particulares que contribuyeron voluntariamente". Además que contó con un fondo diario de 50 dólares enviados por el presidente.⁷⁹

En Kansas City, miembros de la colonia mexicana organizaron festivales para ayudar a cerca de 60 familias y 300 desempleados. Algunas sociedades religiosas colaboraron con comedores públicos. El cónsul de esa región informó de los trabajos en pro de sus compatriotas:

... hay un círculo de caridad integrado por varias sectas religiosas y agrupaciones mexicanas que proporcionan a las familias necesitadas la suma de tres dólares y medio semanalmente en provisiones.⁸⁰

En mayo de 1921, la Sociedad Mutuo-Recreativo "Benito Juárez" de Chicago solicitó la colaboración del presidente para aliviar la situación de sus compatriotas en aquella región.⁸¹

En junio de ese mismo año se instaló la Comisión Honorif-

fica de González, Texas, y en julio de la de Kansas City, también en Texas.⁸²

A mediados de 1921, ante el gran número de repatriados que se encontraban en Ciudad Juárez, Chihuahua, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo envió una Comisión para estudiar las condiciones que prevalecían en ese lugar y proponer los medios para remediarlas. El 10 de mayo de 1922, la Comisión rindió su informe señalando la crisis por la que atravesó el vecino país con motivo de la terminación de la guerra europea, y que como consecuencia trajo la desocupación de un número aproximado de 280 000 trabajadores mexicanos. Ante estas dificultades, la Comisión obtuvo un acuerdo del presidente Alvaro Obregón para proporcionar hasta 1 100, pases de ferrocarril a dichos obreros, con el objeto de regresar a sus hogares o bien a otros lugares de la República en donde pudieran ofrecerles el trabajo que necesitaban.⁸³

La Liga Protectora Latina de Phoenix, Arizona, cuyo presidente fue Adolfo Pecina, prestó ayuda incondicional en la promoción del regreso; Pecina, incluso, fue comisionado por Eduardo Ruiz como representante del consulado de Los Angeles, California, para mediar entre éste y la Arizona Cotton Growers Association, apoyando la repatriación y las reclamaciones de sus compatriotas.⁸⁴ Gracias a esta labor, 250 familias de Tempe, Arizona, recibieron la ayuda necesaria en transporte para regresar a México.⁸⁵

En Ray, Arizona, Pecina solicitó al señor Boyd, presidente de la Consolidated Mining Company, ayuda para sus ex empleados. Boyd pagó la mitad del costo de ferrocarril hasta la frontera y distribuyó comida a las familias necesitadas. Más de 100 familias salieron hacia la frontera con el dinero aportado por el empresario Boyd. Más tarde, Obregón ordenó al Secretario de Hacienda el envío de 4 002 dólares para que Pecina repatriara a los trabajadores restantes. Después de su labor en Ray se dirigió a Jerome, Arizona, para solucionar el problema de los mineros desempleados en esa región. 86

Obregón trató de ampliar la labor de las Sociedades Mutuas de Beneficencia que se encontraban en las comunidades de braceros en los Estados Unidos. A finales de 1921 y principios de 1922, ordenó a los cónsules que apoyaran el desarrollo de "Comisiones Honoríficas" y "Brigadas de la Cruz Azul", para asegurar que los empleadores cumplieran con sus obligaciones, y así contar con dinero disponible en momentos de crisis económica para ayudar con los gastos de repatriación masiva. 87

Medidas Posteriores

El movimiento masivo de regreso fue una experiencia nueva para el gobierno mexicano que motivó al presidente a adoptar medidas encaminadas a evitar algún fenómeno similar en el

futuro. Durante mayo de 1921, Obregón estableció el Departamento de Repatriación dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyo director fue Lorenzo Jaracho. Sin embargo, este nuevo Departamento dejó de existir hacia los primeros días de 1922, ya que sólo fue proyectado para resolver un problema temporal.⁸⁸

El Departamento de Repatriación coordinó las actividades de los cónsules en los Estados Unidos. Fondos y personal fueron puestos a disposición de los consulados que se encontraban más presionados por la gran población mexicana o porque los braceros pasaban de regreso por sus áreas o jurisdicciones. Alfonso Pesqueira, cónsul de México en El Paso, Texas, declaró que a este consulado llegaba la mayor parte de los mexicanos repatriados de California, Nuevo México, Colorado y del este de Texas, pasando por esa ciudad en su camino a México. El Departamento le ordenó proporcionar protección, alimentos y medicinas.⁸⁹

Debido a que se estaba dando una repatriación masiva, el gobierno de México se esforzó por mantener a los posibles braceros en el país, mediante una campaña de propaganda intensiva para evitar la salida de los trabajadores de sus lugares de residencia. Los gobiernos anteriores también habían hecho propaganda en ese sentido, pero a partir de 1921, su uso fue más frecuente y su tono más urgente. Incluso se hicieron

públicos algunos de los informes consulares de los Estados Unidos que señalaban la situación dramática de los mexicanos en este país. Así, una vez que un informe había sido aprobado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y por la Secretaría de Gobernación se le daba amplia difusión por medio de periódicos nacionales — como El Universal— y locales. Las noticias enfatizaron el incumplimiento de los términos por parte de los empleadores. Las compañías algodoneras de Arizona fueron señaladas como las principales culpables de la situación por sus promesas incumplidas y el mal trato que daban a sus empleados. Cientos de artículos en los periódicos describieron el desempleo, hambre y desamparo de los mexicanos en Norteamérica como resultado de la emigración.⁹⁰

La experiencia de 1921 hizo que, al siguiente año, el Ministerio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, dictara medidas encaminadas a impedir la emigración de trabajadores, mostrando a los gobernadores estatales la afligida situación de sus compatriotas en la Unión Americana a fin de que ellos las hicieran saber a los trabajadores de sus jurisdicciones, invitándoles a tomar especial empeño en evitar el éxodo de braceros. En julio de 1922, la misma Secretaría estableció una oficina de colocaciones en el Distrito Federal, a fin de dar todas las facilidades para asimilar la mano de obra repatriada en territorio nacional. Después, se instó a los gobernadores la conveniencia de

secundar esta labor en pro de los trabajadores desempleados. Se les invitó a establecer en sus jurisdicciones oficinas análogas que estuvieran en comunicación con las demás para distribuir ampliamente el trabajo en toda la República. Se comentó que los resultados de esa labor habían sido positivos, a pesar de lo cual seguían emigrando trabajadores a los Estados Unidos.⁹¹

La problemática más importante, después de la crisis del regreso, fue justamente la asimilación de la mano de obra repatriada, ya que la mayoría de los trabajadores se enfrentaron a la realidad de la economía mexicana que había sido arrasada por la revolución y no podía proporcionarles sustento. Tampoco el gobierno federal contaba con los fondos necesarios para iniciar programas que los absorbieran. Muchos proyectos llegaron a las oficinas del presidente Obregón, pero él conscientemente declaró que ninguno podía ser tomado en consideración debido a la falta de recursos.⁹² Los límites de la política de repatriación se manifestaron ampliamente al intentar asimilar la mano de obra en el país. Una vez en casa, los repatriados ya no recibieron apoyo gubernamental, quedando abandonados a su suerte y teniendo que buscar los medios para subsistir.

Durante 1922 continuó la repatriación, a pesar de lo cual su volumen disminuyó considerablemente. Sin embargo,

los que habfan regresado se encontraban desempleados y sin ninguna posibilidad de obtener alguna ocupación. Recuperándose poco a poco la economía norteamericana de la recesión de la posguerra, la emigración volvió a tomar nuevos bríos en 1922. Según Cardoso, se "puede asegurar que la mayoría de los repatriados se encontraban de nuevo en los Estados Unidos aproximadamente un año después de su regreso a México".⁹³ Cabe subrayar que este autor no cita las fuentes en que sustenta su afirmación.

Con base en las sugerencias de Eduardo Ruiz, Obregón intentó establecer un sistema de contratación protectora para los posibles braceros. La Secretaría de Gobernación, a través de su Departamento de Migración, tendría que cerciorarse de que todos los trabajadores migratorios firmaran un contrato de trabajo con los empleadores. En el futuro, los empleadores tendrían que garantizar el costo total de la repatriación de sus trabajadores depositando el costo del pasaje de regreso en la oficina de migración en donde se llevara a cabo la contratación.⁹⁴ De esa manera los trabajadores podrían regresar en cualquier momento "sin causar ningún problema ni carga alguna al erario". Los agentes consulares se asegurarían del cumplimiento de los empleadores y de las demás disposiciones del contrato, y mantendrían contacto con los funcionarios en México, de tal manera que la repatriación pudiera iniciarse en el momento necesario. Además, los cónsules

mexicanos en la frontera con la Unión Americana, por acuerdo presidencial, desde marzo de 1922 adquirieron funciones de Agentes de Colonización.⁹⁵ De esa manera se intentaría colonizar las zonas despobladas del norte de México con repatriados, colonización que había sido el sueño de muchos gobiernos antes de 1921.

Fin del movimiento masivo de regreso

En junio de 1921, Obregón informó al Congreso que las peticiones de ayuda habían disminuido drásticamente. El 23 de octubre anunció el presidente que el retorno de mexicanos se había reducido debido a la mejora en las condiciones económicas en los Estados Unidos. Para esos momentos, el gobierno federal mexicano había gastado más de un millón de dólares y alrededor de 50 000 trabajadores habían recibido ayuda económica o pases de ferrocarril. El programa implantado por Obregón benefició a casi la mitad de los trabajadores que regresaron. Así, Obregón fue el primer presidente mexicano que experimentó las múltiples consecuencias de la debilidad del gobierno de México, al tratar de enfrentar el doble problema de la emigración y la repatriación.⁹⁶

Los empleadores y grupos caritativos norteamericanos, por su parte, la gran mayoría de los empleadores no adoptaron ninguna responsabilidad con los braceros desempleados durante

mexicanos en la frontera con la Unión Americana, por acuerdo presidencial, desde marzo de 1922 adquirieron funciones de Agentes de Colonización.⁹⁵ De esa manera se intentaría colonizar las zonas despobladas del norte de México con repatriados, colonización que había sido el sueño de muchos gobiernos antes de 1921.

Fin del movimiento masivo de regreso

En junio de 1921, Obregón informó al Congreso que las peticiones de ayuda habían disminuido drásticamente. El 23 de octubre anunció el presidente que el retorno de mexicanos se había reducido debido a la mejoría en las condiciones económicas en los Estados Unidos. Para esos momentos, el gobierno federal mexicano había gastado más de un millón de dólares y alrededor de 50 000 trabajadores habían recibido ayuda económica o pases de ferrocarril. El programa implantado por Obregón benefició a casi la mitad de los trabajadores que regresaron. Así, Obregón fue el primer presidente mexicano que experimentó las múltiples consecuencias de la debilidad del gobierno de México, al tratar de enfrentar el doble problema de la emigración y la repatriación.⁹⁶

Los empleadores y grupos caritativos norteamericanos, por su parte, la gran mayoría de los empleadores no adoptaron ninguna responsabilidad con los braceros desempleados durante

la recesión. Si se encontraban en peligro de morir de hambre, era problema de Washington. Pero si no podían retornar a sus lugares de origen, era problema de México.⁹⁷

Los problemas en materia migratoria planteados durante la guerra mundial y después, trajeron como consecuencia que el Congreso norteamericano aprobara, el 19 de mayo de 1921, la primera ley de inmigración que buscó la preferencia en la admisión de ciertos grupos étnicos sobre otros. La Ley de 1921 sólo fue el preámbulo de la legislación que el Congreso promulgó el 26 de mayo de 1924 y que culminó con el establecimiento de la Patrulla Fronteriza (Border Patrol) para prevenir la entrada ilegal de extranjeros.⁹⁸

En abril de 1922 la prensa de México dió a conocer la decisión del gobierno para la suspensión de repatriaciones masivas, a pesar de lo cual no se suspendieron del todo, ya que a finales de 1922 y durante 1923 fue prestada ayuda a más mexicanos indigentes que deseaban regresar al país.⁹⁹ La decisión para suspender la ayuda al regreso masivo de trabajadores se debió a la disminución en las peticiones de ayuda enviadas desde Norteamérica, y a la recuperación de la economía norteamericana, que como resultado incrementó el flujo migratorio al norte y la disminución en el movimiento de retorno al país.

El fin de la promoción del regreso en masa, no fue en

realidad el final del problema, ya que durante los años veinte continuaron las dificultades que se manifestaron ampliamente en la depresión de 1929, lo cual hizo que los acontecimientos de 1918 a 1922 parecieran menos graves comparativamente.

NOTAS

- 1.- Gamio, Manuel, Mexican emigration to the United States, p. 107. Fragmento del corrido "Vida, proceso y muerte de Aurelio Pompa", copiado literalmente.
- 2.- Ceceña, José Luis, México en la órbita imperial, pp. 113-114; Meyer, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942, pp. 151-154; Strauss Neuman, Martha, El reconocimiento de Alvaro Obregón: Opinión americana y propaganda mexicana 1921-1923, pp. 13-15.
- 3.- Reisler, Mark, By the sweat of their brow; Mexican immigrant labor in the United States, 1900-1940, p. 55; Cardoso, Lawrence, A., "La repatriación de braceros en la época de Obregón 1920-1923", p. 576, en Historia Mexicana, abril a junio, 1977, no. 26.
- 4.- Cardoso, "La repatriación", pp. 576-577.
- 5.- Ibid., p. 579.
- 6.- Ibid., p. 579.
- 7.- Ibid., p. 579.
- 8.- Martínez, John, Mexican emigration to the U.S. 1910-1930, p. 52.
- 9.- Ibid., p. 52-53.
- 10.- HN, El Universal, 14 de enero de 1921, p. I; Carreras de Velasco, Mercedes, Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932, p. 46.
- 11.- HN, El Universal, 14 de enero de 1921, p. 1.
- 12.- HN, El Universal, 12 de enero de 1921, p. 4.
- 13.- Cardoso, Lawrence, A., Mexican emigration to the United States 1897-1931, p. 98.
- 14.- Cardoso, "La repatriación", p. 580.
- 15.- McWilliams, Carey, Al norte de México; el conflicto entre anglos e hispanos, p. 207.
- 16.- Cardoso, "La repatriación", p. 586.

- 17.- AGN, O/C, exp. 407-A-2, f. 5-6, Eduardo Ruiz (Cónsul de México en Los Angeles, California) que remite informe, 18 de febrero de 1921.
- 18.- AGN, SRE, c. 98, exp. 599, remisión del informe del cónsul de México en Clifton, Arizona, al Secretario de Gobernación, 16 de febrero de 1921.
- 19.- Ibid.
- 20.- AGN, DT, c.33, exp. 25, f. 1-3, informe del cónsul de México en Kansas City, 5 de abril de 1921.
- 21.- Ibid.
- 22.- Cardoso, "La repatriación", p. 580.
- 23.- AGN, SRE, c.98, exp. 87, informe del cónsul de México en Denver, Colorado, remitido al Primer Secretario de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, 17 de enero de 1921.
- 24.- Zazueta, Carlos, H., "Mexican political actors in the United States and Mexico: historical and political contexts of dialogue renewed", p. 450, en Vásquez Carlos y Manuel García y Griego, comps. Mexican-U.S. relations; conflict and convergence.
- 25.- AGN, SRE, telegrama 2274, c. 95, dirigido a De negri (Cónsul de México en Nueva York), 22 de diciembre de 1920.
- 26.- AGN, SRE, c. 96, exp. 154, telegrama, Aarón Sáenz (Secretario de Relaciones Exteriores) a Denegri, 10 de enero de 1921.
- 27.- AGN, SRE, c. 96, exp. 282, 444, 308, etc. Son varias las respuestas al respecto, en la caja 96 se encuentran muchas de éstas. Enero de 1921.
- 28.- HN, El Universal, 14 de enero de 1921, p. I.
- 29.- Cardoso, "La repatriación", p. 581.
- 30.- Ibid., pp. 581-582.
- 31.- Corwin, Arthur, F., Immigrants and immigrants; perspectives on Mexican labor migration to the United States, p. 141.
- 32.- Cardoso, Mexican emigration, p. 98.
- 33.- AGN, SRE, c. 98, exp. 632, José Dámaso Fernández (Jefe del Departamento de Relaciones) al cónsul de México en Chicago, Illis., 18 de febrero de 1921.

- 34.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p. 104.
- 35.- AGN, SRE, c. 98, exp. 367, José Dámaso Fernández al cónsul de México en Kansas City, 2 de febrero de 1921; AGN, SRE, c. 96, exp. 611, Aarón Sáenz al cónsul de México en San Antonio, Texas, 27 de enero de 1921.
- 36.- Carreras de Velasco, Los mexicanos que devolvió, p. 46; Martínez, Mexican emigration, p. 76.
- 37.- AGN, SRE, c. 96, exp. 496, Aarón Sáenz a Alvaro Obregón (Presidente de México), 24 de enero de 1921.
- 38.- Cardoso, "La repatriación", p. 589.
- 39.- AGN, O/C, 407-A-2, f. 5-6, informe de Eduardo Ruiz, 18 de febrero de 1921.
- 40.- HN, El Universal, 25 de enero de 1921, p. 9.
- 41.- AGN, SRE, c. 96, exp. 611, Aarón Sáenz al cónsul de México en San Antonio, Texas, 22 de enero de 1921.
- 42.- Cardoso, "La repatriación", p. 584.
- 43.- AGN, SRE, c. 96, exp. 696, Circular, Aarón Sáenz al consulado en El Paso, Texas, Ciudad Juárez, Chihuahua; Laredo, Texas; Laredo, Tamaulipas, 10. de febrero de 1921.
- 44.- HN, El Universal, 10. de abril de 1921, p. 15, "La frontera plétorica de analfabetos mexicanos expulsados de Estados Unidos".
- 45.- AGN, O/C, -605-T-2, El Presidente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 6 de febrero de 1921.
- 46.- HN, Diario Oficial, México, 7 de mayo de 1921, tomo XVIII, p. 1; AGN, SRE, c. 166, exp. 03513, Circular del Presidente. Jefe del Departamento de la Cancillería al Ing. en Jefe de la Comisión Internacional de Límites, 18 de mayo de 1921.
- 47.- AGN, O/C, 104-CH-16, Alvaro Obregón, acuerdo de la Secretaría de Gobernación, 21 de julio de 1921.
- 48.- U.S. Commission on Civil Rights, The tarnished golden door civil rights in immigration, pp. 8-9.
- 49.- AGN, O/C, 429-S-2, Eduardo Ruiz (Cónsul de México en San Francisco, California) a Alvaro Obregón, 28 de junio de 1921.

- 50.- AGN, O/C, 814-N-1, telegrama de Alvaro Obregón a Eduardo Ruiz, 29 de enero de 1921.
- 51.- Cardoso, "La repatriación", pp. 585-586.
- 52.- AGN, O/C, 814-N-1, telegrama, Alvaro Obregón a Thomas E. Campbell (Gobernador del Estado de Arizona), 29 de enero de 1921.
- 53.- Cardoso, Mexican emigration, pp, 100-101.
- 54.- AGN, O/C, 429-P-2, Thomas E. Campbell a Alvaro Obregón, 5 de febrero de 1921.
- 55.- Cardoso, Mexican emigration, p. 101.
- 56.- Cardoso, "La repatriación", p. 587.
- 57.- Ibid., p. 588.
- 58.- AGN, O/C, 429-T-4, informe de Eduardo Ruiz al Presidente, "Sobre mi comisión en el Estado de Texas", 30 de abril de 1921.
- 59.- Ibid.
- 60.- ANG, O/C, 407-A-2, Eduardo Ruiz al Presidente, "Informe rendido al ciudadano Presidente de la República Mexicana sobre la situación de los mexicanos enganchados por la Arizona Cotton Growers Association", 18 de febrero de 1921.
- 61.- AGN, O/C, 429-S-2, Eduardo Ruiz a Alvaro Obregón, 28 de junio de 1921.
- 62.- AGN, O/C, 407-A-2, Eduardo Ruiz al Presidente, 18 de febrero de 1921.
- 63.- AHSRE, IV/524.5 (07)/136-16-318, Memorándum sin firma, enero de 1923, citado en Cardoso, "La repatriación", p. 583.
- 64.- AGN, O/C, 605-T-2, el Presidente a la Secretaria de Relaciones Exteriores, 16 de febrero de 1921.
- 65.- Cardoso, Mexican emigration, p. 101.
- 66.- AGN, O/C, 601-M-5, Alvaro Obregón al Dr. Fernando E. Pliego, Nogales, Sonora, 18 de abril de 1921.
- 67.- AGN, DT, c. 333, exp. 23, Aarón Sáenz (Subsecretario de

- Relaciones Exteriores) al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo), 19 de mayo de 1921.
- 68.- Cardoso, "La repatriación", p. 586.
- 69.- Cardoso, Mexican emigration, p. 101.
- 70.- AGN, O/C, 601-M-5, telegrama, el Presidente a Alejo Bay (Administrador de la Aduana de Nogales, Sonora), 18 de abril de 1921.
- 71.- Cardoso, Mexican emigration, p. 101.
- 72.- Ibid. p. 98.
- 73.- Cardoso, "La repatriación", p. 588.
- 74.- AGN, SRE, c. 98, exp. 349, Aarón Sáenz a la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, 10. de febrero de 1921.
- 75.- AGN, O/C, 429-T-4, informe de Eduardo Ruiz, "Sobre mi comisión en el Estado de Texas", 30 de abril de 1921.
- 76.- Cardoso, "La repatriación", p. 587.
- 77.- AGN, SRE, c. 96, telegrama, Aarón Sáenz al Consulado Mexicano en Laredo, Texas, 31, de enero de 1921.
- 78.- AGN, SRE, c. 98, exp. 550, José Dámaso Fernández al cónsul de México en Detroit, Michigan, 12 de febrero de 1921, HN, El Universal, 9 de febrero de 1921, p. 3.
- 79.- AGN, O/C, 429-E-2, F. Alfonso Pesqueira (Cónsul de México en El Paso, Texas) al Presidente, 4 de mayo de 1921.
- 80.- AGN, DT, c. 333, exp. 25, f. 2-3, informe del cónsul de México en Kansas City, 5 de abril de 1921.
- 81.- AGN, O/C, 241-R-R-I, sin firma, dirigido a Jesús S. Domínguez y José Rivera (Presidente y Secretarios de la Sociedad Mutuo-Recreativa "Benito Juárez"), 14 de mayo de 1921.
- 82.- Secretaría de Relaciones Exteriores, La migración y protección de los mexicanos en el extranjero; labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Estados Unidos y Guatemala, pp. 46-47.
- 83.- AGN, DT, c. 703, exp. 4 gestiones del Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, marzo de 1922.

- 84.- AGN, O/C, 407-A-2, informe del cónsul Eduardo Ruiz, 18 de febrero de 1921.
- 85.- AGN, O/C, 241-R-D-10, Francisco Daniel a nombre de 250 familias mexicanas de Tempe, Arizona, 10 de junio de 1921.
- 86.- Cardoso, "La repatriación", pp. 584-585.
- 87.- Reisler, By the sweat of their brow, p. 55; Cardoso, "La repatriación", p. 592.
- 88.- Martínez, Mexican emigration, p. 75; Zorrilla, Luis, G. Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos 1800-1958, p. 374, vol. II.
- 89.- Ibid., p. 75.
- 90.- Cardoso, "La repatriación", p. 591.
- 91.- AGN, DT. c. 703, exp. 4, gestiones del Departamento de Trabajo en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, relacionadas con la migración de trabajadores, 20 de marzo de 1922.
- 92.- Cardoso, "La repatriación", p. 590.
- 93.- Ibid., p. 590.
- 94.- AGN, O/C, 711-M-30, f. 9, Acuerdo del Presidente. Previsiones a que deberán sujetarse los agentes de migración con respecto a la salida de mexicanos al extranjero, 31 de agosto de 1922; AGN, DT, c. 508, exp. I, instrucciones a los agentes de minería y tierras para la vigilancia de la emigración de mexicanos al extranjero, mientras se expide la Ley correspondiente, 1922.
- 95.- AGN, SRE, c. 166, exp. 02924, el Subsecretario del Departamento de la Cancillería al Subsecretario Encargado del Despacho de Agricultura y Fomento, 23 de marzo de 1922.
- 96.- Reisler, By the sweat of their brow, p. 55; Cardoso, "La repatriación", pp. 583, 593.
- 97.- Cardoso, "La repatriación", p. 593.
98. Reisler, By the sweat of their brow, pp. 58-61; The tarnished golden door, pp. 9-10.
- 99.- AGN, DT, c. 496, exp. 16, informe de L. C. Willapando (Cónsul de México en Kansas City), 12 de abril de 1922.

CONCLUSIONES

En noviembre de 1918 finalizó la primera guerra mundial; este acontecimiento marcó el inicio del regreso masivo de los mexicanos expatriados por razones laborales de los Estados Unidos. En la historia de la emigración mexicana a la Unión Americana éste es el primer fenómeno de repatriación masiva y la primera ocasión en que tres gobiernos diferentes enfrentaron y formularon políticas frente al retorno en masa de sus compatriotas.

La reconversión económica en Norteamérica, provocada por la transición de la guerra a la paz, y por la recesión que se generó, originó además las condiciones económicas, políticas y sociales, que provocaron el retorno masivo de miles de trabajadores mexicanos. La repatriación fue un fenómeno que se agudizó paulatinamente, alcanzando su punto más crítico en 1921; sin embargo, en los años de 1919 y 1920 el retorno ya se había iniciado, así como las respuestas del gobierno mexicano frente al problema.

En la sociedad norteamericana de la posguerra - 1919, 1920 y 1921- , se generaron varios factores que dieron lugar a la repatriación masiva; entre otros, podemos mencionar la

reducción en la producción bélica, tanto industrial como agrícola; el desempleo, el ambiente antimexicano generalizado, la sobreoferta de mano de obra barata.

Las necesidades productivas que se habían generado durante la guerra, desaparecieron hacia 1919 y como resultado provocaron desempleo entre la población norteamericana y los inmigrantes contratados especialmente para el desarrollo económico-bélico estadounidense. Fue entonces cuando se vió al inmigrante mexicano como causa de los problemas económicos de la posguerra, por lo cual algunos nativos pidieron su deportación o su americanización de una u otra forma: cultural o por naturalización. Sin embargo, la emigración mexicana allende el río Bravo no se detuvo entre 1919 y 1921, sino que fue simultánea a la repatriación. El resultado del éxodo mexicano fue una sobreoferta de mano de obra barata y la proliferación de enganches que pretendían llevar más mano de obra del otro lado de la frontera para bajar los costos de producción de las grandes empresas, aumentando con ello la tensión social en contra del inmigrante mexicano.

Durante los primeros meses de 1919 fue notable la preocupación de los cónsules mexicanos en Norteamérica por hacer notar a su gobierno las condiciones adversas en la estancia de sus compatriotas en los Estados Unidos. Desde ese momento el gobierno de México comenzó a formular diferentes políticas

frente al acelerado regreso de sus nacionales. Sin embargo, reconocemos que el fenómeno fue secundario en el contexto general de la vida social, política y económica de México. Se dió de manera independiente a otros acontecimientos de mayor jerarquía a nivel nacional e internacional: las sucesiones presidenciales, el reconocimiento internacional de los gobiernos revolucionarios, las luchas internas, las expresiones de inconformidad con la Constitución de 1917, entre otros. Los gobiernos mexicanos enfrentaron graves problemas en esos momentos, a pesar de lo cual distrajeron su atención para adoptar diferentes políticas frente al retorno de sus connacionales.

Tres gobiernos mexicanos enfrentaron la repatriación masiva de sus compatriotas: el carrancista, el delahuertista y el obregonista. Cada uno asumió posiciones diferentes frente al fenómeno, aún cuando en general, se distinguen una inclinación a no promover la repatriación y una política ambigua, que a veces consistía en promover el retorno, y en otras ocasiones rechazar las peticiones de repatriación de los mexicanos en la Unión Americana.

El gobierno encabezado por Venustiano Carranza fue el primero en enfrentar el retorno de sus compatriotas, después de noviembre de 1918, y el más contradictorio en su política de repatriación, ya que sus iniciativas frente a esta situación variaron entre la ayuda al regreso y su rechazo absoluto

a las peticiones de repatriación. Durante 1919 y 1920, el gobierno carrancista no aprobó concretamente ningún incentivo — transporte, tierras, dinero, etc.—, al retorno de sus nacionales.

Por su parte Adolfo de la Huerta delegó toda la responsabilidad de la repatriación individual a la Secretaría de Relaciones Exteriores, evitando así comprometerse con esta política, aún cuando durante su breve presidencia hubo, en grado mínimo, una promoción real de la repatriación.

Durante el gobierno del general Alvaro Obregón el retorno masivo alcanzó su nivel máximo y se manifestó más fuertemente, por lo que su gobierno formuló diferentes políticas frente al flujo de regreso de sus compatriotas. Así fue como el presidente desplegó diversas iniciativas tendientes al apoyo de los trabajadores mexicanos expatriados en los Estados Unidos, mostrando un cambio en la política de repatriación manifestada por sus dos antecesores. De esta manera, Obregón asentó precedente: fue el primer mandatario mexicano que enfrentó las dificultades que representaba la ayuda a miles sus nacionales para que regresaran a suelo patrio.

Cabe señalar que, tomando en cuenta las estadísticas del flujo de repatriados, entre 1919 y 1921, las políticas gubernamentales de repatriación no influyeron de manera decisiva en ese flujo. La mayoría de los mexicanos que regresaron

durante esos años, lo hicieron con sus propios medios y sin ningún incentivo gubernamental, incluso durante la labor obregonista en la ayuda del retorno masivo.

La repatriación en masa de trabajadores mexicanos y las dificultades que enfrentaron en la Unión Americana no concluyeron en 1922, sino que continuaron durante los años veinte y se manifestaron ampliamente en la depresión económica que se inició en 1929.

APENDICE

Estimación cuantitativa del regreso de mexicanos de los Estados Unidos 1918-1922

Una aproximación numérica del regreso masivo de mexicanos durante el periodo de finales de 1918 hasta principios de 1922 es necesaria para la mejor comprensión de lo expuesto en este trabajo.

Las cifras con las cuales contamos para realizar una interpretación numérica del fenómeno analizado son las recabadas por las Oficinas de Migración de México y las del Bureau of Immigration de los Estados Unidos. Entre estas dos oficinas, se ha considerado que las cifras mexicanas son más satisfactorias respecto a las norteamericanas, ya que las autoridades de nuestro país obligaban a sus nacionales y a extranjeros a registrarse tanto al entrar como al salir del país. En tanto, las oficinas de inmigración americanas obligaban estrictamente a registrarse a los mexicanos cuando entraban a la Unión Americana, pero no se imponía la misma obligación cuando salían de ese país, por lo que es imposible saber cuántos individuos habían entrado y permanecido allí durante determinado periodo, puesto que se ignora cuántos habían salido durante el mismo tiempo.¹

El cuadro número 1, que presentamos más adelante, proporciona una estimación anual del número de mexicanos que oficialmente registrados por las autoridades norteamericanas salieron de los Estados Unidos y entraron a este país desde 1918 a 1922. (Gráfica 1 y 2).

Tabla I

Migración de mexicanos entre México y los
Estados Unidos 1918-1922
(Bureau of Immigration de los Estados Unidos)

Año	Salieron de México a los E.U.A.	Regresaron a México de los E.U.A.
1918	17 602	25 084
1919	28 884	17 793
1920	51 042	6 412
1921	29 603	5 519
1922	18 246	5 770

FUENTE: U.S. Bureau of Immigration, Annual Report of the Commissioner-General of Immigration, 1926, Washington, D.C., Government Printing Office, 1926, pp. 183, 1985; Annual Report, 1927, p. 37; Annual Report, 1928, p. 40; Annual Report, 1929, p. 41. Citado en García y Griego, Larry, Los primeros pasos al norte: Mexican migration to the United States, 1848-1929, p. 195.

Los números recabados por el Bureau of Immigration no son de mucha ayuda para realizar una estimación del regreso masivo de mexicanos en ese mismo periodo, aunque podemos distinguir

en estas cifras variaciones en el flujo migratorio que pueden ayudar a un mejor entendimiento de la repatriación. Por ejemplo, en 1918 se nota un incremento considerable en el regreso de los mexicanos - seguramente a raíz de la conscripción en Norteamérica- , y supera con amplia diferencia las cifras correspondientes a las entradas. En 1919 las cifras del regreso se mantienen altas en comparación con otras posteriores a los datos de la emigración del año de 1918. Tanto en 1921 como en 1922, los números registrados no constataron el regreso en masa de mexicanos, aunque sí hacen notar un importante descenso en el flujo migratorio al norte, sintomático de los problemas generados por la recesión económica sobre el flujo migratorio.

Pasemos a analizar los datos recabados por las autoridades mexicanas. El cuadro número 2 presenta en cifras anuales el número de mexicanos que, oficialmente registrados por las autoridades de su país, salieron de éste y entraron a los Estados Unidos desde 1918 hasta 1922, y de los que, registrados por las mismas autoridades, regresaron de la Unión Americana a México durante el mismo lapso. (Gráficas 3 y 4).

Tabla 2
Migración de mexicanos entre México y los
Estados Unidos 1918-1922
(Departamento de Migración de México)

Año	Salieron de México a los E.U.A.	Regresaron a México de los E.U.A.
1918	33 672	39 563
1919	46 080	40 428
1920	50 569	64 620
1921	9 165	106 242
1922	33 180	50 171

FUENTE: Taylor, Paul, S., Mexican Labor in the United States, Migration Statistics, Berkeley, University of California Press, 1929, pp. 240-241. Este trabajo cita como fuente principal al Departamento de Migración, Boletín del Servicio de Migración, México, D.F., julio, 1927. Información citada en García y Griego, Larry, Los primeros pasos al norte: Mexican migration to the United States, 1848-1929, p. 199. También cita esta información; Gamio, Manuel, Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, anexos, tabla III.

En la periodización realizada con base en la división en años, hemos distinguido periodos presidenciales y acciones gubernamentales en favor o en contra de la repatriación, que pudieron influir en el regreso masivo de los mexicanos, a pesar de lo cual sólo contamos con una estimación numérica anual.

El regreso masivo de mexicanos se puede identificar en

características y número a partir de los primeros días de 1919. Una aproximación numérica del retorno en los meses de noviembre y diciembre de 1918 no tiene mayor trascendencia, ya que fue un breve lapso de tiempo, por lo cual el análisis numérico debe concentrarse en los años sustantivos de nuestro estudio: 1919, 1920 y 1921; ya que 1918 únicamente abarca dos meses del análisis, y 1922 son las escuelas del fenómeno. De esta manera se puede determinar el crecimiento paulatino en el regreso de mexicanos a partir de 1919 hasta 1921, cuando el retorno alcanzó su nivel máximo. (Gráfica 3).

El regreso de mexicanos debido a la crisis económica de la posguerra debe dividirse en dos grupos: los que regresaron por sus propios medios, que debieron conformar el contingente más numeroso entre 1919 y 1921; y los que lo hicieron con la ayuda del gobierno de México.

El período de enero de 1919 a mayo de 1920, que abarcó parte de la presidencia carrancista, el estudio de la repatriación demostró que los mexicanos retornaron con sus propios medios. En el corto lapso en que se dió una respuesta positiva para promover el regreso no hay indicios de una ayuda real, sino sólo esbozos de buena disposición del gobierno para ayudar. Después, cuando fue adoptada la política de rechazo, ningún expatriado por razones laborales recibió ayuda gubernamental para regresar.

Un aspecto importante de las cifras proporcionadas por el Departamento de Migración, es aquel correspondiente al año de 1920, en el cual la mayoría de los trabajos realizados en materia migratoria ha destacado el notable incremento en las salidas de mexicanos a la Unión Americana. Sin embargo, las cifras del regreso son superiores, lo cual demuestra que el retorno de mexicanos fue creciendo paulatinamente y que los efectos de la recesión económica influyeron en el flujo mexicano de manera determinante durante este año.

En el caso de la presidencia delahuertista, no contamos con cifras acerca de la repatriación que llevaron a cabo algunos cónsules mexicanos, pero seguramente debieron ser mínimas, dado que la ayuda sólo fue concedida a peticiones individuales, y que fueron escasos los recursos con los cuales debieron contar los consulados y la Secretaría de Relaciones Exteriores. En nuestra investigación encontramos pocas respuestas oficiales de la Secretaría de Relaciones en que se promovió la repatriación.²

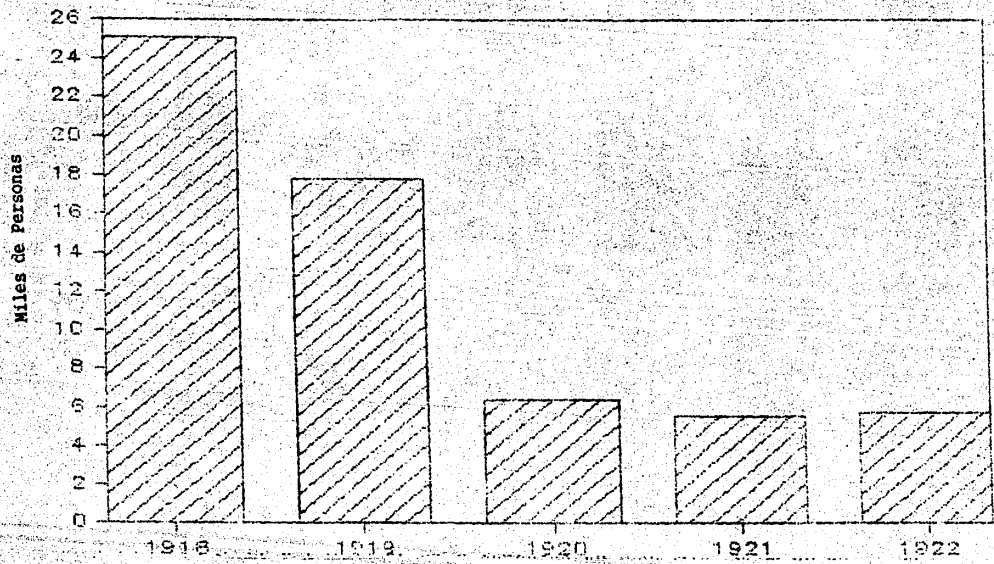
Durante la presidencia obregonista las cifras que se manejaron fueron de 50 000 mexicanos repatriados por la ayuda directa del gobierno, aún cuando estas cifras son inferiores a los números del regreso neto proporcionadas por el Departamento de Migración, lo cual demuestra que más de la mitad de los mexicanos retornantes en 1921 regresaron con sus propios medios y sin ningún incentivo gubernamental.

No sorprende, entonces, que durante 1919 y 1920, miles de mexicanos — más de 100 000 personas en dos años—, retornaran al país sin apoyo de su gobierno.

Este trabajo ha analizado el regreso de mexicanos de los Estados Unidos desde su inicio hasta su punto más álgido y finalización. La gráfica 3 muestra el regreso de mexicanos, y es ilustrativo del fenómeno de repatriación masiva que hemos abordado. La gráfica presenta un aumento gradual en el retorno de mexicanos a partir de 1919 hasta llegar a 1921 cuando el regreso alcanzó su punto más crítico, superando a las 100 000 personas que retornaron a México en ese año.

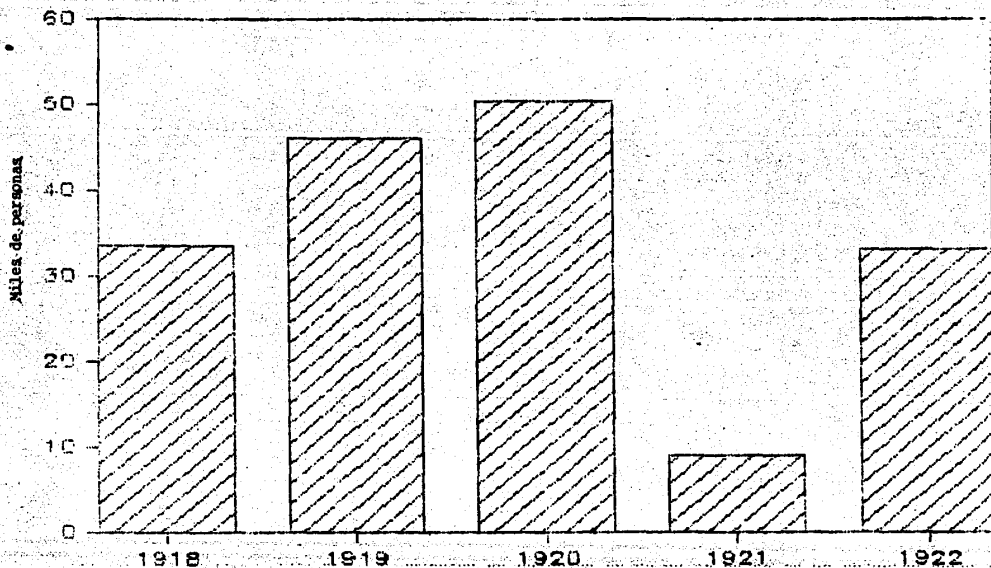
En resumen, consideramos, con base en las cifras proporcionadas por las oficinas de migración, que más de 200 000 mexicanos retornaron, durante 1919, 1920 y 1921 a su país de origen.

Gráfica 1
REGRESO DE MEXICANOS DE LOS EEUU
(Bureau of Immigration of the USA)



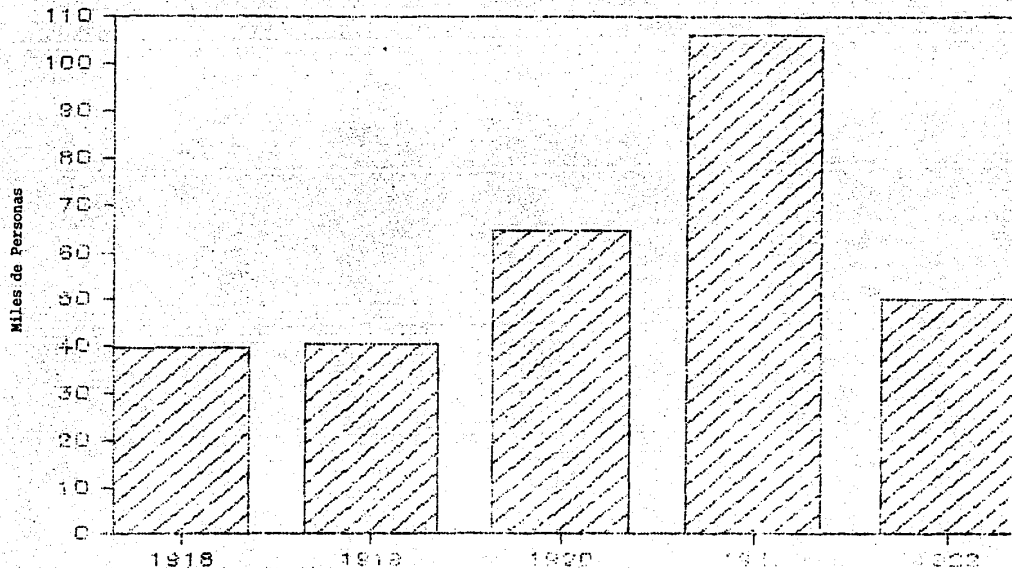
Fuente: US. Bureau of Immigration, Annual Report of the Commissioner-General of Immigration, 1926, Washington, D.C., Government Printing Office, 1926, pp. 183, 185; Annual Report, 1927, p. 37; Annual Report, 1928, p. 40; Annual Report, 1929, p. 41. Citado en García y Griego, Larry, Los primeros pasos al norte: Mexican migration to the United States, 1848-1929, p. 195.

Gráfica 2
 EMIGRACION MEXICANA A LOS EEUU
 (Bureau of Immigration of the USA)



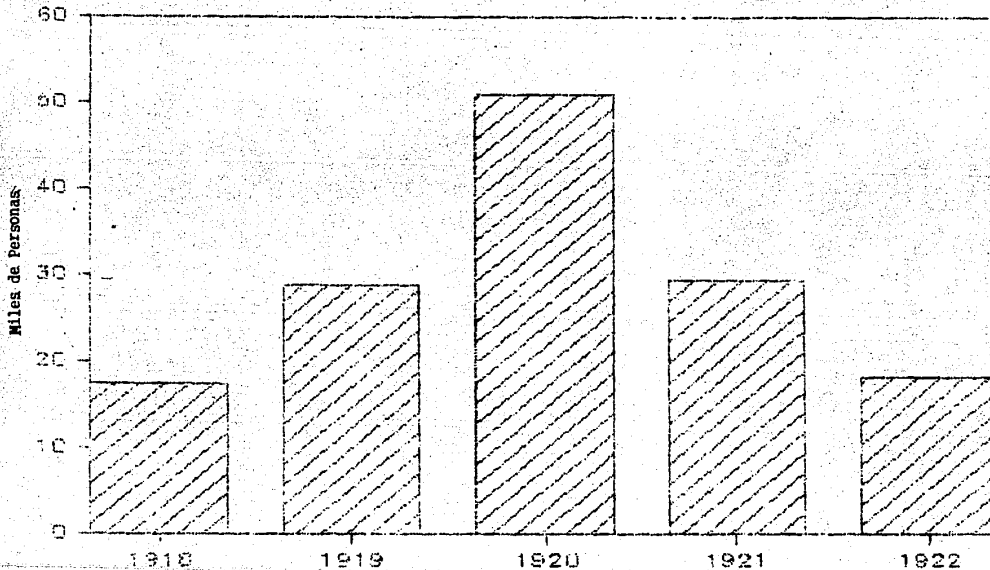
Fuente: U.S. Bureau of Immigration; Annual Report of the Commissioner-General of Immigration, 1926, Washington, D.C., Government Printing Office, 1926, pp. 183, 185; Annual Report, 1927, p. 37; Annual Report, 1928, p. 40; Annual Report, 1929, p. 41. Citado en García Orrego, Los primeros pasos al norte: Mexican migration United States, 1848-1929, p. 195.

Gráfica 3
 REGRESO DE MEXICANOS DE LOS EEUU
 (Departamento de Migración, México)



Fuente: Taylor, Paul, S. *Mexican labor in the United States, Migration Statistics*, Berkeley, University of California Press, 1929, pp. 240-241. Este trabajo cita como fuente principal al Departamento de Migración, Boletín del Servicio de Migración, México, D.F., julio, 1927. Información citada en García Griego, Larry, *Los primeros pasos al norte: Mexican migration to the United States, 1848-1929*, p. 199. También Gamio, Manuel, *Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos*, anexos, tabla III.

Gráfica 4
EMIGRACION MEXICANA A LOS EEUU
 (Departamento de Migración, México).



Fuente: Taylor, Paul, S. Mexican Labor in the United States, Migration Statistics, Berkeley, University of California Press, 1929, pp. 240-241. Este trabajo cita como fuente principal al Departamento de Migración, Boletín del Servicio de Migración, México, D.F., julio, 1927. Información citada en García Griego, Larry, Los primeros pasos al norte: Mexican migration to the United States, 1848-1929, p. 199. También Gamio, Manuel, Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, anexos, tabla III.

NOTAS

- 1.- Gamio, Manuel, Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, pp. 8-9.
- 2.- AGN, SRE, c. 90 exp. 1499; c. 91, exp. 1613 y 1670; c. 95, exp. 2387, 2618 y 2508. Ver especialmente la caja 91 y 95 en donde se encuentran algunas respuestas más. De octubre a los primeros días de diciembre de 1919.

Ensayo Bibliográfico

Nuestro estudio toma como punto de partida la investigación realizada por el historiador norteamericano Lawrence A. Cardoso de la cual se conocen tres publicaciones. La primera es el artículo "La repatriación de braceros en la época de Obregón 1920-1922". Historia Mexicana. Núm. 26, (abril-junio, 1977): pp. 576-595; la segunda, su libro Mexican emigration to the United States 1897-1931, Phoenix, Arizona, The University Arizona Press, 1980, 192 pp.; la tercera es el artículo "Labor emigration to the Southwest, 1916 to 1920: Mexican attitudes and policy", publicado en Mexican workers in the United States: historical and political perspectives. de Kiser, George, C. y Martha Woody Kiser, comps. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979, pp. 16-32. Los dos primeros trabajos citados son los únicos que hasta el momento han tratado la repatriación masiva de mexicanos durante 1921. El tercero trata más bien la emigración en un sentido más amplio. Un primer acercamiento a la obra de Cardoso nos sugirió que este fenómeno se había producido únicamente en 1921. Sin embargo, nuestra investigación en el Archivo General de la Nación nos llevó a la conclusión que Cardoso únicamente estudió el momento más espectacular del fenómeno, y se limitó a las diversas

fuentes de ese año, tal vez porque el material que consultamos en el Archivo fue clasificado después. La investigación que realizamos se enfocó en algunas fuentes no citadas por ese autor y al análisis de las implicaciones de que la repatriación masiva se hubiera manifestado en un periodo más largo.

La investigación realizada en el Archivo General de la Nación, en especial en el Departamento del Trabajo, en la sección de Migración y Repatriación de los años de 1918 hasta 1922, son la base principal del análisis que presentamos en este trabajo. La documentación revisada en el Departamento del Trabajo y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la sección de Gobernación, sirvió para obtener noticias, a partir de los informes consulares, de las condiciones de vida de los mexicanos que se habfan expatriado por razones laborales, durante 1919 y 1920. También permitió determinar cuáles fueron las respuestas de los gobiernos de Venustiano Carranza, de Adolfo de la Huerta y durante un lapso, las de Alvaro Obregón, y cómo fueron cambiándose esas respuestas gubernamentales. A lo largo de la investigación, ésta fue la información que requirió de mayor tiempo, ya que la documentación sobre repatriación se encontraba muy dispersa en los diferentes archivos, y por la cantidad de cajas y documentos que fueron revisados.

El Archivo de Alvaro Obregón y Plutarco Elfas Calles nos

sirvió para estudiar el momento más crítico de la repatriación, durante 1921 y sus secuelas en 1922. En este archivo existe amplia información acerca del regreso de mexicanos, así como decretos, cartas, informes, órdenes gubernamentales, que nos fueron de gran utilidad para determinar la posición del gobierno mexicano frente al retorno de sus compatriotas.

La investigación hemorográfica fue iniciada con la revisión del periódico El Universal de 1921, de ahí desprendimos hacia 1922 a la vez que retrocedimos temporalmente hasta mayo de 1920. Esta investigación no llegó hasta noviembre de 1918 o antes, ya que la información que íbamos obteniendo conforme retrocedíamos en el tiempo, contrario a la investigación de archivo, era más escueta en sus noticias referentes al regreso de los mexicanos y sólo en algunas ocasiones aparecían notas que hacían patente el problema del éxodo de mexicanos al norte. Es decir, la prensa nacional sólo registró la repatriación en masa en su punto más álgido: durante 1921. Esto es notable en las constantes notas que aparecieron en primera plana a lo largo de este año.

Sobre la bibliografía secundaria, el libro de Mercedes Carreras de Velasco Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932 fue de mucha utilidad en la elaboración de los antecedentes generales de la repatriación de mexicanos de los Estados Unidos, y otros aspectos importantes sobre el tema. Este es uno de los pocos estudios serios, hechos por

mexicanos, que han tratado temas referentes a la migración mexicana al norte del río Bravo.

Dos libros que fueron básicos para presentar un panorama general de la situación social y económica norteamericana inmediatamente después de la primera guerra mundial, fueron: America in the twentieth century de Frank Freidel y de Robert Divide, American immigration policy 1924-1952. El primero nos sirvió principalmente para describir las condiciones económicas estadounidenses después de la guerra. El segundo fue un apoyo para describir el ambiente hostil existente en la sociedad de los Estados Unidos durante la posguerra frente a los inmigrantes. En general la mayoría de las historias sobre la Unión Americana no tratan los diferentes aspectos de la vida de ese país durante los meses posteriores a noviembre de 1918, cuando finalizó la guerra. Es por ello que fue complicado encontrar fuentes bibliográficas que apoyaran nuestra interpretación acerca de la situación norteamericana en la posguerra.

Dentro de la bibliografía secundaria, la obra de Manuel Gamio fue importante, pero escueta. Utilizamos las dos obras principales de este autor en materia migratoria: Mexican immigration to the United States y Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos. Ambas Obras no sirvieron, en parte, para

analizar las posiciones gubernamentales frente al regreso de sus compatriotas, aún cuando no expresa sus puntos de vista acerca de este tema. Sin embargo, su interpretación numérica es con lo único que contamos para ayudarnos en la estimación numérica que hemos realizado, aún cuando nos auxiliamos de otras obras fundamentales, especialmente el Annual Report of the Commissioner-General of Immigration del U.S. Bureau of Immigration, de los años de 1926, 1927, 1928 y 1929. También son útiles la obra de Taylor, Paul, S., Mexican labor in the United States, migration statistics, y el Boletín del Servicio de Migración. En estas obras se encuentra amplia información acerca del regreso y emigración de mexicanos de los Estados Unidos. Nosotros no consultamos estas fuentes, sino que tomamos los datos citados por Larry García y Griego en Los primeros pasos al norte: Mexican migration to the United States, 1848-1929.

La bibliografía para la realización de este trabajo fue principalmente norteamericana. En realidad, las fuentes mexicanas son escasas y escuetas. Es por ello que considero como una necesidad urgente la elaboración de trabajos mexicanos, para contar con la visión mexicana sobre los diversos aspectos de la migración mexicana a los Estados Unidos.

**Bibliografía y Fuentes
Consultadas**

I.- Fuentes Primarias

A. Archivos

Archivo General de la Nación, México (AGN):

- Departamento del Trabajo (DT). Sección de Migración y Repatriación, 1918-1922.
- Archivo de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles (O/C), 1920-1924.
- Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Sección de Gobernación, 1918-1922.

B. Periódicos

El Universal, mayo de 1920 a febrero de 1922.
Diario Oficial, 1921.

II.- Fuentes Secundarias

A. Libros

Bustamante, Jorge, A. Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano. México, El Colegio de México, 1975. 46 pp. (Centro de Estudios Sociológicos).

Cardoso, Lawrence, A. Mexican emigration to the United States 1897-1931. Arizona, The University of Arizona Press, 1980. 192 pp.

Carreras de Velasco, Mercedes. Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974. 193 pp. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano).

Ceceña, José Luis. México en la órbita imperial; las empresas transnacionales. México, Ediciones "El Caballito", 1977. 271 pp.

Corwin, Arthur, F. Immigrants--and immigrants; perspectives on Mexican labor migration to the United States. Connecticut,

Greenwood Press, 1978. 378 pp. (Contributions in Economic History, number 17).

Divine, Robert. American immigration policy 1924-1952. New Haven, Connecticut Yale University Press, 1957. 200 pp.

Draper, Theodore. The roots of American communism. New York, The Viking Press, 1957. 498 pp. (Communism in American Life).

Dulles, John, W. F. Ayer en México; una crónica de la Revolución 1919-1936. México, Fondo de Cultura Económica, 1977. 653 pp. (Sección de Obras de Historia).

Durón González, Gustavo. Problemas migratorios de México; apuntamientos para su resolución. México, Talleres de la Cámara de Diputados, 1925. 178-VI pp.

Freidel, Frank. America in the twentieth century. New York, Alfred A. Knopf, 1960. 593-XXII pp.

Gamio, Manuel. Mexican immigration to the United States a study of human migration and adjustment. Chicago, The University of Chicago Press, 1930. 262 pp.

Gamio, Manuel. Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos. México, Talleres gráficos editorial y "Diario Oficial", 20 pp. Anexos y mapas. 1930.

González Navarro, Moisés. La colonización en México 1877-1910. México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960. 160 pp.

Hoffman, Abraham. Unwanted Mexican Americans in the Great Depression repatriation pressures 1929-1939. Tucson, The University of Arizona Press, 1976. 207 pp.

Hofstadter, Richard. The American Republic. New Jersey, Prentice-Hall, Inc., 1961. 2 vols.

Katz, Friedrich. La guerra secreta en México. México, Ediciones Era, 1983. 2 vols. (El hombre y su tiempo).

Katz, Friedrich. La serividumbre agraria en México en la época porfiriana. México, Ediciones Era, 1984. 115 pp. (Problemas de México).

Kiser, George, C. y Martha Woody Kiser. Mexican workers in the United States: historical and political perspectives. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979. 295 pp.

- Maciel, David, R., comp. La otra cara de México; el pueblo chicano. México, Editorial "El Caballito", 1977. 369 pp' (Fragua Mexicana).
- Maciel, David y Patricia Bueno, comps. Aztlán; historia del pueblo chicano (1848-1910). México, Secretaría de Educación Pública, 1975. 197 pp. (Sep Setentas).
- Martínez, John. Mexican emigration to the U.S. 1910-1930. Master's Thesis in History, University of California, Berkeley R. & E. Associates, 1971. 100 pp.
- McCutchen McBrite, George. The land systems of Mexico. New York, American Geographical Society, 1923. 204 pp. (Research series no. 12).
- McWilliams, Carey. Al norte de México; el conflicto entre "anglos" e "hispanos". México, Siglo Veintiuno Editores, 1972. 375 pp. (Sociología y Política).
- Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942. México, El Colegio de México, 1981. 505 pp. (Centro de Estudios Internacionales).
- México. Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1917. 219-IV pp.
- Morales, Patricia. Indocumentados mexicanos. México, Edit. Grijalbo, 1981. 270 pp.
- Morris, Milton, D. Immigration-the beleaguered burocracy. Washington, The Brookings Institution, 1985. 150 pp.
- Reisler, Mark. By the sweat of their brow; Mexican immigrant labor in the United States 1900-1940. Connecticut, Greenwood Press Inc., 1976. 298 pp.
- Santibáñez, Enrique. Ensayo acerca de la inmigración mexicana en los Estados Unidos. San Antonio, Texas, The Clegg Co., 1930. 107 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Gufa Diplomática y Consular. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. La migración y protección de mexicanos en el extranjero; labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Estados Unidos y Guatemala. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928. 60 pp.
- Soule, George. Prosperity decade; from war to depression; 1917-1929. New York, Rinehart & Company Inc., 1947. 365 pp. Vol. III, (The economic history of the United States).

Strauss Neuman, Martha. El reconocimiento de Alvaro Obregón; opinión americana y propaganda mexicana 1921-1923. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983. 129 pp., (facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia).

Taft, Philip. Organized labor in American history. New York, Harper & Row Publishers, 1964. 818 pp.

Ulloa, Berta. La Constitución de 1917; Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917. México, El Colegio de México, 1983. Vol. 6, 569 pp.

U.S. Commission on Civil Rights. The tarnished golden door civil rights issues in immigration. Washington, U.S. Government Printing Office, 1980. 158 pp.

Vásquez, Carlos y Manuel García y Griego, comps. Mexican-U.S. relations: conflict and convergence. Los Angeles, California, UCLA Chicano Studies Research Center y Latin American Center, 1983. 502 pp. (Anthology, 3 y Latin American Studies vol. 56).

Zoraida Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer. México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico 1776-1980. México, El Colegio de México, 1982. 235 pp. (México-Estados Unidos).

Zorrilla, Luis, G. Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958. México, Porrúa Hermanos, 1965. 2 vols.

B. Artículos de revistas y capítulos de libros

Archivo General de la Nación. "Nuevos documentos sobre la inmigración de mexicanos a los Estados Unidos". Boletín del Archivo General de la Nación. México, tercera serie, tomo II, núm. 1 (4) (enero-marzo, 1978). 40 pp.

Cardoso, Lawrence, A. "Labor emigration to the Southwest, 1916 to 1920: Mexican attitudes and policy". Mexican workers in the United States; historical and political perspectives. Kiser, George, C. y Martha Woody Kiser, comps. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979. Pp. 16-32.

Cardoso, Lawrence, A. "La repatriación de braceros en la época de Obregón 1929-1922". Historia Mexicana. Núm. 26, (abril-junio, 1977): 576-595.

- De la Peña, Moisés, T. "Problemas demográficos y agrarios". Problemas agrícolas e industriales de México. Vol. II, 3-4, (julio-diciembre, 1950): 9-327.
- García y Griego, Manuel. "The importation of Mexican contract laborers to the U.S., 1942-1964: antecedents, operation, and legacy". The border that joins: Mexican migrants and U.S. responsibility. Peter G. Brown and Henry Shue, comps. Totowa, New Jersey, Rowman and Littlefield, 1983. pp. 49-98.
- Gómez-Quíñonez, Juan. "Piedras contra la luna, México en Aztlán y Aztlán en México: Chicano-Mexican relations and the Mexican consulates 1900-1920". Contemporary Mexico papers of IV international congress of Mexican history. James W. Wilkie, Michael C. Mayor y Edna Monzón de Wilkie, comps. California, University of California Press, 1976. Pp. 494-527.
- Gómez-Quíñonez, Juan y Antonio Ríos-Bustamante. "La comunidad mexicana al norte del río Bravo". La otra cara de México: el pueblo chicano. Maciel, David R., comp. México, Edit. "El Caballito", 1977. Pp. 24-73.
- González Navarro, Moisés. "No vayáis al norte". Aztlán: historia del pueblo chicano (1848-1910). David Maciel y Patricia Bueno, comps. México, Secretaría de Educación Pública, 1975. Pp. 173-197.
- Hoffman, Abraham. "Mexican repatriation during the Great Depression a reappraisal". Immigrants--and immigrants; perspectives on Mexican labor migration to the United States. Corwin, Arthur, F., comp. Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1978, Pp. 225-247.
- Leobardo Arroyo, Luis, et al. "Preludio al futuro: pasado y presente de los trabajadores mexicanos al norte del río Bravo, 1600-1975". La otra cara de México; el pueblo chicano, Maciel R. David, comp. México, Edit. "El Caballito", 1977. Pp. 243-277.
- Richmond, Douglas, W. "El nacionalismo de Carranza y los cambios socioeconómicos 1915-1920". Historia Mexicana. Vol. 26, núm. I (julio-septiembre, 1975): Pp. 107-131.
- Womack, John, Jr. "The Mexican economy during the Revolution, 1910-1920: historiography & analysis". Marxist perspectives. Vol. I, (winter, 1978): 8-123.

Zazueta, Carlos, H. "Mexican political actors in the United States and Mexico: historical and political contexts of a dialogue renewed". Mexican-U.S. relations; conflict and convergence, Carlos Vázquez y Manuel García y Griego, comps. Los Angeles, California, University of California, 1983. Pp. 441-490.

C. Trabajo Inédito

García y Griego, Larry. Los primeros pasos al norte: Mexican migration to the United States, 1848-1929. Tesis entregada al Departamento de Historia de Princeton University para optar al grado de Bachelor of Arts, 1973. 237 pp.